

Mónica De Martino

Familias
y Estado
en Uruguay

Continuidades críticas 1984-2009
Lecturas desde el Trabajo Social



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



biblioteca**plural**

Mónica De Martino

FAMILIAS Y ESTADO EN URUGUAY.
CONTINUIDADES CRÍTICAS
1984-2009

Lecturas desde el Trabajo Social



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CSIC

bibliotecaplural

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria. La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC, integrada por Luis Bértola, Carlos Demasi, Fernando Miranda y Liliana Carmona, ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2013.

© Mónica De Martino, 2013

© Universidad de la República, 2014

Ediciones Universitarias,

Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)

Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906

Telefax: (+598) 2409 7720

Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>

<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm>

ISBN: 978-9974-0-1114-4

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Rodrigo Arocena</i>	7
PRÓLOGO.....	9
A MODO DE INTRODUCCIÓN	13
PRIMERA PARTE	
LO POLÍTICO Y UNA NUEVA RACIONALIDAD	17
El espíritu de la época. Esbozos interpretativos sobre el Cono Sur.....	21
Introducción.....	21
Desarrollo de algunas ideas centrales. Protección: ¿cara o cruz?	23
A modo de conclusión. Las políticas sociales en los bajos de la pobreza y la burocracia estatal. La indefensión de la pobreza.....	26
Referencias.....	29
La gestión sociopolítica de la infancia y la familia en los albores del siglo XXI.....	31
Introducción.....	31
A la búsqueda de la familia y la comunidad.....	31
El reinado del enfoque de riesgo.....	35
El entrecruzamiento entre familias, comunidad y riesgo social.....	38
Derechos humanos como despolitización de la política y de la ética.....	40
Referencias.....	47
Derechos y ciudadanía. Aproximaciones a partir del joven Marx.....	51
Emancipación política y estructura social.....	52
La emancipación humana y lo político.....	55
A modo de conclusión y sobre la actualidad de la obra.....	56
Referencias.....	60
SEGUNDA PARTE	
ALGUNOS DILEMAS DEL TRABAJO SOCIAL Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS.....	61
A modo de introducción	63
Psicoanálisis y familia Una mirada psico-social en contextos de incertidumbre.....	65
Introducción.....	65
Algunas puntualizaciones.....	66
Sobre los ideales.....	67
Sobre los mitos	68
En épocas de incertidumbre.....	70
Referencias.....	71
La vulnerabilidad como economización de lo social en el campo de políticas sociales vinculadas a familias.....	73
Antecedentes.....	73
El concepto de vulnerabilidad en cuestión.....	73
Limitaciones que surgen de la génesis de tal perspectiva.....	76
Conclusiones.....	78
Referencias.....	80

Cuando el discurso científico deja de ser mero discurso	81
Introducción.....	81
Prácticas, políticas sociales y conocimiento de lo social	82
Prácticas profesionales, la «gente» y conocimiento de lo social.....	85
Referencias.....	88

TERCERA PARTE

PRÁCTICAS Y DESAFÍOS PROFESIONALES. ALTERNATIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS	89
--	----

A modo de introducción.....	91
Sobre prácticas profesionales y algunas modalidades asumidas	93
Notas teóricas sobre prácticas profesionales.	
Fundamentos ontológicos de la práctica social.....	94
Praxis social bajo la lógica del capital	96
Razón y praxis en el capitalismo «tardío».....	98
La práctica profesional del Trabajo Social.....	100
Sobre prácticas profesionales y algunas modalidades asumidas.	
Algunas categorías consideradas alternativas	103
La práctica como subjetividad no racionalizada.	
Prácticas subsumidas en el empirismo.....	106
La práctica técnicamente sustentada y profesionalmente subordinada	108
Práctica como objetividad/subjetividad objetivadas y compartidas.....	111
A modo de cierre	113
Referencias.....	115
Apuntes sobre los abordajes de la categoría género	119
Estudios de masculinidades y rupturas epistemológicas.....	119
El proceso de producción de conocimiento sobre género	119
Condiciones de trabajo y masculinidades. «El hombre está casado con su trabajo».....	122
Sentidos del trabajo y masculinidades. «El hombre gasta en vicios indeseables».....	123
Ciudadanía y género	126
Referencias.....	130
Sobre el método progresivo-regresivo sartreano y el desdibujamiento de Edipo.	
Aportes teórico-metodológicos que rescatan el lugar de la infancia	133
Referencias.....	142
Acerca de la vida cotidiana.	
Categoría central y ámbito fundamental para la intervención profesional.....	143
Bibliografía.....	152
Infancia, familia y políticas sociales.....	153
Sobre desprofesionalización del Trabajo Social	
y envejecimiento del campo profesional.....	153
El ideal de servicio: la sintonía entre vocación y la mirada de los usuarios	155
Rezago en el arsenal teórico-metodológico,	
pérdida del oficio e innovaciones invisibles	160
Trabajo Social y los otros.	
Modificaciones en la división sociotécnica del trabajo asistencial.....	165
¿Autonomía y responsabilidad? Superando falsas dicotomías	168
Referencias.....	171

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La universidad promueve la investigación en todas las áreas del conocimiento. Esa investigación constituye una dimensión relevante de la creación cultural, un componente insoslayable de la enseñanza superior, un aporte potencialmente fundamental para la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

La enseñanza universitaria se define como educación en un ambiente de creación. Estudien con espíritu de investigación: ese es uno de los mejores consejos que los profesores podemos darles a los estudiantes, sobre todo si se refleja en nuestra labor docente cotidiana. Aprender es ante todo desarrollar las capacidades para resolver problemas, usando el conocimiento existente, adaptándolo y aun transformándolo. Para eso hay que estudiar en profundidad, cuestionando sin temor pero con rigor, sin olvidar que la transformación del saber solo tiene lugar cuando la crítica va acompañada de nuevas propuestas. Eso es lo propio de la investigación. Por eso la mayor revolución en la larga historia de la universidad fue la que se definió por el propósito de vincular enseñanza e investigación.

Dicha revolución no solo abrió caminos nuevos para la enseñanza activa sino que convirtió a las universidades en sedes mayores de la investigación, pues en ellas se multiplican los encuentros de investigadores eruditos y fogueados con jóvenes estudiosos e iconoclastas. Esa conjunción, tan conflictiva como creativa, signa la expansión de todas las áreas del conocimiento. Las capacidades para comprender y transformar el mundo suelen conocer avances mayores en los terrenos de encuentro entre disciplinas diferentes. Ello realza el papel en la investigación de la universidad, cuando es capaz de promover tanto la generación de conocimientos en todas las áreas como la colaboración creativa por encima de fronteras disciplinarias.

Así entendida, la investigación universitaria puede colaborar grandemente a otra revolución, por la que mucho se ha hecho pero que aún está lejos de triunfar: la que vincule estrechamente enseñanza, investigación y uso socialmente valioso del conocimiento, con atención prioritaria a los problemas de los sectores más postergados.

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye así a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto a la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es pues una de las grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

La universidad pública debe practicar una sistemática Rendición Social de Cuentas acerca de cómo usa sus recursos, para qué y con cuáles resultados. ¿Qué investiga y qué publica la Universidad de la República? Una de las varias respuestas la constituye la Colección Biblioteca Plural de la CSIC.

Rodrigo Arocena

Prólogo

Desde os anos de 1970 os trabalhadores sociais latino-americanos têm dado centralidade ao debate dos projetos societários em disputa na região. Buscam construir, especialmente através da produção de conhecimento uma hegemonia do pensamento social crítico. Nesse arcabouço, está presente um horizonte de transformação da sociedade que entrelaça tanto uma perspectiva de aumento e manutenção de conquistas dos direitos sociais, quanto da própria superação do regime do capital.

No entanto, esse caminho não tem sido fácil considerando por um lado os rumos auferidos à política social nas décadas de 1980 e 1990, marcados sensivelmente pelos processos de focalização, descentralização e responsabilização das famílias que continuam repercutindo intensa e profundamente nos padrões de proteção social do século XXI. Por outro lado, a construção disciplinar do Trabalho Social, como área de conhecimento e profissão ainda se debate com inúmeros problemas de ordem epistemológica e metodológica constituindo desafios não triviais ao conjunto dos profissionais. Poucos têm ousado enfrentá-los.

Eis por que o lançamento do livro intitulado *Famílias e Estado. Continuidades Críticas. Leituras desde o Serviço Social (1984-2005)*, da professora Mónica De Martino da Universidade de la República do Uruguai deve ser comemorado. A autora reúne nessa obra reflexões acumuladas ao longo de sua trajetória de investigação e na condição de intelectual profundamente comprometida com as questões éticas e políticas do nosso tempo. Através de um caminho, pouco usual, apresenta suas reflexões ora em diálogo com autores clássicos, ora com autores contemporâneos e presentes na sua realidade. Ora também agregando suas próprias palestras proferidas em múltiplos espaços interdisciplinares e que notadamente a instigaram a interlocuções significativas com diferentes áreas de conhecimento. Faz isso sem perder o fio do aguçado espírito crítico que lhe é característico. A partir da análise da realidade de seu país, todo seu esforço converge para explicitar as tramas que têm movido a política social na atualidade, para problematizar o lugar que a família, a criança e o adolescente têm ocupado nesse contexto e também para elucidar a arquitetura da prática profissional dos trabalhadores sociais nessa conjuntura e as possíveis chaves teóricas para o seu enfrentamento. Tais particularidades e a forma como são tratadas conferem à obra da professora Mónica ousadia e originalidade. Ousadia e originalidade que estão presentes nas três partes que compõem esta produção.

Sob o título —«Lo político y una nueva racionalidad»— realiza um incitante diálogo com a Política, com a gestão sócio-política da infância e da família no século XXI, debatendo a questão dos direitos e da cidadania. A partir da realidade uruguaia trabalha no sentido de elucidar as tramas que sustentam e subjazem à arquitetura atual da política social atendo-se às concepções de risco e

de gestão do risco. Empresta vida a essa reflexão ao trazer para o corpo do texto trechos de entrevistas realizadas com atores que estão construindo os processos de intervenção social no seu país, em diferentes programas e projetos sociais. Nesse debate atenta para o sentido que a família e a comunidade assumem nesse contexto, advertindo a mudança fundamental ocorrida na relação família e política social. Ou seja, se no Estado de Bem-estar as intervenções sócio-políticas apontavam para modalidades de substituição de suas funções através dos serviços assistenciais, na atual configuração prevalecem as modalidades de monitoramento e direcionamento das famílias, que são convocadas como co-gestoras de programas e projetos sociais. A autora enfatiza o processo de despolíticação através de uma longa reflexão sobre a direção que se imprimiu ao debate sobre os direitos humanos, os direitos das crianças, dos adolescentes e das famílias dialogando com autores como Ranciere, Zizek entre outros. Encerra essa primeira parte discutindo a questão dos direitos e da cidadania a partir do debate sobre emancipação humana e emancipação política numa aproximação com as contribuições de Marx, particularmente com a obra de sua juventude —a questão judaica, chamando atenção para a atualidade desse debate para o enfrentamento do liberalismo reinante.

Na segunda parte da obra —«Algunos dilemas del trabajo social y las ciencias humanas»— Mónica se atém a temas que tocam profundamente a inserção das profissões assistenciais, particularmente o trabalho social, no campo da política social em sua versão atual. Traz para o centro do debate a questão da subjetividade e da família através de um diálogo com a psicanálise, debatendo concepções, ideais e mitos que se entrelaçam nos processos interventivos com famílias nos espaços institucionais. Busca também clarificar, as armadilhas presentes na concepção de vulnerabilidade que têm movido o campo das políticas sociais vinculadas a famílias. Encerra esse debate realizando, de forma competente, a articulação entre conhecimento do social, práticas e políticas sociais. Ao colocar em questão as profissões assistenciais instiga a reflexão sobre o que fazem os trabalhadores sociais, utilizando-se do conceito de governamentabilidade de Michel Foucault.

Com os temas *Prácticas y Desafíos Profesionales y Alternativas Teórico- Metodológicas*, a última parte do livro evidencia, além do respeito e compromisso com os trabalhadores sociais, o grande esforço intelectual da autora para pensar a profissão e suas práticas profissionais nesse nosso tempo histórico, especialmente no seu trabalho com famílias. Nesse empreendimento, a partir das perguntas clássicas sobre o que somos ou o que fazemos, a autora realiza pertinentes considerações teóricas sobre as práticas profissionais. Faz isso de forma esclarecedora, ancorada na fonte marxiana e em produções de autores latino-americanos de Trabalho Social, situando a prática profissional no campo da prática social e no contexto do capitalismo tardio. Porém, Mónica não pára por aí e traz para o debate o trabalho empreendido com seu grupo de investigação apresentando algumas modalidades que a prática profissional vem assumindo no

contexto da realidade uruguaia. Essa produção, além de sua densidade analítica, representa uma contribuição importante para a discussão da prática profissional dos trabalhadores sociais latino-americanos. Em direção ao aprofundamento do debate em torno da prática profissional, somos brindados com a apresentação do método progressivo-regressivo de Jean Paul Sartre, na sua Crítica a Razão Dialética. Para a autora, os seus aportes para o Trabalho social são fundamentais

en tanto disciplina que se ocupa de los problemas sociales vividos como tales a nivel de la vida cotidiana; porque es en este nivel donde las vivencias personales, afectivas, conectadas a la propia historia familiar, se muestran y desarrollan en una forma específica dentro de una estructura social, que enmarca un accionar y una búsqueda de respuestas a problemas sociales vividos de una manera particular.

Nessa busca de mediações entre o universal, o particular e o singular no campo do debate do Trabalho Social também nos é oferecida uma reflexão acerca da vida cotidiana, considerada pela autora como categoria central para a intervenção profissional. Faz essa reflexão num profícuo diálogo com Agnes Heller.

Caminhando para o encerramento do livro encontramos a instigante discussão sobre Infância, Família e Políticas Sociais. Utilizando-se de pesquisas realizadas sobre perfil e expectativas de estudantes recém ingressados ou egressos do curso de Trabalho Social na Universidade de la Republica, a autora apoiada em Bordieu, aborda a questão da desprofissionalização do Trabalho Social e o envelhecimento do campo profissional, apontando os principais dilemas enfrentados pela profissão no cenário contemporâneo.

Enfim, é um livro que nos instiga à reflexão e que expressa o movimento sugerido pela autora aos trabalhadores sociais, através das palavras de Mark Twain:

Dentro de veinte años, estarás más decepcionado por las cosas que no hiciste que por las que hiciste. Así que suelta las cuerdas de tus velas. Navega lejos del puerto seguro.

Atrapa los vientos favorables en tu velamen, explora, sueña, descubre

Regina Célia Tamaso Miotto
Florianópolis/ Br, maio de 2013

A modo de introducción

Cuando nos postulamos a la renovación de nuestro Régimen de Dedicación Total (RDT) 2013 incluimos en el plan de trabajo la propuesta de una lectura comparada de dos proyectos culminados que insumieron nuestros esfuerzos desde el año 2005 hasta el 2010 y lo continúan haciendo en este último y presente emprendimiento.

Cuando ideábamos tal lectura comparada, nuestra intención era identificar aquellos rasgos que suponíamos iban a diferenciar anteriores gobiernos con el nuevo y estrenado período progresista (2005). Si bien en términos de intencionalidad política las diferencias son notorias, lo que más nos impactó fue una suerte de continuidad histórica desde la apertura democrática hasta el primer período de gobierno del Frente Amplio (FA) incluido en nuestras indagaciones.

Estas lecturas tienen la opción de señalar las similitudes como forma de advertencia. Advertencia a la comunidad profesional sobre la necesidad de ir más allá de los hechos y siempre desconfiar de ellos, como nos aconsejaba Marx. Advertencia a las nuevas generaciones para estar atentos ante los juegos de discursos que no dejan expresar lo que en realidad es: responsabilizar a quien no debe ser responsabilizado *in totum*: la familia.

Desde la apertura democrática a la conformación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) han pasado muchas aguas debajo de puentes. Pero lo que detectamos es la consolidación de una nueva forma de gestión poblacional y sociopolítica de la pobreza que, paso a paso, fue haciéndose más explícita. Ningún gobierno ha modificado ese derrotero, tal vez los matices fueron ora más penalizantes, ora más asistencialistas, ora más participativos, ora más verticalistas, pero el camino fue siempre el mismo: la individualización de la pobreza y sus problemas bajo un discurso cada vez más acabado sobre los derechos, apostar a los escasos recursos de los pobres bajo el manto de la participación, depositar en la palabra *comunidad*, cual panacea, la solución a una sociedad cada vez más fragmentada y temerosa del otro, del diferente.

Si el desgarbado intelectual italiano viniera a nuestra mente podríamos decir que analizadas bajo el concepto gramsciano de *revolución pasiva* como *criterio interpretativo* (Gramsci, 1993; Lema, 2002), desde los años ochenta pueden percibirse ciertas transformaciones moleculares que han permitido no solo «pasivizar» las conquistas y demandas de la clase trabajadora sino también mudar el patrón de protección social característico del Uruguay del siglo xx. Toda *revolución pasiva* contiene una relación dialéctica entre momentos de *restauración* y *renovación*, el primero de los cuales puede asociarse a las dictaduras cívico-militares mientras que el segundo al proceso de apertura y consolidación democrática incluyendo en este proceso, en ciertos aspectos, a los gobiernos progresistas (Gramsci, 1993; Lema, 2002).

Históricamente el padrón de protección social del Uruguay incorporó progresivamente a las diferentes categorías de trabajadores al acceso de un conjunto de prestaciones sociales al tiempo que extendía la cobertura de la asistencia pública, educación pública, gratuita y obligatoria y regulaba la fuerza de trabajo. Prioritariamente, el acceso a determinados beneficios que se constituyeron como derechos sociales, devenía del reconocimiento de sus posiciones laborales. La pertenencia al mercado formal de trabajo así como también el lugar que se ocupa en el mismo ha sido una condición indispensable para el acceso a los derechos de protección social (Lema, 2002). Por lo tanto la relación del Estado con las familias fue, a lo largo de prácticamente todo el siglo XX, una relación mediada a través del fomento de los derechos individuales de sus miembros básicamente a partir de su inserción en el mercado de trabajo (De Martino, 2001).

Desde la década de los noventa se verifica una estrategia de implantación de nuevas modalidades de políticas sociales, fundamentalmente en el área de la asistencia a los sectores más empobrecidos —*emergencia social*— caracterizadas por la focalización, descentralización y la transferencia de responsabilidades del Estado a la sociedad civil y a las familias e individuos (De Martino, 2001).

Tras la búsqueda de nuevas bases de legitimidad, en el período se asienta un nuevo padrón de protección social, fruto del pacto social surgido luego y durante la apertura democrática. Si realizamos una lectura más profunda, no podemos decir que el padrón de protección social ha tendido a minimizarse. Lo que sí podemos decir es que se ha transformado acompañando las mutaciones de las condiciones de reproducción de la clase trabajadora (Lema, 2002). Hoy por hoy, vistas las transformaciones en las condiciones objetivas de vida de la clase trabajadora, se procesa la trasmutación del trabajador y su familia en *asistidos, necesitados, beneficiarios* (Yazbeck, 1993: 50-51). En definitiva, población objetivo de una amplia gama de políticas y programas sociales de diversa índole.

El título pretende dar cuenta de la relación dilemática Estado-familia a partir de aquellos polos conceptuales: renovación-restauración, colocando nuestra atención en aspectos *moleculares, en transformaciones a veces no percibidas con claridad en el campo político de la infancia y la familia*. Aunque nos alejemos del referencial gramsciano para dar paso a los aportes de la corriente anglo-foucaultiana, quienes entablan puentes entre Foucault, Marx y Gramsci.

Nuestra línea de indagación consiste en que bajo el bagaje conceptual gramsciano, la intencionalidad de las políticas sociales *in totum*, en el área de familia, es «restaurar» funcionalmente a las familias como eslabón clave en el proceso de socialización e integración social, de manera tal vez conservadora, en términos teóricos, axiológicos y simbólicos. Cuando hablamos de *restauración* familiar no pensamos en un proceso de sustitución de funciones tal como fue entendido por Parsons, autor tradicional en este campo temático, sino como intervenciones sociotécnicas que apuntan a delinear las conductas de los miembros de la familia en aras de la estabilidad y respeto a un padrón considerado «normal».

Para ello retomamos los resultados de dos investigaciones orientadas a analizar, en los años 1984-2009, las transformaciones en los fundamentos y diseño de las políticas sociales involucradas y sus impactos en la intervención del trabajo social y en las funciones que le son asignadas. Cabe acotar que la primera de ellas fue financiada por la Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas (CSIC) de la Universidad de la República (Udelar), en la medida que cofinancia nuestro RDT, mientras que la segunda fue financiada por la misma Comisión por medio de una convocatoria a proyectos de investigación. El dominio empírico de la primera de las investigaciones remitió al Poder Judicial y al, en ese entonces, Instituto Nacional del Menor (Iname) y luego Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), dispositivos claves en la temática, mientras que el de la segunda investigación remitió solamente a esta última institución. En ambos casos, el diseño metodológico fue básicamente cualitativo, aplicándose diversas técnicas: análisis de documentos institucionales, tanto político-burocráticos como profesionales; entrevistas en profundidad a agentes políticos, políticos-institucionales y profesionales que desempeñaron o desempeñan funciones en el período analizado, y grupos focalizados de discusión conformados por trabajadores sociales con amplia experiencia en el campo familiar. Tanto las autoridades políticas como profesionales de ambas instituciones, así como especialistas externos, pudieron aportar su opinión sobre el objeto de estudio.¹

Durante los años en que nos embarcamos en estos emprendimientos producimos, individual y colectivamente, una suerte de artículos y ponencias que intentamos ordenar en el presente texto, bajo la égida de tres grandes nudos temáticos. A saber: 1) los aspectos que hacen a la racionalidad política de los nuevos formatos de políticas, programas y servicios sociales destinados a familias e infancias, sin agotar el tema, por supuesto; 2) las tendencias percibidas en el campo de las ciencias humanas en general y que hacen parte del espíritu de la época analizado; y, por último, 3) categorías que consideramos relevantes en torno de nuestra profesión, con relación a sus aspectos teórico-metodológicos y sociopolíticos en el campo temático en cuestión.

El libro, pues, se organiza en tres partes que contarán, cada una de ellas, con una breve introducción a modo de presentación. Esto permite leer cada parte de acuerdo al interés particular de los lectores, además de permitir una lectura absolutamente independiente de cada artículo o ponencia. Obviamente, todos ellos han sido modificados o actualizados para los fines de la presente publicación.

1 Nos referimos a los proyectos de investigación: 1) *Trabajo social con familias: políticas sociales y modalidades de intervención profesional (1985-2004)*, desarrollado en el marco del Área de Infancia y Familia del Departamento de Trabajo Social, incluido en el primer Plan de Actividades del Régimen de Dedicación Total, en los años 2005-2008; y 2) *Familia y Políticas Sociales en el campo sociojurídico*, financiado por la CSIC de la Udelar, bajo la Modalidad A «Sector Productivo».

Dejo sentado que este libro no hubiera sido posible sin el apoyo académico incondicional de las compañeras del Área de Infancia y Familia del Departamento de Trabajo Social (dts), las asistentes Cecilia Espasandín y Laura Cafaro. Agradezco también a todos aquellos que, personal o institucionalmente, nos invitaron a diversos eventos académicos con la convicción de que nuestras palabras enunciaron algo interesante o novedoso. Esperamos haber estado a la altura de las circunstancias.

Por último, pero por ello no menos importante, pienso en Cecilia, mi hija, de quien tanto he aprendido y quien me impulsa a un tiempo nuevo, en el que me es difícil reconocermé pero que es el mío también. Gracias, Cecilia, por enseñarme que caminar juntas no significa caminar los mismos rumbos y con los mismos ritmos. Gracias por renovarme siempre.

Referencias

- DE MARTINO, MÓNICA (2001). «Políticas sociales y familia». *Fronteras* (4): 103-114, Montevideo.
- GRAMSCI, ANTONIO (1993). *La política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Planeta.
- LEMA, SILVIA (2002). *Aproximaciones al análisis de los procesos de transferencia de las políticas sociales públicas del Estado a Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Uruguay en la década de los noventa*. Tesis de Maestría. Río de Janeiro: Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ).
- MIDAGLIA, CARMEN (1999). *¿Vieja o nueva institucionalidad? Las políticas sociales en el Uruguay de los noventa*. Tesis de doctorado. Río de Janeiro: Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ).
- YAZBEK, CARMELITA (1993). *Classes subalternas e assistência social*. San Pablo: Cortez.

Primera parte
LO POLÍTICO
Y UNA NUEVA RACIONALIDAD

De acuerdo con el análisis del material empírico recolectado, podemos indicar como primera aproximación, sin lugar a dudas, que las décadas investigadas se caracterizan por su fertilidad con relación a la implementación de nuevas políticas y programas que, aunque de forma mediada, abordan a las familias. Del mismo modo la legislación relativa a temáticas vinculadas a la infancia, la familia y a la condición de la mujer se amplió sustantivamente. También estas décadas son sumamente significativas, de acuerdo al relevamiento de los documentos pertinentes, si tenemos en cuenta la incidencia de los organismos internacionales de financiamiento ya mencionados en lo que respecta a las políticas sociales en general y a la reforma del Estado en particular. Se trata de un período altamente productivo desde el punto de vista de la elaboración de diagnósticos y recomendaciones que, como señala Midaglia:

[...] apuntaban, entre otras cosas, a reorganizar y racionalizar la intervención del Estado en el campo social, a incorporar actores privados o comunitarios en el diseño e implementación de servicios públicos y fundamentalmente a redefinir la categoría de beneficiarios, priorizando a los sectores de pobreza extrema [...] (1998: 85).

En las propuestas que se crearon en diversos campos, tres términos se tornaron recurrentes: pobreza, familia y riesgo. Vinculados estos a tres aspectos claves de las nuevas intervenciones tecno-políticas sobre la cuestión social: 1) focalización de las intervenciones estatales en los sectores pobres, fundamentalmente urbanos; 2) redefinición del papel de la familia en las nuevas modalidades de gestión de los problemas sociales; y 3) incorporación del riesgo como criterio para la categorización y ponderación de los problemas y de los grupos de población. Esto no significa que en el período haya existido una política social destinada a familias. Por el contrario, todos los entrevistados así como los documentos analizados, indican la ausencia de políticas de familia no solo en el período abordado, sino como rasgo típico de nuestra conformación histórica y política.

A la hora colectivizar hallazgos no solamente se hace necesario encontrar ese punto de equilibrio entre capacidad de síntesis y claridad conceptual sino seleccionar aquellos que consideramos más pertinentes para expresar el espíritu de una época.

A ello nos abocaremos a continuación colocando a disposición del lector tres ponencias, la primera de las cuales intenta delinear el espíritu de la época y la segunda profundiza los rasgos más relevantes de los procesos que hacen a la temática del texto. Si de esta se desprende que existiría una racionalidad que se caracterizaría por fomentar actitudes de «prudencia» en los sectores pobres en términos de direccionamiento vital, la última ponencia aporta otra característica de esta nueva racionalidad política: se modifican las bases de legitimación de servicios y programas sociales: de necesidades y sus bases ontológicas a derechos universales y abstractamente definidos. De pobres a ciudadanos, aunque parezca una proeza teórica, este salto se consolida a lo largo de estas décadas, afianzándose en las progresistas.

El espíritu de la época. Esbozos interpretativos sobre el Cono Sur²

Un argumento a favor de utopías que parezcan irrealizables, es que la organización social actual parece una utopía; de absurdo, de sufrimiento, de desigualdad, tan irracional e inverosímil y, sin embargo ¡Hasta eso ha podido realizarse!

Carlos Vaz Ferreira

Introducción

La presente ponencia, apenas una aproximación, intenta ordenar algunas reflexiones sobre la política y las políticas sociales en nuestro país, indicando algunas encrucijadas compartidas con los países latinoamericanos socios fundadores del Mercado Común del Sur (Mercosur). Además intenta esbozar algunos desafíos y movimientos percibidos en diferentes campos que hacen al Trabajo Social. No profundiza, más bien esboza, no afirma, especialmente dialoga en la medida que en la era de los gobiernos progresistas, al menos en la región sur de América Latina, ilusiones y desilusiones políticas, formatos y propósitos en los programas sociales, coinciden. Existe abundante bibliografía al respecto, ya lo sabemos. Pero parecería que abordamos esta época como si el mundo se nos presentara cada vez más complejo e interdependiente o, al menos, lo percibimos como tal. Como si la novedad se hubiera instalado junto a la incertidumbre. En las últimas décadas y desde la academia, la sobre-utilización de atributos para caracterizarlo no parece casual. Pareciera saturarse el lenguaje y con ello, el uso de la metáfora, los neologismos y novedosas aplicaciones adjetivas para conocidos y por veces superados sustantivos. Todos ellos se extienden, como recursos valiosos, con la pretensión de dar cuenta *de* e interrogar *por*.

Ahora bien, quizá lo que efectivamente se manifiesta como saturado es la capacidad de dar respuestas a los desafíos sociales del actual contexto. Demandas y respuestas a su vez, estrechamente vinculadas a los debates sobre ciudadanía e integración social, caros a estos años de gobiernos progresistas. El tratamiento y el debate sobre ciudadanía, han estado desde el inicio, vinculados a los temas de integración política, consolidación y perfeccionamiento de los sistemas democráticos y más tarde (posguerra) a los problemas de distribución económica y protección social (Midaglia, 2001: 166). Construcción de respuestas que además y en clave de ciudadanía, evidencian sus debilidades desde las políticas públicas y sus correlatos institucionales, se trate de *la derecha o de la izquierda*.

2 Ponencia presentada al *XIII Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social*, 5 al 9 de noviembre de 2012, Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil.

Así también y fundamentalmente en la izquierda política, con frecuencia se insta a la ciudadanía a participar en las definiciones que atañen a la vida del conjunto social. De no estar dados determinados requerimientos y condiciones para que esa cuota impacte efectivamente en la construcción final de las opciones de los decisores, tal ejercicio colectivo redundaría en el desgaste de las personas, no obteniendo más status que el de la demagogia³ —si miramos hacia el elenco político— o las necesarias contrapartidas exigidas por las Políticas de Transferencia de Renta Condicionada (PTRC) si observamos a los «beneficiarios» de diversas Políticas y Programas. No obstante, el poder político habilitador de estos puentes, contará con el rédito que otorga abrir *el juego* de la participación extendida aunque esta no sea considerada. En la pluralidad y la dispersión de las opiniones de la ciudadanía, también se encuentran antídotos para inhibir descontentos, reclamos y la organización de posibles grupos de presión.

Hacia los años ochenta la Región asistió al despliegue de una estrategia de focalización reduccionista, bajo el mandato de organismos internacionales tales como el Banco Mundial, quienes amparándose en la ineficiencia y los costos de las políticas y programas universales, abogaron por la concentración del gasto público social en los grupos identificados y rotulados como «más vulnerables» (Sojo, 1997: 272).

La nueva morfología social se construyó básicamente sobre la implementación de una serie de programas selectivos que desdibujaron el sentido de las políticas sociales y su carácter universal en términos de protecciones, recorriéndose las mismas para los sectores materialmente pobres y con un perfil profundamente asistencialista. Contra toda apuesta a una estrategia como esta, no solo no se ha logrado evitar la *caída del pretil* de la inclusión a muchas personas y grupos, si no que junto a leves movimientos de movilidad social ascendente entre los más pobres, aumenta escandalosamente la brecha de la desigualdad social. La asistencia de personas (individualmente o familias, «núcleos») en programas y servicios sociales con espacios simbólicos donde *hacer sonar la voz*, no garantiza en absoluto una transformación real en la situación que justificó el ingreso a los mismos.

A esto se suma que cuando la mirada *desde los derechos* deriva de una perspectiva de *deuda social*, tales derechos son pasivos y se fundan en una relación de dependencia, lo que redundaría en que el titular de derechos siga siendo visto como un sujeto de necesidades o como alguien *sin derechos*. Esto tiene que ver con la alteración en el derecho a la inclusión. Los procesos crecientes de desafiliación social,⁴ imponen una re-comprensión sobre los derechos fundamentales, entendidos ahora como *derechos de integración*. Es imperioso garantizar, entonces, no solo el derecho a vivir, sino a vivir en sociedad (Fitoussi y

3 «[...] una «panacea» correctiva ilusoria que no toma en cuenta la matriz de oportunidades vigentes en las distintas sociedades» (Midaglia, 2001: 179).

4 Entendida como las trayectorias y dinámicas que devienen en ausencia de inscripción de la persona en las estructuras dadoras de sentido (Castel, 1997).

Rosanvallon, 1997: 220). Pero, ¿en qué sociedad y en tanto qué individuo? De ello poco se habla (De Martino, 2007).

Desarrollo de algunas ideas centrales. Protección: ¿cara o cruz?

Pretender referir a «protecciones» es un tema por demás complejo por varias razones. En primer lugar, porque necesariamente alude a una posible (amenaza) o concreta situación de daño. Tal dato de la realidad es inherente a la condición de vida y existencia misma. Desde que un ser vivo es concebido como tal, está expuesto —al menos— a su finitud. Antes bien, los contenidos atribuidos a la probabilidad o el daño acaecido, son construcciones sociales que han variado conforme a contexto espacial y temporal. «Estar protegido no es un estado “natural”» (Castel, 2004: 21). Si bien, la política social no fue desconocida antes del avance del capitalismo moderno, sí se transformaron su naturaleza y su organización (Esping-Andersen, 1993: 57). Junto con la sinóptica idea del «progreso», el individuo moderno construyó la ilusión de que todo cuanto le rodeara podía ser *controlable* y por ende, predecible el futuro. Esta creencia tan expandida, ofició además como gran soporte para la «identificación-clasificación de *grupos de riesgo para la sociedad*», con los ya conocidos límites indefinidos entre *las poblaciones en riesgo/dañadas y las clases peligrosas*.

Desde los estados modernos occidentales y en nuestra realidad nacional, la relación «factores de protección» y «factores predisponentes al daño» no parece ser muy clara en términos de orden. Cabría pensar que se trata de una relación dialéctica en la cual, quizá en muchas ocasiones y más aún en las últimas décadas, la propia «industria» de las protecciones (y la ‘rentabilidad’ de esta) generó y profundizó el abanico de «des-protecciones». Castel (2004: 83) señala al respecto la estrecha relación existente entre la insistencia sobre la explosión (ilimitada) de los riesgos, la hiperindividualización de las prácticas y la privatización de los seguros. Asimismo, la construcción teórico-técnica de atributos y comportamientos traducidos en categorías que permiten identificar personas y colectivos *en riesgo*, constituyen un pasaporte para la gestión de lo humano, especialmente de lo humano pobre (De Martino, 2007; 2009; De Martino y Vecinday, 2011).

Las sociedades contemporáneas han dedicado mucha *energía* a la promoción del individuo y al tiempo que lo ha vulnerabilizado. Las personas hemos internalizado, fundamentalmente desde los procesos de socialización secundaria, en términos de Berger y Luckmann (1968), la idea de un Estado dador de protecciones homogéneas, vinculadas fundamentalmente al empleo. Ante los cambios profundos en el mundo del trabajo, sobrevino una fuerte *sensación térmica* y también una *temperatura* de fragilidad. No obstante, la «sociedad salarial» continúa siendo fuertemente desigualitaria, diferenciada pero al mismo tiempo *significativamente protectora*. Dicha función *condensada* en el Estado social no debe ser confundida con la de redistribución que con frecuencia se le ha otorgado (Castel, 2004: 13, 45, 47). Garantizar *igualmente* la libertad a cada

individuo, implica que el gobierno pueda perfectamente abstenerse de influir en la distribución primaria de ingresos y riquezas (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 104). Más allá de la tendencia distributiva observada en programas sociales y en el nuevo formato impositivo del país, obviamente la concentración de la riqueza y los aportes de cada segmento social vía impuestos continúa siendo poderosamente desigual.

La configuración del individualismo moderno es ambivalente. Mientras se diseñaron los derroteros de emancipación de las personas, ampliándose la (percepción de) autonomía y convirtiéndolas formalmente en *sujeto de derechos*, simultáneamente se construyó el correlato de la inseguridad que hace a cada uno cada vez más responsable de su porvenir. Para algunos, porvenir y para otros, destino social con estrechos o nulos márgenes dónde incidir. De esta manera, la independencia se ha convertido en vulnerabilidad y la relación (formalmente) igualitaria con el otro, ha mutado en temor hacia un futuro incierto (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 36-38); o la confianza simbólica en el Otro se encuentra fuertemente socavada Zizek (2001) en este mundo en el cual la incertidumbre *ha venido para instalarse por largo tiempo* (Bauman, 2001).

Asimismo, recuerda Castel (2004: 31) que el Estado de derecho característico de las naciones modernas no podrá nunca saciar las demandas de protecciones totales para todos sus miembros. Tal *deseo* resulta incompatible con el respeto absoluto de las formas legales producidas por ese propio estado de derecho. Mas considerar la imposibilidad de protección total-autonomía absoluta, no debería confundirse con *grados* de autonomía significativamente diferenciados. Existen personas y poblaciones que se encuentran desde sus nacimientos condenados a las des-protecciones y una autonomía relativa que las actuales políticas y programas sociales no han podido palear de manera aunque sea tenue.

En un contexto de hiperindividualización y descolectivización de las protecciones, donde rige el *sálvese quien pueda*, se pondera la sobre-exposición de los «vulnerados» (De Martino, 2007; 2009; De Martino y Vecinday, 2011). En especial, de quienes vienen acumulando desde hace dos o tres generaciones erosiones en sus «capitales» económicos, sociales y culturales. Quienes se encuentran ubicados en las *zonas de vulnerabilidad*,⁵ resultantes de procesos que han combinado precariedad o ausencia de empleo y fragilidad relacional, de no mediar otros nexos que los vinculen con el tejido social, quedan aislados y enfrentados a sí mismos. En tales biografías se van instalando la inseguridad y la des-protección. Para estos, la desarticulación de los sistemas colectivos de protección, los han condenado *al lugar del no lugar*, aunque es un *lugar* necesario para mantener la dinámica de este capitalismo tardío y construido por esa misma dinámica. En tal sentido, para ellos las protecciones deben ser colectivas o no serán, es decir, no alcanza o no debe ser la individualización dosificada de las PTRC (Castel, 2004: 62-63).

5 Como posiciones intermedias entre la inclusión y la desafiliación social definitiva (Castel, 1997).

El Uruguay constituye parte de una región que nunca se ha entendido a sí misma en términos de integración. Uruguay, a lo largo de la primera mitad del siglo xx, por el contrario, se ha asumido como una sociedad estructuralmente integrada en los distintos ámbitos de la vida social, un país de cercanías, de no distancias (Real de Azúa, 1990), una sociedad hiperintegrada (Rama, 1987). No obstante, hacia los años setenta junto a Chile y Argentina, protegía a la mayor parte de su población a través de sistemas de seguro social y de servicios de salud, mientras que concretaba una cobertura-asistencia universal en las ramas de enseñanza primaria y secundaria (Filgueira, 2001: 145). Puede decirse que en tal contexto, resultaba más que alentadora la relación entre las llamadas políticas de integración y de inserción (Castel, 1997) o las de centro y en los márgenes, (Andrenacci, 2002) aunque tal relación fuese frágil. Hacia la década de los setenta y los ochenta, el carácter crítico y la dureza desde donde se implementaron las reformas de los sistemas de políticas sociales —especialmente en el período de la dictadura cívico-militar— constituyó la antesala de las transformaciones acaecidas en los noventa, conservándose sus impactos hasta nuestros días. Cambios que se debieron en términos generales a una modificación en el patrón de acumulación: de uno asociado al modelo de sustitución de importaciones⁶ a uno caracterizado por la apertura de la economía, con efectos claramente negativos para una economía escasamente competitiva y no proteccionista en el mercado mundial. Se agudizó, así, el problema de la extrema desigualdad en la distribución del ingreso y con ello, una profunda erosión en las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

En estas décadas se transitan procesos sociales que habilitaron la falsa creencia acerca de poder escindir la política económica de la social. Las condiciones de vida que permiten el funcionamiento de la economía aparecen *des-economizadas*, al decir de Andrenacci (2002: 165), depositándose de esta manera en la complejidad del edificio de las políticas sociales todos los mecanismos de integración social. De tal manera, se fueron consolidando como estrategias válidas para un escenario de claras restricciones y escasez de los recursos fiscales, las de focalización,⁷ desuniversalización y las de descentralización.

Sin dudas, la extensión de la focalización supone diversificación y flexibilidad. Dos términos ausentes en las protecciones clásicas. Sin embargo, estas dos improntas en un sistema de políticas sociales pueden tomar rumbos bien diferentes. No es lo mismo rediseñar estrategias, e introducir tecnología social que haga posible una mayor inclusión de las personas desde el reconocimiento de las especificidades de los individuos, colectivos y contextos, que —bajo el mismo rótulo— profundizar la estratificación en las condiciones de acceso a servicios y beneficios garantizando la inclusión y el ejercicio de ciudadanía de una parte

6 «[...] dominó al país desde los años cuarenta hasta los setenta, permitiendo el desarrollo de un movimiento de trabajadores fuertes, capaz de negociar y ganar, derechos individuales y colectivos importantes para los trabajadores» (Filgueira, 1999: 47).

7 Paradigma que se afianzó en nuestro medio, en la administración de Lacalle (1990-1994).

mínima del conjunto social, asumiendo que determinados sectores serán definitivamente inintegrables.

Asimismo y desde un aparente cambio en el posicionamiento frente a los usuarios de tales programas y proyectos, estos dejarán de ser meros receptores de los mismos. No precisamente desde el reconocimiento de que se trata de *sujetos de derechos* que han sido fuertemente afectados en su condición de tales, sino y con frecuencia para exigírseles algún o varios tipos de «contraprestación» en nombre de la «contracara» de los derechos: las responsabilidades expresadas en contrapartidas. Denuncia también la gran contradicción y perversión que supone solicitarle al potencial usuario del servicio que *narre con detalles sus múltiples vulnerabilidades* para justificar y acceder a la asistencia, y algunas veces al mismo tiempo y otros dos días después, que demuestre las credenciales de sus *capitales* (fundamentalmente *humano*) para casi él mismo, garantizar(se) el éxito de la intervención.

Este resulta un punto crítico y a la vez un indicador central para esclarecer cuándo la estrategia de focalizar es diseñada e implementada desde la ayuda-asistencia social, como uno o varios casilleros en un proceso del que devendrá en integración, o se trata de la asistencia condenada a la asistencia. Creemos que en nuestro país la suerte de la asistencia ya está echada. Este contemporáneo mecanismo plantea interrogantes de orden ético. ¿Quién, quiénes de los decisores políticos, parlamentarios, tecnócratas, profesionales y técnicos, operadores que diseñan, deciden y aplican estrategias de este tipo, estarían dispuestos a «rendir cuentas» de sus actos particulares y privados?

Recordamos a Castel (2004: 95-122) que advierte que hay una línea roja que no debe franquearse. No es posible subordinar el acceso a las protecciones sociales únicamente a los méritos, capacidades de los usuarios o al carácter más o menos patético de las situaciones en que se encuentran. La protección social debe trascender ayudas y asistencia social, para intentar evitar la caída definitiva de los más afectados. Es la condición de base para que todos puedan —al menos— seguir perteneciendo a una sociedad de semejantes o por lo menos, agregamos nosotros, alentar utopías al respecto. Pero la Política, se supone con mayúscula, y las políticas, se piensan con minúsculas, no siempre apuestan a una sociedad de semejantes, más allá de intenciones.

A modo de conclusión.

Las políticas sociales en los bajos de la pobreza y la burocracia estatal. La indefensión de la pobreza

La incertidumbre del presente es una poderosa fuerza individualizadora. Divide en vez de unir, y dado que no se puede decir quién podría despertarse en qué división, la idea de unos «intereses comunes», se torna cada vez más nebulosa y al final se hace incomprensible. Temores, ansiedad y quejas nacen de una manera tal que se padecen en soledad (Bauman, 2001: 35).

Castel (2004) critica la idea de colocar la incertidumbre como principio general que gobierna el porvenir de la civilización. Frente a la erosión de los sistemas de protección social del Estado nación, surge la necesidad de instaurar instancias políticas transnacionales capaces de poner límites a las «nuevas formas planetarias de explotación» responsables de daños que aparecen falsamente ineluctables (Castel, 2004: 81). Para Castel, la ideología del riesgo promueve la hiperindividualización de las prácticas y la privatización de los seguros, en tanto es el individuo, en calidad de portador de riesgos, que debe asegurarse si puede pagarlo.

En diálogo crítico con Beck, Bauman (2001, 2003) sostiene que la individualización es un destino y no una elección. Implica hacer responsables a los actores de las decisiones que tomen y de las consecuencias que las mismas puedan tener, existiendo una brecha cada vez más grande entre el poder tomar el control de ese destino y hacer las elecciones que realmente deseamos hacer. Concluye entonces que «[...] la otra cara de la individualización parece ser la corrosión y la lenta desintegración del concepto de ciudadanía» (Bauman, 2003: 42). Resulta aquí interesante el concepto de ciudadanía que introduce este autor:

Víctimas de las presiones individualizadoras, los individuos están siendo progresiva pero sistemáticamente despojados de la armadura protectora de su ciudadanía y expropiados de su habilidad e interés de ciudadanos. En estas circunstancias, las perspectivas de que el individuo de jure se transforme en un individuo de facto (o sea, aquel que controla los recursos indispensables de una genuina autodeterminación) son cada vez más remotas. El individuo de jure no puede transformarse en un individuo de facto sin primero convertirse en ciudadano. No hay individuos autónomos sin una sociedad autónoma, y la autonomía de la sociedad exige una autoconstrucción deliberada y reflexiva, algo que solo puede ser alcanzado por el conjunto de sus miembros Bauman (2003: 46).

Bauman (2001) considera que un rasgo actual característico justamente de las llamadas «historias narradas» es que articulan las vidas individuales ocultando la posibilidad de vincularlas a los modos de funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Agrega que estas condiciones y narraciones sujetas al proceso de individualización, tienen más maneras de contar una historia y de vivirla y que no se trata de «interpretar los riesgos eliminándolos» al decir de Beck, sino que «ser consciente de los mecanismos que hacen que la vida sea dolorosa, casi invisible, no significa neutralizarlos; sacar a la luz las contradicciones no significa resolverlas» (Bourdieu en Bauman, 2003: 225). Los sufrimientos se hallan fragmentados, dispersos y los sufrientes no logran ligarse con otros que padecen lo mismo. El desgarramiento del lazo social nos sumerge entonces en la incertidumbre, inseguridad y desprotección. A todos: a los pobres por su condición de tales; a segmentos medios y clases acomodadas no solo por la incertidumbre laboral, sino por la construcción de un sentimiento de inseguridad, construido políticamente y vivido antropológicamente.

Junto a las PTRC, junto a diversos programas sociales, los operativos policiales en los barrios pobres, las *razzias* que comienzan a ser vistas con naturalidad por una izquierda disciplinada, hacen explícita la relación entre políticas sociales y penales. Hacen explícito también al auditorio a quien se quiere complacer. Al decir de Wacquant (2010) un *workfare restringido* y un *prisionfare expansivo*, que dialogan en el bajo, en los circuitos inmutables de la pobreza en los centros y márgenes de la burocracia estatal. Se invierte así la separación histórica del trabajo y del delito lograda por el capitalismo a fines del siglo xx. Políticas sociales más contención punitiva es lo que espera a la angustia de la pobreza. Beneficiarios de la asistencia y población infractora, separadas por un débil límite, parecerían ser categorías hasta gemelas, isométricas, si ambas tienen la cara de la pobreza. Paradójicamente no solo se ayuda a los pobres sino que se recibe ayuda de ellos también. Dentro de la lista de beneficiarios, la contención punitiva separa a los más irreverentes, pasibles de agotar los pasillos carcelarios. (Garland, 2005).

La mano materna —asistencia— y la mano paterna del Estado —castigo— se unen y renuevan su alianza, para hacer que la roldana de la historia continúe: separar buenos pobres de aquellos díscolos. Para ello los pobres... son necesarios. Y esto es asunto de alta política, pero de una alta política que aún no tiene voz sino que solo susurra algunos de sus secretos vericuetos:

El carácter arriesgado e inseguro de las relaciones sociales y económicas actuales es la superficie social que da origen tanto a nuestra nueva preocupación enfática y generalizada por el control como a la velocidad y afán con el que segregamos, fortificamos y excluimos. Es esta circunstancia de fondo la que alienta nuestros intentos obsesivos de mantener bajo vigilancia a individuos sospechosos, de aislar poblaciones peligrosas e imponer controles situacionales, en escenarios que, de otro modo, serían abiertos y fluidos. Es la fuente de las ansiedades profundamente arraigadas que se expresan en la actual cultura de la conciencia del delito, en la mercantilización de la seguridad y en un ambiente diseñado para gestionar el espacio y dividir a las personas (Garland, 2005: 315).

De esta manera el autor, junto a Wacquant (2010) explica la fuerte asociación entre políticas sociales y criminológicas como uno de los rasgos típicos de la cultura de esta modernidad tardía. Nosotros agregaríamos que, además, son un rasgo típico de aquella relación contradictoria entre políticas de centro y de margen, ya mencionadas. En definitiva, lo que enlaza la política y las políticas.

Referencias

- AGUILAR, MARÍA JOSÉ (1994). *Introducción a la supervisión*. Buenos Aires: Lumen.
- ANDRENACCI, LUCIANO (2002). «Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencia-lización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea». En *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Al Margen.
- (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, ZYGMUNT (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- BERGER, PETER y LUCKMANN, THOMAS (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CASTEL, ROBERT (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CILLERO, MIGUEL (1999). «Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios». En: *Derecho a tener derechos*, tomo 4: Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina. Montevideo: UNICEF-IIN-Fundación Ayrton Sena.
- Convención sobre los Derechos del Niño*, 1990.
- COSTA, MARA y GAGLIANO, RAFAEL (2000). «Las infancias de la minoridad». En: DUSCHATZKY, S. (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- DE MARTINO, MÓNICA (2011). «Esbozo de la realidad nacional. Trabajo Social... sin tierra prometida alguna». *Escenario*, año 2, (16): 16-26, julio, Universidad Nacional de La Plata.
- (2009). «Familias, Estado y políticas sociales». *Revista Trabajo Social*, Pontificia Universidad Católica de Chile, (76): 119-131.
- (2007). Familia y políticas sociales en los noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica. En: DE MARTINO, M. y MORÁS, L. E. (comps.) *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Cruz del Sur.
- y VECINDAY, LAURA (2011). «Las nuevas formas de gobierno poblacional. Sobre individualización e ingeniería social». *Revista Fronteras*. Número especial: 19-28, Departamento de Trabajo Social, Universidad de la República.
- ESPING-ANDERSEN, GOSTA (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- FAROPPA, JUAN (2003). Democracia y derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En: *Educación, derechos y participación. Aportes para la reflexión sobre la enseñanza media en el Uruguay*. Uruguay: UNICEF.
- FILGUEIRA, FERNANDO (2001). «Between a rock and a hard place. Construyendo ciudadanía social en América Latina». En: GIOSCIA, L. (comp.) *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (1999). «Estado social y activos en el Uruguay». En: KAZTMAN, R. (coord.) *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en la Argentina y Uruguay. Un ejercicio exploratorio*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo-Fundación Ford.
- FITOUSSI, JEAN PAUL y ROSANVALLON, PIERRE (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.

- GARCÍA MÉNDEZ, EMILIO (2004). *Entre el autoritarismo y la banalidad: infancia y derechos en América Latina* (mimeo).
- (1993). «Legislaciones infanto-juveniles en América Latina: modelos y tendencias». En *Derecho a tener derechos*, tomo 1: Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina. Venezuela: Venezuela La Primera Prueba C.A.-UNICEF-IIN..
- GARLAND, DAVID (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- MARTINIS, PABLO (2006). «Educación, pobreza e igualdad: del «niño carente» al «sujeto de la educación». En: MARTINIS, P. y REDONDO, P. (comps.) *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*. Buenos Aires: Del Estante.
- MIDAGLIA, CARMEN (2001). «La ciudadanía social en debate». En Gioscia, L. (comp.) *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (1996). «Reforma del Estado en el campo social: elementos para una discusión». Ponencia presentada en el *Seminario CIESU-CFEE*. Montevideo.
- MORÁS, LUIS EDUARDO (s/f). *Iniciativa privada, fines públicos y poder público. La «nueva cuestión social» y los viejos dilemas* (mimeo).
- PILOTTI, FRANCISCO (2001). «Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto». *Serie Políticas Sociales*, 48, Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- RAMA, GERMÁN (1987). *La democracia en Uruguay*. Montevideo: Grupo Editor Latinoamericano.
- REAL DE AZÚA, CARLOS (1990). *El impulso y su freno*. Montevideo: Arca.
- SOJO, ANA (1997). «La política social en la encrucijada: opciones o disyuntivas?». En Carpio, J. y Novacovsky, I. (comps.) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: SIEMPRO-Secretaría de Desarrollo Social-Banco Mundial-Flasco.
- WACQUANT, LÖIC (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- ZIZEK, SLAVOJ (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

La gestión sociopolítica de la infancia y la familia en los albores del siglo XXI⁸

Introducción⁹

Basándonos en el material empírico recolectado, ordenamos a continuación los rasgos más relevantes que consideramos caracterizan lo que hemos dado en llamar la gestión sociopolítica de la infancia y la familia en las primeras décadas del siglo XXI. Esto obviamente teniendo en consideración que su génesis nos remonta a las épocas de oscurantismo que caracterizaron las décadas de los setenta y principios de los ochenta en el Río de la Plata.

En primer lugar tomaremos como disparadores aquellos dichos de los entrevistados que consideramos más ilustrativos.

A la búsqueda de la familia y la comunidad

Las siguientes apreciaciones fueron respuestas a la pregunta sobre las expectativas de las instituciones a las que pertenecen los entrevistados, con relación a las expectativas sobre y el papel asignado a la familia y la comunidad en el período analizado. Veamos:

Creo que hay una búsqueda mas intensiva por rescatar elementos de familia que en el fondo no llegan a constituir todo el ensamblaje tradicional, pero que pueden asegurar un marco afectivo, estable y de protección que pueda hacerlos considerarse una familia, ¿no? Yo creo que en los inicios de 1985 —fines de los ochenta— hubo una cantidad de políticas, programas, acciones que trataron justamente de evitar la familia que cae, se caiga, desaparezca, que pierda la capacidad de sostener Yo creo que lo que hay es una conciencia de que la familia es que está con problemas, en que está cayendo, tiene que ser sostenida en algún tipo de reformulación o de reciclaje, no dejarla caer, no dejarla que explote (Integrante del directorio de Iname, 1985-1990).

Es decir, más allá de las formas que tengan las familias, yo siempre digo que el gran impacto que ha generado sobre todo la CIDN, pero también las Convenciones vinculadas a los derechos de la mujer, es convertir al núcleo familiar, más allá de la forma que tenga, en un ámbito de relaciones donde

8 Ponencia presentada en el congreso *La familia en el siglo XXI. Intervenciones psico-sociales y familias*, Universidad de Bío-Bío. octubre de 2009. Se trata de una versión ampliada y modificada.

9 La ponencia se basa en el proyecto de investigación *Trabajo social con familias: Políticas sociales y modalidades de intervención profesional (1985-2004)*, desarrollado en el marco del Área de Infancia y Familia del Departamento de Trabajo Social, bajo el RDT, durante los años 2005-2008.

se deben aplicar los principios del Estado de Derecho (ministro general de Apelaciones de Familia, asesor, consultor).

Hay una familia débil por distintas razones [...]. Entonces, esas instancias técnicas van a tener como una de sus prerrogativas el ver en qué medida se puede volver a darle a la familia el lugar terapéutico social que se supone que podría tener y que estaba bastante desvalorizado, por lo menos en el trabajo con el tipo de población con que más comúnmente trabaja el organismo. La idea era hacer el *link* a familia (exintegrante del directorio de Iname, 1995-2000).

La meta era poder insertarlo de vuelta con la familia, desinstitucionalizarlo lo antes que se pudiera, porque además viste como son las cosas, pasa el tiempo, pasa el tiempo, y después, «está bien, está cuidado y saben ponerlo en su sitio» y el chico va quedando, quedando, quedando. El rol de la familia era que volviera a absorber a sus integrantes (exintegrante del directorio del Iname, 1990-1993).

Más allá de eso, creo que hubo en este período, y creo que no es casual que las internaciones bajan, ese es un indicador posible, creo que realmente se recoloca a la familia, por lo menos como alguien que puede, con soporte y con ciertos cuidados acompañar un proceso con el niño [...] Por otro lado, hoy el Nuevo Código de la Niñez y el discurso de gran parte de la institución es la familia como parte de la población objetivo del Instituto, planteo con el que yo no estoy de acuerdo porque creo que, hasta nuevo aviso, nuestro cometido son los niños [...] en todo caso la familia sí como unidad: el niño y familia. [...] la familia como un sujeto mucho más universal en el plano de las políticas sociales y nuestra responsabilidad: el niño, miembro de una familia. La familia como un recurso en la cual el niño está inserto o no (mando medio del Iname, consultora).

Que la familia sea lo más normal posible. Lo primero es que la familia dialogue, que pueda ver desde otro punto de vista, que pueda razonar. Se espera que llegue la normalidad (expresidenta de la Suprema Corte de Justicia).

Yo creo que lo que nosotros esperamos es que las familias no vengan acá y que cuando vienen, que estén poquito tiempo y se puedan poner de acuerdo y resolver, pasando por encima de lo que son las heridas narcisistas. Creo que lo que esperamos es que, por encima de ese dolor, que sabemos que existe y que es muy fuerte, que puedan resolver, mediar, transar, negociar, poder perder (directora del Departamento de Asistencia Social, Poder Judicial).

Yo creo que en 1985, la emergencia de la sociedad civil como actor en la política social es un tema central para mí. Nosotros tuvimos, después de la larga siesta de la dictadura, en los últimos años de la dictadura, una emergencia de distintas organizaciones se constituyeron en un actor, en un momento muy complicado, digamos, incluso, sustitutivo del Estado, en determinados temas: políticas de alimentación, de salud, etcétera. Al recuperar la democracia, el Estado también recupera roles, y ahí se produce toda una situación —en términos de diseño de nuevas políticas públicas— que dio lugar, yo creo que, a dos fenómenos. Por un lado, algunas políticas públicas, digamos estatales, tomaron esa emergencia de la sociedad civil desde el inicio. El Plan CAIF es

un ejemplo de eso. Incluso el actor ahí internacional, UNICEF, tiene mucho que ver con el inicio de esto, la posibilidad también de generar un modelo que de alguna manera traía cosas de otros lados. Entonces, yo creo que eso abrió campo a una cosa que después nosotros empezamos a ver en el diseño de una política pública, que fue el tema de la cogestión entre Estado y sociedad civil. O sea, lo que podemos llamar como gestión asociada o gestión concertada. Y que dio lugar al tema de las políticas de convenios que todos conocemos, en el Iname, intendencias, incluso en Montevideo y otras, pasaron por ese mecanismo (trabajador social, asesor).

El territorio empieza a pesar también en la política pública. Lentamente. Porque este es un tema creo que mucho más actual. Por lo menos, desde la experiencia que yo más conozco y que pude vivir, que es el Plan CAIF, las organizaciones, las asociaciones civiles, básicamente asociaciones civiles de base territorial, que de alguna manera se convierten en un actor de política pública social (trabajador social, asesor).

En el tema *niños en situación de calle* teníamos tres programas, uno propio que estaba funcionando bastante bien pero con capacidad limitada, otro que se venía manejando y que prácticamente se había caído. Era Plan Trescientos, donde estaban Tienda Inglesa, Canal 4, Tea Deloitte & Touche.¹⁰ Había una serie de empresas que era para sacar a niños en situación de calle que se pedía colaboración en las cajas de Tienda Inglesa, ese proyecto había quedado un poco [...] las empresas estaban desdibujándose, y nosotros logramos volver a retomar ese tema. Se hizo una auditoria, se hizo una encuesta y se hizo una evaluación de ese proyecto. Realmente fue notoria la ventaja de la salida de los chicos de la situación de calle, y la incorporación a la actividad escolar, donde más o menos el setenta u ochenta por ciento seguían fuera de la situación de calle luego de un año de cerrado el proyecto. Se le daba un dinero a la familia, se firmaba un contrato con la familia que se le daba el dinero mensual si los chicos concurrían a la Escuela, cumplían determinadas actividades y estaban fuera de la zona de la calle y se le entregaban útiles escolares, había una serie de beneficios. Entonces, frente al éxito de eso se logró recomponer la situación, se volvió a largar la tercera etapa del Plan Trescientos, que la llamamos Plan Quinientos (exintegrante del directorio del Iname, 2004).

¿Cómo puede ser interpretado esto? El lugar privilegiado que, desde la apertura democrática, ocupan las familias en la actual ingeniería de las políticas sociales puede ser considerado un tanto paradójico. Las familias, conformadas históricamente como entidades privadas, íntimas, o refugios ante un mundo competitivo y complejo, y concebidas como matrices de identidad social y como sustentos de vínculos sociales primarios y básicos, hoy son colocadas en el centro de las preocupaciones de la sociedad pero como recursos activos (De Martino, 2001). En líneas generales podemos decir que las familias son abordadas como responsables de déficits de socialización que atentan contra la administración

10 Se refiere a diversas empresas. La primera es una cadena de supermercado de capitales nacionales; la segunda un canal de televisión privado asociado a uno de los partidos políticos tradicionales; la tercera es una empresa de comunicaciones y servicios.

eficiente de riesgos múltiples. Esta tendencia expresa una nueva relación entre *las tecnologías sobre la vida* (Foucault, 1995) y las familias, incorpora y dota de sentido a aquellas prácticas políticas y profesionales que abordan a las familias como espacios para generar formas de *conducir conductas* (Foucault, 2001).

En el siglo xx, el pauperismo, el higienismo y el voluntarismo educativo fueron principios de interpretación de determinadas prácticas políticas, vinculadas a la preocupación sobre el papel de la familia con relación a la cohesión social, en un contexto social de profundos y vertiginosos cambios (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999). En este nuevo pasaje de siglo, esa nueva relación entre *tecnologías sobre la vida* y las familias ya no puede considerarse como mero criterio interpretativo, sino como una racionalidad que incorpora a la familia ya no como entidad pasiva ante la *colonización o invasión técnica* respectivamente (Donzelot, 1986; Lasch, 1991), sino como un agente activo en la implementación de nuevas formas del ejercicio del poder. Familias y comunidad resurgen. Las primeras como unidades que deben resolver sus problemas, obviamente multicausales y muchos de ellos generados por el propio modelo de desarrollo —pobreza, desempleo, etcétera. La segunda como compañera del Estado en asumir los costos de los ajustes efectuados a las políticas de protección y reproducción social de los ciudadanos. En otras palabras, ambas son convocadas como cogestoras de programas y proyectos permitiendo la reducción de sus costos.

Lo que subyace en estos procesos es la percepción de la familia como relativamente incapaz, lo que fundamentaría la intervención sociopolítica pero en otro registro. Si en el Estado de bienestar, las intervenciones sociopolíticas apuntaron a una sustitución de sus funciones por parte de diversos servicios asistenciales (Donzelot, 1986; Lasch, 1991), en una sociedad neoliberal, se trata de la intrusión de sistemas abstractos —saberes, conocimientos técnicos, formas de monitoreo para ayudar a las familias en el desempeño de sus funciones básicas. Se advierte pues, una mutación fundamental de modalidades de intervención básicamente sustitutivas de las funciones familiares hacia modalidades de monitoreo y direccionamiento.

En las últimas décadas, cuando la familia quedó en el limbo, era casi un consenso que Estado o mercado podían sustituir a la familia en su papel formador [...] Hoy se retorna a la familia como anclaje principal de la socialización de sus miembros (Carvalho, 2000: 17).

Algo similar ocurre con la comunidad, o más específicamente con la denominada sociedad civil. Como se desprende de los discursos transcriptos, la comunidad o sociedad civil se transforma en un recurso para las tareas de gobierno, a través de la instrumentalización de lealtades personales y de activas responsabilidades, pero eliminando el punto de vista social de la ciudadanía y de una matriz unificadora de solidaridad típicas de la sociedad keynesiana (Rose y Miller, 1992; Dean, 1999). Por un lado el estado apela a las comunidades, promueve su constitución y participación en tareas de gobierno, como lo ilustran los discursos transcriptos. Se trata, por supuesto, de una noción restringida

de participación, que a menudo apunta a que los propios gobernados gestionen activa y responsablemente su propia miseria.

En el período analizado dos casos pueden ser considerados paradigmáticos y han sido sumamente señalados por nuestros entrevistados: el Plan CAIF y el Programa Nuestros Niños de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM). El primero de ellos, iniciado en la segunda mitad de la década de los ochenta, a iniciativa de Iname y UNICEF, se caracterizó por su coordinación con otras instituciones públicas (Instituto Nacional de Alimentación, INDA; Ministerio de Salud Pública, MSP, entre otros). El segundo, fue definido en la década de los noventa a iniciativa de la IMM. Los mismos apuntan a la franja etaria de cero a cinco años, brindando servicios a través de jardines de infantes, cogestionados por asociaciones civiles integradas por simples grupos de vecinos. Tales asociaciones civiles reciben el traslado de fondo por parte del Estado y son responsables de la administración, gestión y control de todos los aspectos del servicio. Desde otra perspectiva, puede también considerarse el desarrollo paulatino y sostenido de la filantropía empresarial, que impulsa iniciativas vinculadas a la temática de estudio. Basta un ejemplo: el Plan Trescientos y Plan Quinientos, destinados a niños y niñas en situación de calle.¹¹

Merece especial atención la abrumante tercerización de servicio en el período. El Iname posee una fuerte tónica al respecto, que hizo que casi se invirtieran los guarismos históricos relativos a niños atendidos en el instituto propiamente dicho y aquellos atendidos por ONG.

Para que vean el peso que pueden tener las ONG, en este momento es casi el 80 % de la población atendida la que está en ONG, básicamente el Plan CAIF, el gran peso lo tiene el Plan CAIF, pero no quiero decir cifras porque las tuve en un momento y... ahora creo que casi un 60 % en Plan CAIF y un 20 % en otras ONG por otros convenios (trabajadora social, exmando medio del Iname, consultora).

El reinado del enfoque de riesgo

Algunas de las apreciaciones de los entrevistados se presentan a continuación:

Entonces es interesante eso, como se van potencializando las dos cosas, el caso a caso y la visión más macro. Ahora hay un rastreo inteligente de situaciones de riesgo en la pobreza y ver como se conjuga allí el fenómeno de la familia, ¿no? Entonces no decir: «No, en la pobreza no pueden crearse familias», sino decir: «Bueno, en este contexto de pobreza como podemos detectar los riesgos, prevenir los riesgos, cauterizar esos riesgos, fortalecer las familias de manera que puedan también salir de la pobreza o enfrentarla de una mejor manera» (exintegrante del directorio del Iname, 1985-1990).

11 Sus nombres derivan del monto de dinero —en pesos uruguayos— que se le otorgaba a la familia, por cada hijo en situación de calle, teniendo esta que cumplir con ciertas obligaciones o contraprestaciones (controles médicos, escolarización formal de sus hijos, etcétera).

Sí, yo creo que es una ecuación interesante, sobre todo el concepto de riesgo social, que habría que desagregarlo un poco más, tal vez. Es decir, ¿qué se entiende por *riesgo social*? Yo recuerdo cuando yo era niño, la pobreza no se cruzaba con otros elementos, ciertamente que no se cruzaba con la violencia. A mí jamás, de muchacho, se me ocurría el concepto de miedo [...]. Entonces, creo que ahí hay un elemento: el concepto de la inseguridad. ¿Qué quiere decir riesgo social? ¿Para él o para los demás? Cuando se habla de pobreza, familia y riesgo social, él [se refiere al niño en general] está en riesgo porque pierde calidad de vida, porque su salud está en riesgo, porque su capacidad de insertarse socialmente, su inserción laboral está en riesgo. Cuando pensamos en el término de familia, ahí sí también vemos eso, el riesgo social para la propia familia ya es un riesgo colectivo (exintegrante del directorio del Iname, 1995-2000).

Los informes o debates de los equipos técnicos introducen categorías teóricas como riesgo y vulnerabilidad. Si bien hay instancias de supervisión al interior del DAS, como ámbitos de discusión, si se trabaja, por ejemplo, desde la perspectiva de los derechos, no aparecen los ejes teóricos que atraviesan la discusión (trabajadora social de campo, DAS, Poder Judicial).

Hay riesgo social a veces hasta por conformaciones de familias, hay riesgo social por la pobreza que incrementa el riesgo social, las necesidades básicas insatisfechas. Realmente familia y riesgo social están muy imbricadas una y otra, ¿no? Entonces, por eso digo, que están muy imbricadas, y me parece que ese análisis es muy complejo (exintegrante del directorio del Iname, 2004).

Creo que toda esta cuestión de familia, pobreza, riesgo social, está de la mano, va de la mano con la necesidad de diseñar nuevas políticas. Tiene que ver con algunas cosas, por ejemplo, focalización-universalización, digamos y que tiene que ver con el tema de los nuevos fenómenos de exclusión social y cómo se responde a esos fenómenos desde la política pública (trabajador social, asesor).

Más allá de lo señalado por entrevistados o por lo debatido en grupos focalizados, en primer lugar, si la articulación entre programas de gobiernos nacionales y aquellos pertenecientes a organismos financieros internacionales es parte constitutiva del diseño de las políticas sociales analizadas, resulta pertinente, dentro del conjunto de documentos analizados, partir de la lectura de cuatro documentos del Banco Mundial (BM).

Estos documentos son sugerentes teóricamente en la medida que plantean el *manejo social del riesgo* por parte de individuos, familias y diversos agentes públicos de diferente orden. También lo son políticamente ya que señalan que la experiencia del este-asiático y su posterior crisis financiera impulsó al G7 a solicitar al BM la formulación de *principios sociales y buenas prácticas de política social*, tarea que el banco cumplió en varios documentos.

La implementación de políticas sociales focalizadas, en tanto prácticas políticas, tiene precisamente una de sus manifestaciones en la progresiva adopción del enfoque de riesgo —*risk approach*— como forma de implementar la selección de servicios y cuidados y también de las poblaciones objetivo de las mismas. No es necesario aclarar que el concepto de riesgo social se encuentra presente no

solamente en muchas políticas y programas destinados a la infancia y la familia, sino también en la legislación del periodo respecto a niñez y adolescencia.

Por otra parte, en el campo de la infancia y familia, parecería que las nuevas estrategias políticas colocan su razón de ser en el bienestar de aquellas pero paralelamente en la administración y gestión del riesgo (Castel, 1986). La noción ontológica del niño o de familia, como expresiones particulares de tendencias universales, se disuelve ante el reinado de la combinación, políticamente aleatoria y manipulable, de los factores de riesgo. Si bien la noción de riesgo apela a una supuesta objetividad basada en el cálculo de los montos de riesgo, la contingencia o virtualidad es la sustancia de su definición (Douglas, 1990). Ejemplo claro de una economía analítica (Foucault, 1992a) actual, nos atrevemos a decir que los trabajadores sociales —con excepciones, claro está— se presentarían ya no solo como eficientes operadores sino como agentes acrílicos que facilitan la circulación de construcciones de verdad y conocimiento supuestamente objetivas, al menos de lo derivado del material empírico analizado.

Pero el concepto de riesgo también se vincula con la vivencia del tiempo y del espacio. Desde su consolidación, el capitalismo se caracterizó por una distribución del espacio y el tiempo perfectamente calculados, buscando extraer de los sujetos el mayor provecho posible. De esta manera, el tiempo fue asumido como mensurable, ordenable y evolutivo, dividido en segmentos definidos, distribuidos analíticamente, que se suceden unos a otros. Se trata del tiempo concebido como lineal. Dicha concepción permitió, a su vez tener, previsibilidad sobre el futuro, habilitó a naciones, grupos, individuos y familias a proyectarse, a mediano y largo plazo, con razonable estabilidad. La sociedad del pleno empleo así lo permitía. En la sociedad del capitalismo flexible (Harvey, 1992) o tardío, las vivencias del tiempo y del espacio han mutado sustancialmente. La característica primordial de estas sociedades: «Es su habilidad para combinar la organización gobernada conforme a reglas con la flexibilidad, con la apertura y la clausura, la descentralización y la dispersión [temporo-] espacial» (Fraser, 2003: 91).

A lo que debería agregarse, apertura y clausura en tiempos de incertidumbre, en palabras de los teóricos de la modernización reflexiva (Beck, Giddens y Lash, 1997). El futuro se concibe como imposible de ser medianamente planificado ante la existencia de riesgos de toda índole y envergadura. Las formas de gobierno deben adecuarse a ello. Deben transmitir, pues, la necesidad de aprehender a vivir en la incertidumbre y en una sociedad de riesgos (Beck, 1998) donde la proyección a largo plazo puede ser distorsionada en cualquier momento. Es en esta dirección que apuntan los referidos documentos del VM: individuos, familias, comunidades, empresas, Estados deben asumir singularmente o de manera mancomunada la responsabilidad en la administración social de los riesgos.

Pero cabe realizar algunas precisiones al respecto. En primer lugar, si bien para los autores reunidos bajo el rótulo de teóricos de la modernización reflexiva, el retiro de las estructuras fordistas otorgan nuevos márgenes a la agencia humana y subrayan que los contextos de incertidumbre y los riesgos se transforman

en contextos de construcción reflexiva de biografías, parecería que olvidan el carácter estructural de estos procesos. Dentro de esta corriente de pensamiento, tal vez sea Lash (1997: 148) el que coloca este aspecto con más fuerza: «la estructura fuerza a la agencia a ser libre en el sentido de que la acumulación estructural de capital es posible solo con la condición de que la agencia pueda liberarse de estructuras «fordistas» vinculadas a las normas».¹²

En segundo lugar, si bien tales autores redescubren un sujeto más libre, multiidentitario y adecuado a los procesos de mundialización, la construcción reflexiva de biografías, individuales o colectivas, que tanto invocan implica necesariamente un sujeto racional, aquel sujeto que, si bien hijo de la Ilustración, no es totalmente transparente para sí. Vaya paradoja: el sujeto reflexivo constructor de su autobiografía en contextos de riesgo e incertidumbre, es aquel que ellos mismos intentan demoler en la vorágine globalizadora (Zizek, 2001).

En tercer y último término, cabe resaltar que es el propio Beck (1998) el que resalta que el concepto de *riesgo* no tiene un estatuto ontológico sino que es producto de la razón del analista, del científico y por lo tanto, agrega Douglas (1990), altamente manipulable políticamente. Entonces, ¿qué significa «población en riesgo» o «familia en riesgo»? Lo que los diseñadores e implementadores de las políticas sociales consideren en un contexto sociohistórico específico y ello no implica que el carácter adjetivo de «en riesgo» pueda ser imputado ontológicamente a los sujetos involucrados. Pero lo que sí bien señala y demuestra Mitjavila (1999) es que el enfoque de riesgo se ha transformado tanto en un dispositivo biopolítico como en una nueva tecnología biopolítica para la gestión tecnocrática e individualización de los riesgos.

El entrecruzamiento entre familias, comunidad y riesgo social

Ahí entramos en el Programa Nacional de Complementación Alimentaria [PNCA]. Vimos que la alternativa era hacer llegar víveres a las familias. Entonces condicionábamos lo que dábamos a que si era un niño menor de seis años, la madre tenía que mostrarnos, nosotros tratamos de imponer el carné pediátrico. Tenía que mostrarnos que había llevado al niño a control, nos daba mucho más confianza que lo que nosotros le dábamos en cantidad de alimentos, el hecho de que estábamos involucrando a una madre que iba a tener que llevar al niño al Ministerio de Salud Pública. Lo mismo para las embarazadas, la embarazada tenía una canasta especial, pero tenía que mostrarnos el carné obstétrico ginecológico de ese embarazo controlado (exintegrante del directorio del Iname, sobre sus funciones en el INDA en el período 1985-1990).

El planteo de Mitjavila (1999) nos da pie para indicar otro de los hallazgos en términos de nuevas formas de ejercicio del poder y las racionalidades en las que se basan. Nos inclinamos a pensar el riesgo más como una racionalidad. Racionalidad que se caracteriza por dos axiomas: 1) una sutil y constante

12 En definitiva Lash y Urry dedican el capítulo IV de *Economies of Signs and Space* (1994) al análisis de este tipo de condicionamiento estructural.

individualización de los problemas sociales (*el problema eres tú*), una forma de pararse ante el mundo que indica la distancia con respecto a ese *otro* que, por diferente, es referente de la responsabilidad; y 2) ante la duda entre dos acciones que pueden implicar riesgos diversos y si no se posee la información necesaria, lo mejor es la inacción (*si no sabes, ante la administración de riesgos, nada hagas pues nada pierdes y es más seguro que no te expondrás a ellos*), lo que generaría dependencia especialmente de los saberes expertos.

Las grandes transformaciones en juego podrían resumirse diciendo [...], que la flexible figura del mercado transnacional reemplaza a la rígida planificación estatal de la economía nacional; las viejas responsabilidades sociales welfaristas se trastocan y se recodifican en formas mercantilizadas, crecientemente desocializadas, de previsión individual y familiar; simultáneamente, se inyecta en los sujetos una conducta empresarial que debe reemplazar la «pasividad» y la «dependencia» propias de una época pasada (De Marinis, 1999: 93).

En tanto las instituciones sociales que organizaban y canalizaban los comportamientos han perdido su fuerza estructurante como marcos colectivos que funcionaban como orientadores de acciones y estructuradores de identidades, en un proceso que podríamos denominar de desinstitucionalización, se percibe esta individualización creciente de las problemáticas sociales abordadas por las instituciones que conforman el dominio empírico de la investigación.

Así, la desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuraban la existencia de los sujetos se traduce en un imperativo social que obliga al individuo a ser autónomo y responsable. Del material empírico recogido, especialmente de documentos nacionales e internacionales (BM), cobra fuerza un discurso que apunta a la responsabilidad individual y familiar. Así mismo, tanto la *Convención Internacional de los Derechos del Niño* (CIDN) como nuestro *Nuevo Código de la Niñez y Adolescencia* (NCNA) aprobado en setiembre de 2004, colocan la responsabilidad de la concreción de los derechos establecidos, tanto en el Estado y la comunidad como en la familia, aunque las familias vinculadas a las instituciones analizadas tengan, en su amplia mayoría, sus derechos conculcados, lo que paradójicamente sería responsabilidad estatal. Del mismo modo, documentos de organismos financieros internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, BM) colocan énfasis en la necesidad de fomentar *estilos de vida saludables*, lo que encuentra su correlato, de manera homóloga estrictamente —lo que constituye además una falta de imaginación a la hora de titular un servicio— en un subprograma del Plan CAIF.

Tomamos este plan como modo de ejemplarizar esta tendencia. Para lograr fomentar tales estilos de vida se observan: las orientaciones profesionales en torno de la modificación de los hábitos alimenticios, patrones de consumos, elección y fomento de un determinado recorrido educacional para los hijos, el adiestramiento en técnicas de estimulación temprana, el fomento de la participación en actividades relativas al mantenimiento de los Centros, etcétera. Estos lineamientos de las prácticas profesionales podrían entenderse como componentes de

las *tecnologías del yo* que se pretende los beneficiarios asuman. En palabras del propio Foucault:

Las tecnologías del yo permiten a los individuos efectuar por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (1995: 98).

Con relación a esto, De Marinis (1999) habla de una racionalidad, aspecto analizado anteriormente, que apunta a la creación de una nueva subjetividad que denomina *Homo prudens*, haciendo referencia al imperativo de que cada individuo y familia sea capaz de administrar sus propios riesgos. Los ejemplos colocados son algunas de las posibilidades que tienen los beneficiarios de los servicios analizados de ponerse en movimiento, de transformarse en sujetos activos, que desarrollan técnicas de cuidado de sí, de autocontrol y autogobierno, aún en el limitado campo de acceso a un servicio asistencial. No estarán totalmente solos, obviamente los técnicos o expertos los acompañan, en el limitado marco de sus afectos familiares más cercanos.

Un ejemplo claro de este tipo de individualización de los problemas sociales, además del mencionado en la cita que abre este ítem, puede serlo el Plan Trescientos y el Plan Quinientos. Familias a las que se les impulsa a cumplir sus funciones básicas (hijos escolarizados, controles de salud periódicos, etcétera) a cambio del acceso a una prestación material. Las palabras de nuestros entrevistados denotan también esa preocupación sobre la familia, para que pueda administrar de la mejor manera posible los riesgos sociales o, en palabras ya transcriptas y metafóricas, pueda evitar el descenso, el quiebre, la caída, la explosión. Para ello hay que apoyarla, otorgarle instrumentos, o en palabras de uno de los entrevistados, transformarla, reciclarla. Pero la familia ya no será un simple agente pasivo: controlará la salud de sus hijos, la mujer controlará sus embarazos, la familia abrirá las puertas de sus casas a la psicomotricista del Plan CAIF para acceder a técnicas de estimulación temprana.

Derechos humanos como despolitización de la política y de la ética

Es obvio señalar el impacto que tuvo en las décadas analizadas la CIDN y, posteriormente, nuestro NCNA promulgado en setiembre de 2004. Del mismo modo los avances en materia legislativa como la denominada Ley de Violencia Doméstica. Del mismo modo los avances objetivos en términos de derechos de la mujer. Todo ello se desprende del material empírico analizado. Pero, ¿qué papel juegan, en verdad, en término de políticas sociales e intervenciones familiares? Ya lo ha señalado una trabajadora social de campo del Poder Judicial, a la hora de realizar informes o en los espacios de supervisión, si se trabaja desde una perspectiva de derechos no existen *ejes teóricos*, predominando el lenguaje

del enfoque de riesgo. Agreguemos otros elementos y pedimos disculpas por la larga transcripción:

El año 2002 y el año 2003 hasta el 2004 marca un momento importante en la cantidad de jóvenes privados de la libertad. Son chicos privados en sus derechos. Entonces yo llego a esta conclusión, muy a trazo grueso, que sería una línea muy interesante de investigación que alguien podría tomar, a mi entender estos fenómenos sociales han derivado de una diferenciación de la demanda al sistema judicial vinculados al tema de la pobreza y de la exclusión. Entonces hoy tenemos que el peso de la demanda judicial en materia penal de adultos claramente va a la justicia penal, y en personas menores de 18 años de edad pasan por los nuevos juzgados de adolescentes, creados en el período que ustedes investigan, que suplen a los antiguos juzgados de menores. En materia de familia en general, y la violencia doméstica es materia de familia y el nuevo Código de la Niñez ha entendido que niños amenazados o vulnerados en sus derechos es un tema importante, el aumento de la demanda se focaliza en esto que podría llamarse los «juzgados de las clases carenciadas», que son los Juzgados Especializados en Violencia Doméstica y los Juzgados de Adolescentes que entienden el tema de la infracción juvenil. De alguna manera, lo que son los juicios tradicionales de familia, divorcios, tenencias, pensiones alimenticias, quedan cada vez mas reservados a un nivel social que va de la clase media baja hacia arriba, que no se adapta a la investigación social que ustedes realizan. Ocurren también situaciones de violencia doméstica en estos segmentos que no llegan al sistema. Entonces creo que lamentablemente cada vez más la justicia, como valor, como derecho a tenerla, sea más, pese a la ampliación del trabajo y los nuevos juzgados, sea más una cosa reservada a unos pocos (ministro general de apelaciones de familia, asesor, consultor).

Creemos que el problema es más profundo y trasciende a nuestra disciplina. Los derechos del hombre, los derechos humanos, los de los niños, niñas y adolescentes, los de las mujeres, minorías étnicas, sexuales, etcétera, parecerían ser hoy una suerte de panacea frente a lo que nosotros hemos dado en llamar la *reproducción ampliada del dolor* en nuestras sociedades actuales. Las dosis de violencia, material y simbólica, que se reflejan en los niveles de pobreza de la población beneficiaria de los servicios analizados, en las problemáticas que atraviesan, y en el tipo de respuesta institucional que reciben con relación a la magnitud de sus necesidades, más allá de buenas intenciones, parecerían ser activamente aceptadas, pasivamente contempladas por la sociedad en su conjunto. A ello llama Zizek (2005), la suspensión política de la ética y ante ella, el discurso basado en derechos parecería ser un contrapeso. No obstante, ese contrapeso aparece como despolitizado, en palabras de Brown:

[...] se presenta como algo antipolítico, una pura defensa de los inocentes y desposeídos contra el poder, una pura defensa del individuo contra las inmensas y potencialmente crueles o despóticas maquinarias de la cultura, el Estado, la guerra, el conflicto étnico, el tribalismo, el patriarcado y otras acciones o decisiones del poder colectivo contra lo individuos. Pero la pregunta que plantea la autora es interesante: «¿Qué clase de politización ponen en marcha (aquellos

que intervienen a favor de los derechos humanos) contra los poderes a los que se oponen? ¿Sostienen una formulación diferente de la justicia o se mantienen contrarios a los proyectos de justicia colectiva?» (2004: 454)

Jaques Rancière (2004: 305) proporciona otra mirada sobre la antinomia entre derechos humanos y la politización de los derechos civiles y políticos. La antinomia no es entre la universalidad de los derechos humanos y una esfera política específica, la brecha más importante es la que «separa a la totalidad de la comunidad en sí misma».

Podríamos plantear la siguiente paradoja presente en nuestros países: muchas veces los derechos humanos se reducen al ámbito de aquellos que precisamente ya no tiene derechos, son tratados como inhumanos o infrahumanos, pero los derechos son, como ya los sabemos, normas jurídicas de carácter universal y abstracto.

Esta paradoja se desliza a umbrales difíciles de superar pero que debemos visualizar. Una vez concebidos los derechos humanos sin hacer referencia a los derechos universales y metapolíticos, perdemos como referencia a la propia política, lo que constituye una verdadera ingenuidad o perversidad. Reducimos la política a un mero juego de negociación de intereses particulares, ya sea en el ámbito cerrado de la política, ya sea entre los que ya nada tienen y el Estado, vía programas y políticas sociales. Esta sana convocatoria de los derechos humanos, en sentido amplio, también debe ser analizada como un componente sustantivo de las políticas sociales que caracterizaron el período.

[...] cuando no son de utilidad, hacemos lo mismo que las personas caritativas con sus ropas viejas. Se las damos a los pobres. Aquellos derechos que parecen ser inútiles en su lugar son enviados al extranjero junto a remedios y ropas, con destino a gente privada de remedios, ropas y derechos. Es de este modo, como resultado de este proceso, que los derechos se convierten en los derechos de aquellos que no tienen derechos, los derechos de seres humanos desnudos sujetos a una represión inhumana y a condiciones inhumanas de existencia. Se convierten en derechos humanitarios, los derechos de aquellos que no pueden ejercerlos, las víctimas de la negación absoluta de derechos. Por todo esto no son vacíos. Los nombres y lugares políticos nunca se vuelven meramente vacíos. El vacío es llenado por algo o por alguien. [...] El derecho a la intervención humanitaria puede ser descrito como una especie de «retorno al remitente»: los derechos no usados que han sido enviados a los despojados de ellos son devueltos al remitente (Rancière, 2004: 307-309).

Siguiendo a Rancière, en obra ya citada, si bien es posible construir ciertas subjetividades políticas en los límites de lo «inhumano», el problema con el humanismo de los derechos humanos, valga la redundancia, es que oculta la parte demencial y monstruosa de lo humano como tal, dotándola de un barniz de sensibilidad y presencia humana. Oculta lo ya señalado por Lemke (2000): el neoliberalismo como práctica antihumanista. Ante tales contradicciones sustantivas —históricamente establecidas, por cierto— del material empírico analizado se desprende una adhesión sin discusión respecto a la CIDN, en términos

políticos o ideológicos. Pero paralelamente se identifican prácticas profesionales que no abrevan en ella, sea por su carácter rutinario, sea por la ausencia de innovaciones teórico-metodológicas, como fue señalado en el grupo focalizado de discusión conformado por trabajadores sociales de amplia trayectoria en el tema. La ambigüedad al respecto es clara. Aún permanecen formas del control social más arcaico y riguroso.

Las construcciones discursivas y prácticas sobre los derechos enfatizan especialmente aquellos vinculados a los niños y adolescentes, no así los derechos de las familias, reconociendo, en algunas instancias, que algunos dispositivos institucionales expulsan a la familia biológica, hecho históricamente constatado pero que mantiene vigencia en el período analizado. No obstante, surgen en el período políticas que apuntan a subsanar esto. Así, por ejemplo, el Plan CAIF, el Programa Nuestros Niños de la IMM, la tendencia percibida en el Iname de sustituir el internado tradicional por «pequeños hogares» u «hogares para hermanos». Se rescata, además, la reedición de dos experiencias desarrolladas en etapas predictorias, donde el internado pasa a ser una comunidad autogestionada por los adolescentes. Sin embargo, la ausencia de una reflexión sobre derechos que supere la mera doctrina y alcance los sentidos de la justicia es un deber en el ejercicio profesional del período (De Martino, 2007).

Más allá del objeto de estudio: nuevas formas de estado y ejercicios del poder.

Reconocemos que la riqueza de las investigaciones no ha podido quedar plasmada en el presente artículo. Quedan otros hallazgos que merecerían igual atención. Pero queremos cerrar este artículo con una mirada más amplia que surgió a partir del material empírico recogido. Si en la formulación del proyecto hablábamos de nuevas formas de disciplinamiento destinadas a los segmentos más empobrecidos de nuestro país, la implementación del mismo nos impuso una mirada más abarcativa. A lo largo del texto, palabras como tecnologías del yo, ejercicio del poder, han sido deslizadas de manera consciente como forma de ir anunciando otro de los hallazgos que creemos que estas investigaciones aporta. Creemos que en el período analizado, más que a disciplinamiento, nos enfrentamos a un nuevo estado y a nuevas formas de ejercicio del poder. El punto de inflexión que se observa en la obra de Foucault a partir de *Historia de la sexualidad* (vol. I: La voluntad de saber) y más explícitamente en su conferencia sobre *La gubernamentalidad* fueron los insumos que nos permitieron ir más allá de nuestro objeto de investigación. En estos textos el autor abandona la hipótesis Nietzsche, para el análisis del poder, en el entendido que la guerra ya no posee capacidad heurística para el análisis del poder en sociedades modernas y complejas.

La gubernamentalidad puede entenderse como una determinada economía del poder —una forma de gobierno definida por la masa de la población, su volumen, su densidad— que apunta a las diversas prácticas, destinadas a controlar

individuos y colectivos y a generar las formas de auto-gobierno que se pretenden alcanzar (Foucault, 1992b: 292-293).

El autor coloca de esta manera la problemática del gobierno y del Estado. Foucault modifica así, su anterior noción de poder, lo que le permite analizar las relaciones entre cómo el ejercicio del poder gubernamental estatal logra fomentar, por un lado, el autogobierno o gobierno de sí y, por otro, la conducción de la conducta de los otros, o en otras palabras, el gobierno de una nación.

Este nuevo *arte de gobierno* no consiste en aplicar medidas represivas sino en lograr que tanto la disciplina como el control de sí sean interiorizados. En el orden social así analizado no solo se fuerza al individuo, a los cuerpos y a las cosas, sino que estos juegan, paralelamente, un papel activo. Las técnicas de dominio gubernamental no se basan en la regulación exterior de sujetos autónomos y libres sino en la regulación de las relaciones mediante las cuales estos se constituyen a sí mismos como tales, como sujetos, en el sentido estrictamente foucaultiano (Foucault, 1992b).

Si, como ya señalamos, en el primer volumen de *Historia de la sexualidad*, Foucault hablaba de las tecnologías de poder sobre la vida, relacionando el disciplinamiento de los cuerpos concretos con el del cuerpo social, y en las clases magistrales que dictó en 1978 y 1979 fue aún más allá. Desplegó con mayor énfasis su microfísica del poder hasta llegar a estructuras y procesos macroscópicos (Lemke, 2000, 2001). En estas clases analizó las transformaciones de las tecnologías del poder y su centralización en el estado moderno, en un proceso que dio en llamar gubernamentalización del estado (Foucault, 2006). Entendiendo por tal el entrelazamiento estructural del gobierno de una nación con las técnicas de gobierno de sí (Lemke, 2000).

A este Estado gubernamentalizado, propio del período que analizamos y que fomenta, como ya hemos visto, el autocontrol y la capacidad individual o familiar de administrar riesgos bajo un discurso basado en derechos, le corresponde una específica forma de ejercicio del poder.

El ejercicio del poder consiste en guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. Básicamente el poder es menos una confrontación entre dos adversarios, o el vínculo de uno respecto del otro, que una cuestión de gobierno [...] El «gobierno» no se refiere solo a estructuras políticas o a la dirección de los estados; más bien designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos [...] Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros (Foucault, 2001: 253-254).

Ya hemos visto como familia y comunidad se tornan en elementos centrales para guiar conductas. O, al menos, hemos visto la intencionalidad de las políticas y programas analizados al respecto. Pero esta forma de ejercicio del poder tiene un fundamento:

[...] se trataría de una especie de desinversión. [...] Actualmente el Estado se halla ante una situación tal que no puede ya permitirse ni económica ni

socialmente, el lujo de ejercer un poder omnipresente, puntilloso y costoso. Está obligado a economizar su propio ejercicio del poder. Y esta economización va a traducirse, justamente, en ese cambio del estilo y de la forma del orden interior (Foucault *apud* De Marinis, 1999: 79).

La economización del ejercicio del propio poder se relaciona, paralelamente, con la complejización del Estado, proceso que como ya vimos, Foucault dio en llamar su gubernamentalización. Se recodifica su función y se replantean las de sus instituciones anexas y complementarias. Pero también se erigen nuevos espacios sociales de intervención y surgen nuevos agentes que desafían la clásica lógica dicotómica Estado-sociedad civil. En otras palabras, lo que está en juego, teóricamente, es el esquema analítico establecido hace más de dos siglos por la Filosofía Política en el marco de la crítica liberal a la razón de Estado absolutista. Siguiendo a Foucault estrictamente, lo que está en juego es encontrar respuesta a preguntas tales como: ¿hasta qué punto gobernar?, ¿de qué manera economizar el ejercicio del poder estatal? (Foucault, 2006). Así, organismos estatales y supraestatales, ONG, organismos internacionales financieros o humanitarios, agencias de consultoría, conglomerados de medios de comunicación, *lobbies*, partidos políticos, organizaciones sociales y comunitarias de diverso tipo (empresariales, sindicales, profesionales, vecinales, de base étnica o de género, etcétera) pasan a constituir una densa red en cuyo marco se planifican, diseñan, ejecutan y evalúan políticas, planes y programas de gobierno (De Marinis, 1999).

Retomando a Foucault y a los autores reunidos bajo el rótulo de *gubernamentalidad studies* (Dean, 1999; Gordon, 1999; Lemke, 2000, 2001; Rose y Miller, 1992) se verifica, como medio y como efecto de esta nueva situación, una creciente *economía* de los medios de gobierno que utiliza el Estado. Esquemáticamente: el Estado economiza, racionaliza, optimiza cada vez más sus energías, aprovechándose, sirviéndose de y apelando a la energía de los gobernados mismos, para gobernarlos mejor. Para ello también apela a ONG, financiamientos externos (BID, BM), agentes omnipresentes en el período analizado.

Se procura la economización más efectiva posible de los medios de gobierno, y se trata entonces de gobernar contando con la mayor cantidad posible de la energía que, para su propio gobierno, aporten los gobernados y otras entidades que clásicamente no han sido entendidas como parte de la estructura estatal. En suma, un Estado «adelgazado» (O'Malley, 1991, 1996) pero presente, que imbricado con comunidades activas e individuos y familias (Bauman, 2003) conforma la nueva trama de la *gubernamentalidad* neoliberal. Basta recordar los porcentajes de niños atendidos en Iname a través de convenios y en la propia institución, indicados por una de nuestras entrevistadas. De este modo, *economización* no significa simplemente retirada, retroceso o desaparición del Estado. Tal como lo formula comprimidamente Lemke:

Lo que se puede observar no es una disminución de la soberanía estatal o de sus capacidades de planificación, sino un desplazamiento desde formas formales hacia formas informales de gobierno. Esto comprende la relocalización

de modelos de acción definidos estatalmente hacia niveles supraestatales, así como el establecimiento de nuevas formas de subpolítica, que al mismo tiempo operan «por debajo» de aquello que tradicionalmente constituyó lo político (2001: 198).

Aunque podría sostenerse que el Estado transfirió y delegó algunas de sus tradicionales funciones y responsabilidades, eso no significa de ninguna manera afirmar que haya disminuido su centralidad como espacio de decisiones, como usina central de *gubernamentalidad*. Como bien sostiene Garland (1997: 175), el Estado sigue siendo un *nodal point* de las prácticas de gobierno. Aunque, también debe admitirse, ha dejado de ser la única fuente de actividad gubernamental. Asistimos entonces a una autonomización del Estado de otras numerosas entidades de gobierno, con las que, sin embargo, permanece vinculado a través de una compleja cadena de relaciones, responsabilidades, *empowerment* de diferentes sectores y agencias, distantes del centro estatal. Mecanismos indirectos por los cuales se produce un nuevo tipo de alineación de la conducta personal, social y económica con objetivos sociopolíticos de más amplio espectro.

Estos procesos pueden observarse claramente en las décadas analizadas: tercerización de servicios otorgando un papel relevante a ONG, el surgimiento de la filantropía empresarial —muchas veces vinculada a problemáticas asociadas al mundo de la infancia y de la familia— vínculos cada vez más estrechos con los organismos financieros internacionales, transversalidad en el diseño de políticas y programas dentro de la propia estructura estatal.

No es nuestro deseo culminar este artículo sin antes señalar que Foucault no imputa a la *gubernamentalidad* ni a otros conceptos analizados, valoraciones de tipo positivo o negativo, son en sí mismos descriptivos. Por esa razón Gordon (1991) indica que en la fase de reformulación de lo que el autor entendía por poder, es en la que más se acerca a Weber, con relación a una postura académica prudente, axiológicamente hablando. Postura que pretendemos compartir en esta ponencia.

Referencias

- ALDERMAN, HAROLD y PAXSON, CHRISTINE (1992). *Do the poor insure. A synthesis of the literature on risk and consumption in developing countries*. Documentos de Trabajo de Investigación de Políticas-Políticas Agrícolas, wps 1008, Banco Mundial.
- BADELT, CHRISTOPH (1999a). *The Role of NPOs in Policies to Combat Social Exclusion*. Documento de Análisis n.º 991 sobre Protección Social. Washington: Banco Mundial.
- (1999b). *Social Risk Management and Social Inclusion*. Washington: Banco Mundial.
- BALIBAR, ETIENNE (2004). «Is a Philosophy of Humans Civic Rights Possible?». *South Atlantic Quarterly*, 103 (2/3): 311-337, primavera-verano, 2004.
- BAUMAN, ZYGMUNT (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- BECK, ULRICH (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- , GIDDENS, ANTHONY y LASH, SCOTT (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- BROWN, WENDY (2004). «Human Rights as the Politics of Fatalism». *South Atlantic Quarterly*, 103 (2/3): 447-368, primavera-verano.
- BUSTELO, EDUARDO (1998). «Expansión de la ciudadanía y construcción democrática». En: BUSTELO, E. y MINUJIN, A. (comps.) *Todos entran*. Buenos Aires: Argentina: UNICEF-Santillana.
- CARVALHO, MARIA (2000). «O lugar da família na política social». En: CARVALHO, M. (org.) *A família contemporânea em debate*. San Pablo: Cortez.
- CASTEL, ROBERT (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- (1986). «De la peligrosidad al riesgo». En: *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- CICCHELLI-PUGEVAULT, CATHERINE y CICCHELLI, VICENZO (1999). *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- COMPTE, AUGUSTE (1990). *La filosofía positivista y otros textos*. Ciudad de México: Porrúa.
- (1966). *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho*. Buenos Aires: Schapire.
- DE MARINIS, PABLO (1999). «Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)». En: RAMOS TORRE, R. y GARCÍA SELGAS, F. (eds.). *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DE MARTINO, MÓNICA (2007). «Más allá de derechos y políticas criminológicas: el sentido de la justicia». *Conferencia dictada en la Mesa de Apertura en la Jornada Desafíos frente a la nueva Justicia Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza-Asociación Argentina de Magistrados-Funcionarios de las Justicia de Menores y Familia.
- (2001). «Políticas sociales y familia». *Fronteras*, 4: 103-114. Montevideo: Universidad de la República.
- DEAN, MITCHELL (1999). *Governmentality, Power and Rule in Modern Society*. Londres Sage.
- DONZELOT, JAQUES (1986). *A polícia das famílias*. Río de Janeiro: Graal, 2.ª ed.
- DOUGLAS, MARY (1990). «Risk as Forensic Resource». *Dælus*, 119 (4): 11-16.

- DURKHEIM, ÉMILE (1987). *El suicidio. Estudio de sociología*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- ENGELS, FREDERIK (1968). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- (1946). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Futuro.
- FOUCAULT, MICHEL (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2001). «El sujeto y el poder». En: DREYFUS, H. y RAVINOW, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión
- (1995) «Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política». En: *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- (1991). *Historia de la sexualidad*, tomo I: La voluntad de saber. Ciudad de México. Siglo XXI, 18.^a ed
- (1986). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las Ciencias Humanas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- FRASER, NANCY (2003). «¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46 (187): 15-33, Ciudad de México: UAM.
- GARLAND, DAVID (1997). «Governmentality and the problem of crim». *Theoretical Criminology*, 1, (2): 173-214.
- GOFFMAN, ERVING (1989). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1979). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GORDON, COLIN (1999). «Governmental rationality: an introduction». En: BURCHELL, G.; GORDON, C. y MILLER, P. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- HACKING, IAN (s/f). «Neuf impératifs des sciences qui classifient les gens». París: Collège de France. Disponible en: <http://www.college-de-france.fr/media/ian-hacking/UPL170360447871885951_2___Neuf_imp__ratifs_des_sciences.pdf> (Consultado 20/6/2007).
- HARVEY, DAVID (1992). *A condição Pós-Moderna*. San Pablo: Loyola.
- HOLZMANN, ROBERT y JORGENSEN, STEEN (2000). *Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá*. Documento de trabajo n.º 0006 sobre protección social. Banco Mundial.
- LASCH, CHRISTOPHER (1991). *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuario ou instituição sitiada?* San Pablo: Paz e Terra.
- LASH, SCOTT (1997) *La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad*. En: BECK, U.; GIDDENS, A. y LASH, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- y URRY, JON (1994). *Economies of Signs and Space*. Londres: Sage Publications.
- LEMKE, THOMAS (2001). «The Birth of bio-politics: Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality». *Economy and Society*, 30 (2): 190-207.
- (2000). «Foucault, Governmentality and Critique». *Rethinking Marxism*, 14, (3): 49-64.
- MARX, KARL (1946). *El capital*, Libro I. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- MIDAGLIA, CARMEN (1998). *¿Vieja o nueva institucionalidad? Las políticas sociales en el Uruguay de los noventa*. Tesis de doctorado. Río de Janeiro: Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ).
- MITJAVILA, MYRIAM (1999) *O risco e as estratégias de medicalização do espaço social. Medicina familiar no Uruguai (1985-1994)*. Disertación, Doctorado en Sociología. San Pablo: Universidade de São Paulo.
- O'MALLEY, PAT (1996). «Post-Keynesian Policing». *Economy & Society*, 25 (2): 137-155.
- (1991). «Risk and responsibility». En: BARRY, A.; OSBORNE, T. y ROSE, N. (eds.). *Foucault and Political Reason*. Chicago: The University of Chicago Press.
- RANCIÈRE, JACQUES (2004). «Who is the Subject of the Rights of Man?». *South Atlantic Quarterly*, 103 (2/3): 297-310, primavera-verano.
- ROSE, NICOLAS y MILLER, PETER (1992). «Political Power beyond the State: problematics of government». *British Journal of Sociology*, 43 (2): 173-205.
- TOCQUEVILLE, ALEXIS DE (1994). *La democracia en América*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, dos tomos.
- ZIZEK, SLAVOJ (2005). *La suspensión política de la ética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Derechos y ciudadanía

Aproximaciones a partir del joven Marx

Hay importantes razones para volver los ojos hacia el denominado «joven Marx», denominación por otra parte sumamente discutible. No se trata solamente por el gusto por la verdad histórica acerca de la génesis de un pensamiento, sino también porque esos escritos, llenos de frescura y de un talento juvenil, poseen un interés doctrinal real, propio y directo, incluso cuando en ellos asoman ideas que quedaron trucas, marginales u olvidadas en el proceso selectivo del pensamiento posterior. Por otro lado existe otro motivo: además de ayudarnos a comprender cómo en determinado momento histórico se pensó sobre el mismo, estos escritos juveniles proyectan nueva luz hacia nuestro tiempo, desde el acontecer y el pensar del cual partieron. Por último, y más específicamente, en tiempos donde las categorías o pseudocategorías como *riesgo*, *vulnerabilidad*, *mirada desde los derechos*, *ciudadanía*, emanan en todo discurso destinado a familias e infancias, vale la pena detenerse ante la obstinada rigurosidad de aquel joven intelectual y luchador social llamado Karl Marx. Especialmente cuando tales categorías o —¿por qué no?— posturas ideológicas, subsumen las necesidades vitales (bases de las políticas sociales propias del Estado de Bienestar) en la nueva mirada sobre los derechos, considerados como abstractos y universales (bases de los nuevos formatos de políticas sociales). Conformándose así una nueva legitimidad para las políticas sociales que descarna carencias y necesidades colocando en su lugar el dulce fluido del discurso de derechos.

Por todo ello nos parece oportuno poner atención en «Sobre la cuestión judía», publicado en 1844. El carácter polémico de este trabajo —y de otros— suele hacer que se pasen por alto algunos conceptos filosóficos que en ellos maneja Marx y que son importantes en sí mismos a la vez que ayudan a comprender el punto de partida y el punto de llegada de aspectos claves de su pensamiento. Desde otra perspectiva creemos que las circunstancias que viven nuestras sociedades dotan al texto analizado de una importante actualidad.

El tema central de dicho texto es el problema de la emancipación humana que Marx examina a través de un importante aparato conceptual referido al modo de ser que es propio del hombre, al sentido que en él tiene la libertad y a su relación con el Estado Político y la sociedad civil de la que forma parte.

Marx enjuicia los cambios político-sociales aportados por el acontecer histórico desde los fines del siglo anterior a la obra, dejando entrever aspectos que serán fundamentales en su actitud teórico-práctica siguiente. Lo hace por medio de los conceptos de Estado político y sociedad civil; emancipación humana y política, universalidad y particularidad del hombre, unidad y dualidad, vida genérica y vida individual, ninguno de los cuales puede esclarecerse sin sus múltiples relaciones significativas con los otros. Por eso, dado que habremos de

insistir en lo que más expresamente puede conectarse con nuestro tema, es decir, la insuficiencia de la emancipación política, nos parece conveniente comenzar la ponencia por el examen de cómo concibe el joven Marx las relaciones entre el orden político y el orden social.

Emancipación política y estructura social

Lo que el joven Marx tiene en vista en el escrito que nos ocupa, es el proceso de transformación que desde fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XX ha producido en algunos Estados la «emancipación política», o sea, la emancipación respecto del señorío de origen feudal, respecto pues de lo que eran las instituciones políticas del antiguo régimen. El joven Marx ve que en tal caso la revolución política ha sido a la vez una revolución social. Pero ve, además, que lo que allí se ha revolucionado es la relación existente entre lo político y lo social, sin perjuicio que esa transformación sea simultáneamente tanto la perfección de esas mismas relaciones antes existentes como la imposibilidad intrínseca de producir una verdadera emancipación humana.

Antes del cambio que hemos de examinar, lo político y lo social estaban más indisolublemente unidos de lo que puede entenderse cuando se dice que tal orden político se corresponde con tal orden social, pues lo social mismo, en cuanto a su estructura, tenía ya, de una manera inmediata, significado político, en tanto formaba institucionalmente parte del orden del Estado. Posesión, familia, trabajo, estamento, corporación, determinaban «la relación del individuo singular con el todo del Estado, esto es, sus relaciones políticas, esto es, sus relaciones de separación y exclusión con las otras partes integrantes de la sociedad» (Marx y Engels, 1962: 35-36). Aquellos elementos no eran, en verdad, sociales si tomamos en cuenta a la sociedad como universalidad, sino que constituían «sociedades particulares dentro de la sociedad» (Marx y Engels, 1962: 35-36). Pero sus funciones eran políticas, por cuanto, aunque «excluían al individuo del todo del estado, convertían las relaciones especiales de su corporación con el todo en su propia relación universal con la vida del pueblo, y a su determinada actividad y situación civil en su actividad y situación universal» (Marx y Engels, 1962: 35-36). Por eso el Estado como tal, como unidad y universalidad, aparece en la forma de algo separado, «como especial incumbencia de un Señor, sesionado del pueblo y de sus servidores» (Marx y Engels, 1962: 35-36).

Estas apreciaciones nos muestran que el joven Marx concibe a una sociedad nacional como un todo, el cual en realidad solo es concreto en sus diferenciadas partes integrantes, y que supera esas diferencias en una unidad de un Estado puesto por encima y fuera de ellas. Ese Estado es representativo de lo que la sociedad es como todo genérico, como universalidad, y la relación con esta es la que resulta definida como relación política. El individuo se manifiesta como entidad política en función de su relación con esa universalidad, la cual en el Antiguo Régimen se cumple a través de su lugar en la sociedad civil, o sea, a través de

la forma parcial de sociedad en la que tal hombre está situado; sociedad parcial que —ella sí— tiene inmediatamente un carácter político, porque es ella la que se relaciona directamente con el Estado, en cuya universalidad se integra, pero a través de las características de su propia particularidad. Indisolublemente ligado a la vida de una sociedad, el hombre es una esencia comunitaria, en el sentido de que su modo de ser es siempre un modo de ser —en— común. Pero en la sociedad feudal ese modo de ser que lo constituye como universalidad no queda realizado de una manera propia e inmediata, por cuanto se cumple por medio de su situación estatutaria en la sociedad civil y esa situación es particular.

Por ende, el significado de la revolución que determinó la emancipación política resulta claro: fue abolido el poder señorial, y el estado, como entidad política, pasó a ser cosa que incumbe a todos y en la que todos han de participar activamente; por lo tanto fueron eliminados los estamentos, las corporaciones, los gremios, los privilegios, que se interponían entre el hombre del pueblo o el pueblo mismo y su ser comunitario total. No más diferencias políticas; «libertad, igualdad, fraternidad»; por lo tanto, que queden fuera de la vida política las estructuras sociales que determinaban diferencias en cuanto a la condición política. De donde esta importante consecuencia: (que) «la revolución política abolió el carácter político de la sociedad civil» (Marx y Engels, 1962: 36).

La consecuencia de ello fue que, tanto el modo de actividad como la situación de cada uno, dejaron de ser los signos de su integración a estructuras parciales, para adquirir un alcance estrictamente individual; dejaron de ser los medios por lo que el individuo entraba en relación con el Estado, lo que pasó a cumplirse por su actividad como ciudadano, distinta y paralela respecto de su actividad individual. A cada uno le cupo ocuparse y preocuparse por el todo y en el ejercicio de esta, su función política, se cumple el momento de universalidad que está ínsito en su modo humano de ser. Es claro entonces que el Estado, en tanto universalidad pura o instituida, en tanto expresión organizada de la vida genérica del hombre quedó, al menos en su apariencia, diferenciado de la sociedad civil, a la vez que esta, perdida ya la apariencia de su contenido universal, quedó emancipada de la vida política. Dicho de otro modo: en el estado se concentró la materia política y la vida de la sociedad civil, liberada de un significado político directo, devino el campo expresivo de lo particular en tanto que particular. Lo político y lo civil, en un proceso simultáneo, se distinguen, se distancian y se contraponen.

El Estado, en cuanto puro ente político, se integra y mantiene por un juego de conexiones con los hombres como ciudadanos, en tanto entes políticos. Mientras, los quehaceres espirituales y materiales que constituyen el diario entretretejido de la actividad por la que subsisten todos y cada uno, en cuanto seres particulares necesitados, quedan excluidos del Estado y entregados al libre funcionamiento de la sociedad civil. Tal, al menos, ha sido la idea pura del puro Estado liberal, del Estado mero juez y gendarme, de cual todos forman parte como ciudadanos y del que todos están fuera en tanto que cada uno regula de

por sí su libertad privada según la ley de su propio gusto o interés. Por eso puede decir Marx:

Donde el Estado político ha alcanzado su verdadero desarrollo, lleva el hombre no solo en el pensamiento, en la conciencia, sino también en la realidad, una doble vida, una celestial y una terrenal; la vida en la comunidad política, en la que se valora como ser comunitario y la vida en la sociedad civil, donde actúa como hombre privado, considera a los otros hombres como medios y se vuelve juguete de poderes extraños (Marx, y Engels, 1962: 23).

Así el Estado político se relaciona con la sociedad civil como el cielo con la tierra, o sea, la trasciende idealmente y no realmente. Por eso también: «El hombre tal como es en tanto miembro de la sociedad civil, el hombre no político, aparece pues necesariamente como el hombre natural» (Marx y Engels, 1962: 37).

Si tal ha sido el significado de la emancipación política, su resultado inmediato es la manifestación patente, en el mismo orden de lo secular, de la dualidad que ya en la sociedad feudal desgarraba la unidad del hombre en hombre de dos reinos: «[...] en el Estado, donde el hombre vale como ser genérico, es el miembro imaginario de una soberanía quimérica, está despojado de su vida individual efectiva y dotado de una ficticia universalidad» (Marx y Engels, 1962: 24). En la verdad de los hechos, en el funcionamiento efectivo de la sociedad civil, el ideal ser comunitario desaparece ante el comportamiento del particular en tanto que particular: «no se considera verdadero y auténtico hombre al hombre en cuanto ciudadano, sino al hombre en cuanto *bourgeois*» (Marx y Engels, 1962: 34).

Por eso los llamados derechos humanos, aunque en parte son políticos, fundamentalmente están destinados a servir al hombre en cuanto civil, pues a él le pertenece la primacía. El reconocimiento de su libertad es el de su no «desenfreno» social. Pero tal hombre no es libre, pues el Estado, que se dice al servicio de su interés, es el mediador entre él y su libertad. En tal grado es esto una ficción que «el derecho humano a la libertad deja de ser un derecho cuando entra en colisión con la vida política, mientras que, con arreglo a la teoría, la vida política solo es la garantía de los derechos humanos» (Marx y Engels, 1962: 35). Por eso se entienden fundamentalmente, «los derechos del hombre egoísta, separado del ser-en-común», o sea, el derecho a ser «mónada aislada» que usa de los otros como medios, al tiempo que los considera iguales en cuanto otras mónadas que pueden servirse de él: el derecho a disponer de su patrimonio a su capricho, sin que en nada importen los demás; el derecho a que la sociedad sea la seguridad y garantía de su propio y singular interés (Marx y Engels, 1962: 32-33).

La emancipación política ha sido un progreso efectivo, ha suprimido en verdad formas de servidumbre, pero tiene límites claros que muestran que no coincide con el concepto de emancipación humana. Su enlace restringido se observa fácilmente en esto: que el Estado, como Estado, en cuanto a su estructura jurídica, se libera de yugos de los que no queda liberado el hombre, y en los hechos, este puede verse todavía más subyugado. El Estado se emancipa de la religión declarando la libertad de cultos y aún más al liberarse de la religión

de Estado; se emancipa de la propiedad, declarando que todos son ciudadanos cualquiera sea su patrimonio; se libera de las diferencias de nacimiento y aún de cultura, declarando que todos son igualmente ciudadanos libres para votar y libres para ser electos. Pero en los hechos todas las diferencias abolidas por el Estado políticamente emancipado y que por lo tanto ya no valen para los hombres en tanto entes políticos, siguen actuando y pesando en la vida real, siguen siendo diferencias operantes en la sociedad civil. Por eso dicen Marx y Engels: «[...] el Estado puede ser un estado libre sin que por eso el hombre sea un hombre libre» (1962: 22).

Más entonces, y por cuanto la dualidad de lo político y lo civil conduce a escindir lo inescindible, la proposición puede invertirse: si no hay emancipación humana plena, si el hombre no es en verdad libre y no solo políticamente libre, no hay Estado libre. Esos límites se hacen patentes en el contenido de la emancipación política: «Por eso el hombre no fue liberado de la religión: recibió la libertad religiosa. No fue liberado de la propiedad: recibió la libertad de propiedad. No fue liberado del egoísmo de la industria: recibió la libertad industrial» (Marx y Engels, 1962: 37). Y ha recibido esas libertades en nombre de su monádico interés privado.

La emancipación humana y lo político

Pero, ¿cómo ha de entenderse en su significado radical la emancipación humana?

Solo cuando el hombre individual efectivo ha recobrado en sí al ciudadano abstracto y, como hombre individual, en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales, ha devenido ser genérico, solo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus fuerzas propias como fuerzas sociales y por lo tanto no separa más de sí la fuerza social en la forma de fuerza política, solo entonces la emancipación humana se ha completado (Marx y Engels, 1962: 38)

Así pues la emancipación humana supone la superación del dualismo entre el orden político y el orden social. No porque lo segundo tenga significado político ni porque lo primero resulte de lo segundo o lo exprese, pues en ambos casos el dualismo existe. Sino porque lo primero se disuelve, deja de tener un sentido propio cuando el individuo concreto se realiza efectivamente como ser social, no se aísla de lo que a la vez es su principio y sentido. Y ¿cuál es este principio y sentido? No consiste en la sociedad como tal, pues este es un término exterior y contrapuesto, sino en su modo social de ser, de suerte que su particularidad se desarrolla con valor universal.

De este modo, Marx está en el polo opuesto de la línea liberal según la cual la mayor dicha del todo se logra cuando cada uno procura su propia dicha individual. Cuando el particular se aísla hacia su particularidad pierde su sentido de universalidad, no se realiza de manera propia su modo social de ser, lo ideal y lo real marchan por caminos separados y se sitúan en planos distintos. Por eso la

transformación necesaria es de carácter social y no político y no puede ser realizada por actos políticos de sectores interesados en su propia particularidad. Por eso también esa transformación, además de superar la etapa de la emancipación política, ha de superar a la política misma, ha de superar al Estado como ente político, ha de superar, en definitiva, aquel grado o momento de desarrollo de la razón que se puede designar como «entendimiento político».

El punto de vista que se corresponde con este, cegado por la aparente universalidad del Estado, no puede comprender la dualidad real entre Estado y sociedad. Cuando el entendimiento político busca la razón de los males sociales, la encuentra, sea en leyes inevitables de la naturaleza, o en malas formas de vida privada, así sea la mala voluntad de los pobres, que no quieren trabajar o piden demasiado, o en un ánimo no cristiano de los ricos o en el espíritu reaccionario de los propietarios.

Resulta así que no solo la emancipación política es distinta de la emancipación humana, sino también que el entendimiento político no es capaz ni de comprender ni de realizar la emancipación humana. El Estado político no puede encontrar en él mismo y en la sociedad que expresa el fundamento de los males sociales. No se piensa ni se quiere pensar que el mal está en lo político en cuánto tal y que solo puede enmendarse en una reforma social que supere el punto de vista de la emancipación política, lo que no puede provenir de una política del Estado.

A lo más, el entendimiento político sueña con una moralización de la política y de la sociedad, pide por ejemplo honestidad y frugalidad, pues para él el principio de la acción está en la voluntad. La emancipación política tiende a superar el aislamiento del hombre de la comunidad política; la emancipación social, que pertenece a otro orden más grave y profundo, quiere superar la separación del hombre de la comunidad humana, que no es una mera suma de seres humanos, sino una comunidad que permite que el hombre sea humano y lo sea por su sentido de comunidad.

A modo de conclusión y sobre la actualidad de la obra

El texto analizado traduce la decepción de Marx por las revoluciones políticas. Expresa también una actitud crítica respecto de Hegel, no obstante lo cual es evidente la filiación hegeliana del sistema conceptual utilizado. El lenguaje utilizado difiere considerablemente del que se encuentra en las obras posteriores del autor, por lo demás es bien sabido que en 1844 Marx estaba lejos todavía de comprender todos los mecanismos del orden económico que constituyen el trasfondo de los fenómenos que examina, de suerte que los escritos de entonces no representan lo característico de sus elaboraciones posteriores. Pero el texto que hemos analizado demuestra con gran claridad, a nuestro juicio, junto con otros de la misma época, enfoques que serán persistentes en sus obras. Sus temas de entonces: unidad y dualidad del hombre, vida política y estructura social,

particularidad y universalidad, vida de sentido individual o de valor genérico, continúan poseyendo actualidad. Constituyen un referente fundamental a la hora de analizar derechos y ciudadanía en esta fase del desarrollo capitalista. Así como los discursos elaborados sobre estos temas tanto desde la política como del mundo académico.

Basta pensar, para colocar un solo ejemplo, su importancia para examinar el sentido de nuevas formas de mediación entre lo individual y lo colectivo, entre Estado y sociedad civil, presentes en nuestra región —y no solo en ella— en este principio de siglo. Pero también importan, y mucho, para emprender el análisis de otro campo que hoy pide urgentemente nuestra atención y que es la vida internacional. En la sociedad internacional y regional van juntas la ficción de una igualdad jurídica y la realidad de una dependencia y desigualdad sustancial: el hecho de una mundialización del capital que implica niveles de exclusión antes no imaginados, no hace sino señalar más especialmente que en esa sociedad mundial solo existen particularizaciones competitivas que no representan otra cosa que el reino de la fuerza más el aditamento verbal de invocaciones a un todo, ya sea este de carácter internacional o regional. Invocaciones que colocan a la democracia como punto de referencia intocable del discurso emancipador actual, ahora en general, proveniente de gobiernos de izquierda que resguardan ciertos principios pero de manera oportunista o pragmática, lo que constituye toda una paradoja (Zizek, 2004).

Profundicemos aún más el análisis. Ya hemos señalado que la abolición de aquellas estructuras propias de la sociedad civil que en el antiguo régimen viabilizaban la relación del ciudadano particular con el Estado como universal, dejaron paso a la ciudadanía como único medio para efectivizar dicha relación.

Desde un punto de vista teórico e histórico, esta afirmación se mantiene y es irrefutable, obviamente las estructuras del antiguo régimen ya no existen. Lo que vale la pena indagar es si actualmente la situación de cada particular dejó de ser signo de su integración a estructuras parciales que viabilizan la relación individuo particular-Estado como todo universal.

Diversos autores indican que la ciudadanía ha perdido contenido y sustancia, y es más, muchos ciudadanos se han convertido en «mónadas aisladas» en vistas que han perdido todo estatuto de ciudadano ante el pauperismo absoluto hoy innegable (Mato, 2004; Sposati, Falcao y Fleury, 1999; Yazbeck, 1999). También indican que el discurso político y académico ha pergeñado esa metáfora de la reciudadanización, algo que históricamente parecería no tener lógica ni razón. En nuestros países han surgido políticas, programas y proyectos sociales que se dirigen a individuos particulares para tratar de superar los problemas que los aquejan. Entonces, la relación con el Estado de ese individuo, de esa «mónada aislada», se viabiliza a partir de esa situación particular de necesidad, de esa condición objetiva de «no ciudadano», más allá de su participación como elector.

Obviamente no existen aquellas «estructuras» (gremios, estamentos, etcétera) propias del antiguo régimen que articulaban al particular con el Estado como

universal. Solo estamos subrayando que las situaciones objetivas de vida de particulares, en las últimas décadas, comienzan, por sí mismas, a ser «signo» de su «integración» o «inclusión» a determinado tipo de políticas sociales. Y es a través de ellas que se viabiliza su relación con el Estado en tanto universal, aunque el particular no ascienda a su condición de ciudadano aún en términos universales, filosóficamente hablando. Por ejemplo, el «ser pobre», las condiciones objetivas de vida adjetivas ahora como «en riesgo social», que «marcan» a un determinado particular o particulares, pasan a ser «signos» para la relación con el Estado. Signos para una clara focalización de las políticas sociales, por ejemplo.

A partir de ello cabe destacar, en segundo lugar, que esa relación se viabiliza a partir de acciones estatales y no a partir de una sociedad civil organizada, más allá de algunas experiencias interesantes. Pensemos en propuestas tales como Combate à Fome, Ingreso Ciudadano, Planes Trabajar, diferentes modalidades de planes alimentarios u otros. Por último, si tomamos a tales políticas, programas o proyectos como «estructuras», vale la pena indicar que ya no son propias del carácter político de la sociedad civil sino que, como ya dijimos, provienen del Estado, que parecería ser ha concentrado en sí la vida política. Todo lo dicho siguiendo los argumentos de Marx en la obra analizada.

Más allá del discurso de materialización de derechos o de participación ciudadana, parecería ser que la mirada del Estado, de los gobernantes, en términos políticos y filosóficos, también continúa aboliendo o ignorando el carácter político de la sociedad civil. Lo restringen, o es más, restringen a la sociedad civil, al conjunto de ONG, al denominado «tercer sector», quienes mayoritariamente participan en la implementación de ciertas políticas o programas.

Como en muchas esferas de la vida social, parecería que existen tendencias que indicarían una clara involución. Pensemos nuevamente en esta cita de Marx, escrita en 1844: «El hombre tal como es en tanto miembro de la sociedad civil, el hombre no político, aparece pues necesariamente como el hombre natural» (Marx y Engels, 1962: 37).

Algo de ello sobrevuela en las elaboraciones de Yazbeck (1999) cuando subraya la condición de tutelados, de asistidos y la necesidad de acreditar la condición de pobreza. Es a partir de esa condición —como en el Antiguo Régimen la condición de esclavo, de integrante de un gremio, etcétera— que se establece la relación entre el ser particular y un Estado que asume una supuesta universalidad.

Es por ello que Marx asocia los derechos del hombre, aunque políticos, al estatuto civil del hombre. A través del derecho, en tanto mediación, toda declaración de derechos es abstracta, por lo tanto universal, por ende formal, mera norma jurídica en una primera aproximación, más allá de toda buena intención constatada en diversas políticas sociales y programas.

El énfasis colocado en la ciudadanía de los «asistidos» parece ejemplificar lo señalado por Balibar (2004). Es recurrente la concepción de que la ciudadanía constituye al hombre cuando en verdad la relación es inversa, como hemos

tratado de explicar en el presente capítulo. Las declaraciones y énfasis en derechos de colectivos y minorías, el reforzamiento formal de su ciudadanía —tutelada pero ciudadanía al fin, parecería que es la ecuación final— son un ejemplo de esa versión equivocada de la relación entre condición humana —condición política a la que hace referencia Balibar (2004).

Desde otra perspectiva, y siguiendo a Frasser (1992), es necesario que reconozcamos también si actuamos en *espacios públicos fuertes*, donde el debate prospera en decisiones sobre los temas en cuestión, o en *espacios débiles*, donde la deliberación no llega a tener efectos vinculantes con las decisiones políticas.

Por último es importante recordar que el enfoque analítico propuesto y el tema en sí, Derechos y Ciudadanía, se enmarcan en un momento sociohistórico relevante en América Latina. Momento que se caracteriza por la disputa en el proceso de construcción democrática, entre dos modelos en pugna —autoritario y democrático-participativo— aunque el primero se encuentra en estado latente debido a circunstancias cuyo análisis excedería los límites de este trabajo (Dagnino, Olivera, Panfichi, 2006).

Hechas estas apreciaciones, creemos que podemos finalizar con una cita y un párrafo que figuran en los primeros ítems de esta ponencia. Más allá de la construcción de un modelo democrático-participativo, debemos recordar que no existen condiciones aún para una verdadera emancipación humana, pues:

Solo cuando el hombre individual efectivo ha recobrado en sí al ciudadano abstracto y, como hombre individual, en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales, ha devenido ser genérico, solo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus fuerzas propias como fuerzas sociales y por lo tanto no separa más de sí la fuerza social en la forma de fuerza política, solo entonces la emancipación humana se ha completado (Dagnino, Olivera y Panfichi, 2006: 38).

Para la construcción de las condiciones necesarias para ello es válido volver a subrayar, desde este sur latinoamericano y a modo de mensaje para el colectivo profesional pero también para el elenco político que: *Marx está en el polo opuesto de la línea liberal según la cual la mayor dicha del todo se logra cuando cada uno procura su propia dicha individual. Cuando el particular se aísla hacia su particularidad pierde su sentido de universalidad, no se realiza de manera propia su modo social de ser, lo ideal y lo real marchan por caminos separados y se sitúan en planos distintos. Por eso la transformación necesaria es de carácter social y no político y no puede ser realizada por actos políticos de sectores interesados en su propia particularidad. Por eso también esa transformación, además de superar la etapa de la emancipación política, ha de superar a la política misma, ha de superar al Estado como ente político, ha de superar, en definitiva, aquel grado o momento de desarrollo de la razón que se puede designar como «entendimiento político».*

Referencias

- BALIBAR, ETIENNE (2004). «Is a Philosophy of Humans Civic Rigths Possible?». *South Atlantic Quarterly*, 103 (2/3): 320-321, primavera-verano.
- DAGNINO, EVELINA; OLIVERA, ALBERTO y PANFICHI, ALDO (orgs.) (2006). *A Disputa pela construção democrática na América Latina*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- FRASER, NANCY (1992). «Rethinking the Public Sphere: A Contribution of Actually Existing Democracy». En: CALHOUN, C. (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press Cambridge.
- MARX, KARL y ENGELS, FREDERIK (1962). *La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos de la primera época*. Ciudad de México: Grijalbo.
- MATO, DANIEL (coord.) (2004). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: Faces-UCV.
- SPOSATI, ALDAIZA; FALÇAO, MARIA y FLEURY, SONIA (1999). *Os Direitos (dos desassistidos) Sociais*. San Pablo: Cortez, 3.^a ed.
- YAZBECK, CARMELITA (1999). *Classes subalternas e assistência social*. San Pablo: Cortez, 3.^a ed.
- ZIZEK, SLAVOJ (2004). *Violencia en acto. Conferencias en Buenos Aires*. Buenos Aires: Paidós.

Segunda parte
ALGUNOS DILEMAS
DEL TRABAJO SOCIAL
Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS

A modo de introducción

Si en décadas anteriores la relación entre académicos y poder político se encontraba mediada por múltiples aspectos, a lo largo de las décadas analizadas, especialmente las referidas al período progresista, nos muestran una estrecha relación entre segmentos académicos e intelectuales con el elenco político y las estructuras de gobierno.

La figura de académico en forma pura se desdibuja y las vocaciones marcadas por Weber pierden sus fuentes de legitimidad claramente definidas para transformarse en un *mix* de saber y participación política, echando por tierra la diferenciación realizada por el sociólogo alemán.

No ha dejado de ser así en el área temática que nos preocupa a lo que se suma la estrecha influencia de los organismos financieros internacionales, que juegan un papel fundamental a la hora del diseño de servicios, programas y políticas y de las categorías teóricas que los guían.

Es así, como ya se ha dicho anteriormente, que categorías como participación, riesgo social, derechos, ciudadanía, comunidad hacen parte del lenguaje común de tales servicios y programas, proviniendo en general de los organismos internacionales, colocando a académicos y técnicos en una situación, digamos, por lo menos delicada en términos de subordinación no deseada.

El fuerte y progresivo enlazamiento entre política y academia coloca en cuestión la independencia de la segunda y las bases de legitimidad de la primera en términos de eficiencia a la hora de diseñar e implementar diversos servicios y reformas.

Es por ello que en esta parte recogemos algunas ponencias que tocan estos aspectos. La primera de ellas aborda desde una perspectiva psicosocial a la familia. Habla, en definitiva, de la necesidad de miradas interdisciplinarias ante problemas complejos y es un ejercicio de ello. Ustedes evaluarán si hemos cumplido nuestro objetivo. No es un artículo que se encuentre estrechamente unido a lo que veníamos indicando en párrafos anteriores. La segunda de ellas, aborda el concepto de vulnerabilidad tal como es trabajado por uno de los sociólogos más destacados de Uruguay. Queremos, respetuosamente, indicar nuestra discrepancia, en la medida que la forma en que es trabajado tal concepto es un indicador de otro proceso hallado en las décadas estudiadas: la economización de lo social por parte de las ciencias humanas. La lectura interdisciplinaria deja paso a un predominio e influencia de la economía que se refleja aún en categorías eminentemente sociales, o podría decirse, interdisciplinarias por definición. La tercer y última ponencia nos habla de un proceso, que si bien siempre ha existido, en las décadas analizadas se torna en un pre requisito funcional para la implementación de políticas, servicios y programas: la necesidad de clasificar a los usuarios paralelamente a su individualización y, por su puesto, la individualización de

los problemas sociales. Se clasifican personas, familias, segmentos sociales, para focalizar, para individualizar y, por supuesto, para responsabilizar.

Este procedimiento, de larga data, se hace más claro en las últimas décadas y es por todos conocidos: familias en riesgo, familias disfuncionales, conductas de riesgo, modos de vida saludables, son todas expresiones de la cuantificación de variables y el análisis cualitativo de las dinámicas individuales y familiares. Trabajo Social se encuentra inmerso en tales procesos pero parecería que no llega a vislumbrar sus derivaciones profundas.

Psicoanálisis y familia

Una mirada psico-social en contextos de incertidumbre¹³

Introducción

¿Qué hace que una persona sea psíquica o físicamente más «sana» o «enferma» a lo largo de su vida? Podríamos decir, gruesamente y en una primera aproximación, que un factor primordial es el tipo de crecimiento en el seno de una familia particular. Porque la existencia de la familia —más allá de sus estructuras móviles y dinámicas disímiles— como espacio mental y psíquico, es un primer elemento hasta ahora irremplazable como lugar de organización de tres fuerzas que nos determinan en tanto humanos. A saber: 1) nuestros instintos que en la familia encuentran su lugar —más o menos claro— de modulación; 2) las identificaciones primarias que constituyen nuestro yo y que se reproducen también en ese ámbito; y 3) las formas de procesar las situaciones traumáticas que se producen en toda historia de vida particular y que implica también la historia de la familia en cuestión. Desde otra perspectiva, conjugando la organización de estas tres fuerzas, la familia es el ámbito donde aprendemos ciertas diferencias, que serán indispensables para matizar nuestro comportamiento en el mundo: la diferencia entre nuestro yo interior y la realidad externa, la diferencia entre los sexos, entre la vida y la muerte, las diferencias intergeneracionales, etcétera.

De acuerdo a la forma en que en el seno de la familia se haya llevado a cabo toda esa constitución, por elevación, la familia también es un elemento clave en la manera en que cada persona sale de ella hacia la vida social, con la posibilidad o no, de construir perspectivas vitales. Obviamente que no hablamos de una familia aislada, abstracta o universal, sino de familias particulares, a su vez determinadas por el contexto sociohistórico de su época.

Teniendo como referencia también el contexto social más amplio, a partir de la construcción de perspectivas vitales, incluso en los primeros años de vida, podemos saber cómo han sido, en términos de «cerrados» o «abiertos», los sistemas mentales y psíquicos que se han producido y reproducido a la interna familiar en conexión con la sociedad y la cultura en la que la propia familia reproduce el tipo de relaciones sociales existentes y participa de la reproducción de la sociedad como totalidad. Por último una advertencia, en los ítems donde

13 Ponencia presentada en el *Primer Congreso Mundial de Psicomotricidad-5.º Congreso Internacional de Atención Temprana y Psicomotricidad*. 27 al 30 de noviembre de 2008. Radison Victoria Plaza, Montevideo, Uruguay.

el trabajo asume contenidos vinculados al psicoanálisis, nos hemos basado en la obra de Sigmund Freud.

Algunas puntualizaciones

Retomando aquellas tres funciones básicas de la familia, tal vez desde una mirada desde los saberes *psi* un tanto reduccionista, cabe recordar que todas ellas se cumplen simultáneamente en cada acto en que el ser humano se constituye psíquica y socialmente. Todas sus potencialidades, sus carencias, están presentes en todo acto. Debido a ello, en todos nosotros, individualmente, puede haber zonas más resguardadas o zonas más «deterioradas», tanto de nuestra vida psíquica como de nuestra vida orgánica, pues ambas están graduadas por los procesos familiares vividos. Esto último no puede sorprender a nadie, ya que aún la más determinante carga genética solo se expresa, en última instancia, en interacción no solo con la familia, sino con un medio ambiente, con una sociedad y cultura que obviamente no garantizan igualdad ni equidad.

Pero avancemos, un poco más en nuestras reflexiones. ¿Qué es lo que hace que una familia sea más «sana» o más «enferma» psíquica y socialmente en el cumplimiento de sus funciones? Aclaremos que entrecorrimos los términos «sana» y «enferma», pues no es necesario explicitar en este Congreso, cómo la sociedad occidental ha construido padrones de «normalidad» vinculados no solo a contenidos científicos sino también a contenidos morales. O ha utilizado el saber científico con intenciones moralizantes y disciplinarias. La obra de Michel Foucault, por todos conocida, es relevante al respecto. Hechas estas puntualizaciones, rescatamos que algunos de los elementos que intervienen para que una familia sea más «sana» o «enferma» son: el modo en que las parejas que le dan origen, contienen o transmiten mitos e ideales adquiridos, tanto desde la perspectiva de sus propias constituciones psíquicas individuales, como de la manera en que las mismas reproducen situaciones sociales y culturales.

Señalamos, pues, que en este punto, las descripciones se tornan complejas, pues es necesario apelar a un movimiento en espiral que va de lo particular —este niño o niña, esta familia— a lo universal —formas universales asignadas social y culturalmente a la familia, a la infancia, a la pareja, a los sexos y a la relaciones sociales entre los sexos, por ejemplo—. En otras palabras, más allá de modelos analíticos que provienen del psicoanálisis, por ejemplo, es necesario comprender que nos enfrentamos, en nuestros ámbitos de trabajo, con familias e infancias particulares que expresan tendencias universales que deben ser necesariamente detectadas en ese particular.

Pero retomemos dos conceptos, con este pensamiento espiralado, que consideramos de importancia.

Sobre los ideales

El ideal es algo característicamente humano. Es un estado del yo —y del objeto que procura la satisfacción de ese ideal— deseado porque provee una sensación narcisista, en el mejor de los sentidos del término. Su logro produce nuevas estructuraciones del propio yo y una elevación de la autoestima. Satisface aspectos importantes a nivel de nuestra identificación con los padres, respecto a lo que ellos quieren de nosotros, tal vez como fines u objetivos que ellos no pudieron alcanzar. De ese modo, inconscientemente se trasladan a lo largo del tiempo, ideales transgeneracionales. Pero el origen del ideal se encuentra inicialmente en el ámbito cerrado de las relaciones madre-hijo/a, por el hecho que nuestra crianza y constitución psíquica se produce allí, sin que por ello dejemos de lado la importancia de la figura paterna.

Sin embargo, la transmisión de los ideales también es más abierta, puesto que está cargada de anhelos maternos y paternos que los padres trasladan al hijo por diversos medios. Esos ideales provienen, en última instancia, del exterior: están contenidos en historias personales, familiares y sus entrecruzamientos. Incluyen y están determinados no solo por el tiempo familiar, sino también por el tiempo social e histórico (Hareven, 1978).

Si bien la madre tiene en la crianza, en los primeros tiempos de vida, una función de dar placer y antiparanoica sobre el bebé —al dar cuidados y satisfacción a sus necesidades y al protegerlo de situaciones traumáticas— podríamos decir que el padre posee una función formadora y ordenadora del mundo, de acuerdo a las elaboraciones de Freud.

Pero hoy, ante las transformaciones familiares en curso así como las percibidas en las relaciones sociales de género, estas funciones no implican roles ni funciones fijas de las madres y los padres reales. Otras figuras familiares —o no familiares en sentido estrictamente consanguíneo— también pueden cumplir tales funciones. Es por ello que a nivel de Latinoamérica se ha adoptado de la producción anglosajona los términos de *maternaje* o *paternaje* para hacer alusión a aquellas situaciones en que tales funciones no son estrictamente cumplidas por los padres, digamos, reales.

Como resultado de lo expuesto, aquella situación originaria siempre tendrá en cada persona un peso doble que perdurará. Por un lado, el sentimiento de una añoranza, de un imaginario de bienestar del que nadie querría salir. Por otro, el de un espacio estrecho y conflictivo —la problemática triada madre-padre-hijo que a veces, posteriormente, no se condice con los deseos de autonomía que el ser humano anhela en su desarrollo.

En otras palabras, el ideal se convierte en la condición que nos permite salir o alejarnos del cerrado mundo infantil. El ideal se constituye en una fuerza que nos impulsa más allá de aquellos límites estrechos, aunque paradójicamente —y aquí reside el origen de muchos conflictos— haya sido constituido dentro de los mismos y aún por los mismos agentes que luego se nos requerirá separarnos.

Cuando la constitución de nuestro psiquismo y, por ende, de nuestra intersubjetividad, ha sido realizada en un medio familiar y de una manera, digamos, «satisfactoria», en términos de provisión de necesidades, etc, es posible entender el deseo de cada sujeto de reeditar ideales en su propio desarrollo e incluso en la formación de su pareja y familia de procreación. Cabe destacar que si esa reiteración de ideales es muy idéntica a las circunstancias de origen —a su familia de origen— puede significar que hay en ella un grado de alienación que conspira contra la creatividad y libertad individual. Algo ha sido excesivo.

Pero existen situaciones en que se aspira a repetir ideales o situaciones vividas en la infancia, que han sido pautadas por el sufrimiento, la violación a derechos, la violencia. También tiene tal fuerza de imposición que se mantienen en nuestra psiquis debido a las marcas profundas que dejan. En algunos casos, esa repetición también marca lo instintivo, trastornando el instinto en sus fines: la búsqueda del placer se convierte en la búsqueda del displacer. Es el peso de esa marca lo que impone su reiteración, aunque el individuo la pueda juzgar negativamente, es tal el peso de lo vivido que resulta muy difícil comprender su reiteración de manera consciente y racional. Muchas veces, a nosotros, operadores sociales, también nos resulta incomprendible la reincidencia de un destino sufriente. Basta pensar en historias intergeneracionales de violencia doméstica, abusos sexuales, dificultades de apego afectivo con el niño recién nacido.

Sobre los mitos

Los fracasos y los éxitos en la prosecución de los ideales, así como también las formas de procesar situaciones traumáticas, han sido fraguados en productos culturales o sociológicos denominados mitos y que, contruidos de tal manera, tienen la cualidad de parecer intemporales, de parecer verdaderos y falsos al mismo tiempo, o se expresan como leyenda y realidad.

A nivel nacional y en el campo de Jóvenes en Conflicto con la Ley, circularmente el tema vuelve a las portadas de los diarios y a los discursos políticos. En cada fase histórica existe un joven que ha delinquido, como arquetipo del «infractor», y que muchas veces se constituye en leyenda. El Chueco Maciel, en la década de los sesenta, el Pelado, en la década de los ochenta, y así sucesivamente. Productos culturales —con amplia participación de los medios masivos de comunicación— productos sociológicos objetos de estudio para debatir la baja o no de la edad de imputabilidad. ¿Pero que hay detrás de sus historias de vida? ¿Qué expresa su psiquis, su subjetividad, que es construida también institucionalmente? ¿Qué ideales o modelos han reiterado en su vida sufriente? Uno de los mitos más fuertes es el amor materno, aunque no hayan conocido a sus madres o hayan estado poco tiempo de sus vidas con ellas. Incluso el mito se escribe en la carne: tatuajes o «cortes» con la palabra «mamá» o el nombre propio en algunos casos. Respecto a la violencia doméstica, en la reiteración intergeneracional, además de componentes psicológicos y subjetivos, ¿no existe la reproducción de

la ideología del patriarcado, aún existente en nuestras sociedades? Tal vez estos sean ejemplos extremos, del ideal psíquico, fraguado en productos culturales o sociológicos que, salvo excepciones, ocultan las diferentes desigualdades sociales como dimensión de las problemáticas analizadas. O, en otras palabras, la dificultad de abordar estas problemáticas de manera integral e interdisciplinaria, de manera profunda y consistente, hace posible que los mitos sean fraguados.

Si nos remontamos a las primeras eras de la humanidad, en cualquier cultura, la familia es el ámbito en el que estos mitos aparecen y se expresan o se reproducen. Los mitos parecen estar en la cultura «antes» y, sin embargo, cada familia los pone en movimiento como si fueran propios o poseyeran el carácter de la primera vez. La familia es, o parecería ser, el núcleo de origen de mitos e ideales que conforman a los individuos y es también el vehículo de aquellos a la sociedad y la cultura. Pero la familia volverá a ser «conformada» por la fuerza de lo social y cultural. Pero en este proceso, el origen material de mitos e ideales, se habrá perdido y se les asignará básicamente una difusa orientación social, desapegada de la psiquis humana.

Ya sea si un suceso traumático tiene como punto de partida la familia o sucesos históricos más amplios —Holocausto Judío, situaciones provocadas por el terrorismo de Estado en los países de la región— ese olvido del origen material de los mitos expresa, tanto psicológica, como social y políticamente, la necesidad de relegar y reprimir vivencias intolerables. Y olvida también otra cosa ya expresada: todo acto expresa en él, *in totum*, al ser humano o los seres humanos que los realizan.

Podríamos indicar algo que puede parecer evidente: el psiquismo no está confinado al interior del individuo, sino que es extenso hacia todo el mundo intersubjetivo: al de nuestra relación con los semejantes, al mundo material que nos rodea, etcétera.

El psiquismo se instituye permanentemente —más allá de su constitución inicial en la infancia— en esos lugares donde el sujeto, los otros y el mundo se interpenetran. A saber: la relación con nuestros semejantes, especialmente con los más significativos en nuestra vida cotidiana, la pareja, la familia, las amistades, las relaciones laborales e institucionales, enemigos y adversarios, los nexos con el mundo social, cultural, económico y político, etcétera. Y todas estas relaciones no son ya «exteriores» al sujeto sino que configuran una trama, un verdadero *psiquismo extenso*.

Creemos que estas apreciaciones son fundamentales a la hora de trabajar con familias en dispositivos institucionales, ya que básicamente todas las profesiones asistenciales encuentran allí su inserción laboral. La propia institución pasa a constituir ese *psiquismo extenso*, por lo cual debe ser debidamente analizada. Las miradas profesionales, pues, deben descentrarse, a la hora de buscar «responsabilidades» de la familia como único factor determinante del crecimiento armónico de sus hijos.

En épocas de incertidumbre

No es novedad decir que atravesamos épocas de incertidumbre. Luego del derrumbe del modelo keynesiano-fordista de producción y su correlato en términos de modelo de regulación social (Estado de bienestar), el futuro se ha tornado incierto. La sociedad del pleno empleo se ha desvanecido en el aire, parafraseando a Marx, los patrones de seguridad social han sufrido importantes transformaciones (políticas sociales universales *versus* políticas sociales focalizadas), el desempleo estructural es un prerequisite para el funcionamiento del modelo de desarrollo en andamio, como ya es sabido (Castel, 1997).

Las relaciones familiares y amorosas atraviesan profundas modificaciones: el casamiento *para siempre* ha sido sustituido por *hasta que me satisfaga*, la *sexualidad plástica* ha dejado atrás formas más duraderas o comprometidas, de este tipo de relación (Giddens, 1995).

El amor líquido, retomando el título del ya famoso libro de Bauman (2001), se pone a tono con la fluidez que han asumido diversas instituciones que caracterizaban al Estado de Bienestar: además de la familia, aquellas vinculadas a sus formas específicas de organizar la producción, de regular las relaciones entre Estado y sociedad civil, de viabilizar la educación de las nuevas generaciones, etc. Pero hay aspectos de este nuevo siglo que trajeron aparejada la incertidumbre casi ontológica, que han sido poco estudiados y que nos gustaría colocar de acuerdo a la temática que hoy nos convoca. Y lo haremos a partir de los aportes de C. Lasch (1999).

En primer lugar, la debilidad de la vida familiar percibida por algunos autores desde hace más de tres décadas. Y, especialmente, la devaluación de la autoridad — en su mejor sentido — paterna y materna. Unidos estos elementos, el universo intrapsíquico del niño se encuentra *frágilmente poblado*, lo que provocaría sentimientos intensos de vacío e in-autenticidad. El autor citado agrega que, si bien el narcisista puede «funcionar» bien en sociedad, su vida personal se encuentra empobrecida y refuerza *la experiencia subjetiva del vacío* (Lasch, 1999: 62).

Sin compromisos auténticos, con poca capacidad para la sublimación, depende de otros, de quienes requerirá admiración, aprobación, etcétera. Prestemos atención a la siguiente cita que nos ha impactado por su riqueza y capacidad de síntesis.

El narcisismo es, siendo realistas, la mejor forma de lidiar con las tensiones y ansiedades de la vida moderna. [...] Una sociedad temerosa de no tener futuro probablemente confiere escasa atención a las necesidades de la próxima generación, y la sensación siempre presente de una discontinuidad histórica —la ruina de nuestra sociedad. Recae con consecuencias particularmente devastadoras sobre la familia. El intento de los padres modernos por que los hijos se sientan amados y queridos no llega a encubrir una frialdad de fondo: la actitud lejana de quienes tienen poco que traspasar a la próxima generación y que, en todo caso, priorizan su propio derecho a la realización personal. La mezcla del desapego emocional con los intentos de convencer al niño de su posición

privilegiada dentro de la familia es un diagnóstico apropiado de la estructura narcisista de la personalidad (Lasch, 1999: 74).

Si históricamente la infancia ha sido definida, analizada, intervenida desde el mundo adulto, una interrogante permanece en nuestra mente: ¿estamos, los adultos de este siglo globalizado, en condiciones, tan solo de atender, expresar afecto y, en nuestro caso, intervenir sobre aquellas familias y sus hijos/as que consideramos en situación de fragilidad o vulnerabilidad social? ¿Son solo tales familias, las frágiles y las que poseen rasgos narcisistas o se caracterizan por el desapego emocional respecto a sus hijos? ¿Por qué las familias pobres son solamente las asistidas y muchas veces controladas?

Por último, una breve reflexión, ¿hemos pensado, en tanto personas que tenemos una gran responsabilidad con las familias y los niños/as con las que trabajamos, cómo repercute en nosotros esa sensación de vacío existencial y relaciones frágiles, características de nuestro tiempo? ¿O acaso no es éticamente indispensable, al trabajar con otros en situaciones de desventaja social, pensar-nos como hijas e hijos de nuestro tiempo? ¿No estaremos, también, impregnados de esa cultura del narcisismo que tan bien describe Lasch? Este tipo de reflexión ética, creemos, no debe ser librada al azar. Las asociaciones profesionales, los equipos técnicos, deberían incluir en sus agendas tal tipo de interrogante que, de alguna manera, nos coloca en pie de igualdad con aquellos a quien supuestamente asistimos.

Referencias

- BAUMAN, ZIGMUNT (2001). *Amor líquido*. Buenos Aires: Fundación de Cultura Económica.
- CASTEL, ROBERT (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREUD, SIGMUND (1943). *Obras Completas del Profesor S. Freud*, tomos I, II y III. Buenos Aires. Editorial Americana. Biblioteca de Psicología Contemporánea.
- GIDDENS, ANTHONY (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- HAREVEN, TAMARA (1978). *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspective*. Massachusetts: Academic Press.
- LASCH, CHRISTOPHER (1999). *La cultura del Narcisismo*. Barcelona: Andrés Bello.

La vulnerabilidad como economización de lo social en el campo de políticas sociales vinculadas a familias¹⁴

Antecedentes

Hace ya cierto tiempo que manifestamos preocupación académica por una de las formas más refinadas de definir la vulnerabilidad en nuestro país. Especialmente cuando tales elaboraciones impregnan políticas y programas sociales. Y tal preocupación aumenta en la medida que percibimos una suerte de negligencia, por parte de nuestra disciplina, con relación a la necesaria búsqueda de los orígenes de las misma. Estas ausencias nos permiten indicar que existe, con excepciones, una suerte de apropiación indebida por parte del colectivo profesional, en la medida que este manifiesta cierta negligencia en la búsqueda de la génesis de tal definición y las escuelas de pensamiento que subyacen a ella.

El concepto de vulnerabilidad en cuestión

Es habitual en las ciencias humanas el auge y posterior devaluación de algunos conceptos o categorías teóricas. Muchas veces apelamos a los conceptos de vulnerabilidad-exclusión-integración para oponernos a los indicadores utilizados comúnmente para medir la pobreza.¹⁵

Pero pobreza y exclusión-vulnerabilidad refieren a distintos procesos sociales. Mientras la pobreza tiene que ver con la desigualdad en la apropiación de la riqueza, la exclusión y la vulnerabilidad se definen en función de la debilidad de los lazos de integración social (Castel, 1997).

Desigualdad e inequidad hablan de dimensiones políticas y económicas, mientras que *exclusión* y *vulnerabilidad*, si bien relacionadas con procesos macroscópicos propios del capitalismo tardío, hacen referencia a procesos de orden cultural y social, remiten a aquel constante objeto de preocupación de la sociología francesa: la cohesión social y su potencial opuesto, la anomia o desintegración social. «El concepto de exclusión, así como el de vulnerabilidad, anuncia y denuncia una realidad distinta. Estaría dando cuenta de nuevos problemas en la

14 Versión modificada del artículo homónimo publicado en *Perspectivas, Revista de la Universidad Católica Silva Enríquez*, 2010.

15 Para una crítica de las modalidades de medición de la pobreza: De los Campos, H. (2000). *El índice de necesidades básicas insatisfechas. Crítica de la definición oficial y propuesta de una metodología alterna*. Documento de Trabajo, n.º 13. Montevideo: DTS, FCS, Universidad de la República.

integración social, estaría planteando una nueva versión de la integración social» (Baraibar, 1999).

En nuestro país, en el campo de las Ciencias Sociales colocaremos énfasis en la manera de entender la vulnerabilidad, que se presenta como la forma tal vez refinada y rigurosa, pero que a nuestro entender presenta ciertas debilidades y abreva en escuelas de pensamiento que, consideramos, abordan a individuos y familias de una manera un tanto abstracta y formal.

En la literatura vernácula, el equipo liderado por Rubén Kaztman, desde una perspectiva que se acerca al *asset vulnerability framework* norteamericano, intentan analizar los procesos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social desde una perspectiva particular.

La intencionalidad de estos autores —y de otros— consiste en «captar mejor la dinámica de reproducción de los sistemas de desigualdad social, de las condiciones de marginalidad y exclusión, al mismo tiempo que ofrece un instrumental analítico más potente para la acción» (Kaztman *et al.*, 1999: 2).

Esta propuesta analítica intenta colocar en un lugar más activo a los beneficiarios de las Políticas Sociales, tratando de identificar sus recursos, ya sean utilizados o utilizables para proveer bienestar social.

Teóricamente, intenta identificar el «portafolio de activos» de individuos y hogares con el objetivo de reconocer sus estrategias de vida, la forma en que administran los riesgos de diversa índole¹⁶ y los mecanismos de promover su propio bienestar. Definiendo tales activos de la siguiente manera: «Los activos sociales de un hogar se componen del conjunto de recursos que en una instancia dada pueden ser movilizados en busca de mejoras en el bienestar o de evitar caídas en el nivel de bienestar de un hogar» (Kaztman *et al.*, 1999: 9).

Del mismo modo, intenta identificar los «pasivos», de individuos y hogares, es decir, los obstáculos o debilidades que estos poseen para colocar en acción tales activos.

Identifican los autores citados *ut supra* tres tipos de activos básicos: el capital físico, el capital humano y el capital social. El primero de ellos hace referencia tanto al capital financiero como al capital propiamente físico. En tanto el capital humano nos remite al trabajo, la salud y la educación. Por último, el capital social nos habla de las redes de reciprocidad en las cuales se insertan individuos y hogares, los lazos afectivos, habilidades y destrezas sociales y el acceso a la información.

Pero estos activos no son analizados como elementos inmóviles, sino en el juego de relaciones que mantienen con la «estructura de oportunidades» que la sociedad otorga a tales individuos y familias, estructura que por definición es variable de acuerdo a las circunstancias sociohistóricas.

Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden

16 Sobre el concepto de Riesgo remitimos a Beck, 1988.

sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque los proveen otros nuevos (Kaztman, 1999: 21).

Tal estructura de oportunidades obviamente no es una entelequia, una mera abstracción, por el contrario, es la conjugación del mercado, el Estado y la sociedad. Los autores dirán:

De la comparación entre los activos y los requerimientos de acceso a las estructuras de oportunidades resulta una evaluación del nivel de vulnerabilidad de las personas, que varía inversamente a su capacidad para superar las barreras al logro de su bienestar (Kaztman *et al.*, 1999: 93).

Este enfoque de la vulnerabilidad identifica además cambios morfológicos en el fenómeno de la pobreza. Tales cambios en la morfología de la pobreza se relacionarían, según los autores referenciados, con el bajo capital humano de individuos y familias que no aseguran una inserción estable en el mercado de trabajo. En proyección, auguran la debilidad de los lazos familiares y la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Obviamente, más allá de posibles activos y su identificación e incentivos por parte de diversos programas sociales e intervenciones técnicas, cabe señalar que la estructura de oportunidades en nuestro país también ha sufrido cierto adelgazamiento, acorde con el «adelgazamiento» del Estado indicado por O'Malley (1991) autor vinculado a la corriente anglosajona denominada *governmentality studies*. Cabe resaltar que tal corriente de pensamiento intenta reunir los enfoques marxistas y foucaultianos para analizar las formas de ejercicio del poder estatal en las sociedades del capitalismo tardío, diferenciándose de manera obvia con los autores nacionales hasta ahora analizados.

Ese adelgazamiento de la estructura de oportunidades se explica, entre diversas razones, por:

Los niveles educativos para alcanzar ingresos razonables se han incrementado, el acceso a la salud de calidad se ha estratificado, el logro de empleos no precarios se ha dificultado y los lazos familiares se han debilitado. Estado, mercado y sociedad conspiran para la delimitación de un amplio sector de población con un portafolio de activos precario, incompleto y en última instancia frágil para hacer frente a las situaciones adversas o ajustarse al ciclo vital y las vulnerabilidades asociadas a sus diferentes etapas (Kaztman *et al.*, 1999: 55).

Desde esta perspectiva, los autores pretenden afinar el concepto de vulnerabilidad social, en cierta medida difuso y banalizado, entendiéndolo, como una suerte de relación entre los activos disponibles, ya sean estos individuales o familiares y la cartera de oportunidades que otorgan mercado, Estado y sociedad. Y lo hacen a través de refinadas relaciones entre variables, indicadores e índices.

Desde nuestra perspectiva, la propuesta de los autores, a quienes reconocemos su compromiso y densidad intelectual, aborda fenómenos complejos a partir de una perspectiva altamente formal y abstracta. En otras palabras,

introducen una suerte de economización de lo social. Intentaremos fundamentar nuestra afirmación.

Limitaciones que surgen de la génesis de tal perspectiva

Como ya es sabido, el proyecto sociológico de Durkheim, plasmado a lo largo de sus obras, era distinguir claramente esa nueva disciplina llamada Sociología de la Psicología y de la Economía, tanto en términos de su objeto como de su arsenal teórico-metodológico. Al contrario de análisis individualistas, la sociedad era considerada por Durkheim como una entidad *sui generis* y no apenas un mero agrado de sus componentes. Este abordaje ve el raciocinio sociológico como algo simplemente extraño al cuadro analítico de individuos que racionalmente persiguen sus intereses. Si la sociología ha sido influenciada por Durkheim desde hace ya mucho tiempo, es cierto que existe una suerte de consenso entre diversos teóricos. Basta pensar en su totalidad las trayectorias y obras de Parsons, Bourdieu y Giddens, por ejemplo, que indican la irreductibilidad de la vida social a la lógica económica.

Pero el surgimiento de la teoría de la elección racional en la década de los ochenta, basada en obras de diversos autores (Becker, 1976; Coleman, 1990; Olson, 1965), es en cierto modo sorprendente, en la medida que puede resumirse como la subordinación del *homo sociologicus* al *Homo economicus* y algo de ello está presente incluso en el lenguaje utilizado por Kaztman *et al.* (1999).

Esta teoría aparece como una expresión refinada para capturar los diversos aspectos de la vida social, desde la frecuencia de la pertenencia cultos religiosos, hasta fenómenos más vinculados a la vida privada: padrones de casamientos, suicidios, etcétera. Y, es más, esta teoría puede definirse como una teoría que propone explicar el comportamiento social y político partiendo de que las personas actúan siempre racionalmente.

Pero detengámonos en los problemas de la teoría de la escuela racional.

La distinción entre actuar como si fuese racional y actuar racionalmente

Los teóricos de la elección racional defienden sus teorías argumentando que la idea de que las personas actúan racionalmente es confirmada y comprobada empíricamente. Pero: ¿qué tienen en mente cuando hablan de corroboración o confirmación empírica? Los autores refieren al hecho de que el modelo que resulta de sus perspectivas permite previsiones precisas sobre las acciones de las personas y sobre los efectos de sus acciones. Detrás de este razonamiento, está la premisa epistemológica de que la validez de una teoría depende de su poder de previsión. Pero como sabemos, la fuerza de una teoría no depende de su poder de predicción. Dada la complejidad de la sociedad, la corroboración o falsación de una teoría no son relevantes porque ellas pueden ser debidas a otras mediaciones que pueden potencialmente intervenir (Lawson, 1990. Por otro lado, de la observación entre el modelo y la realidad, sería legítimo inferir que

las personas generalmente actúan de acuerdo con principios básicos de racionalidad, pero sería un error tomar tal congruencia como evidencia empírica de que las personas normalmente actúan racionalmente. Y este punto es importante, pues las elaboraciones sobre vulnerabilidad que son objeto de este debate, parecería que apelan a la capacidad de proyección racional de conductas que disminuyan los impactos o las situaciones de riesgo en el interjuego Estado, Mercado y Grupos Familiares.

Sobre el «externalismo» en la Teoría de la Escuela Racional

Algunos teóricos de la escuela racional indican su particular versión de la misma, denominándola «externalista» (Friedman, 1953; Becker, 1976), señalando con esto que han abandonado la premisa de la intencionalidad de toda acción humana. Becker (1976: 112) por ejemplo, afirma que su abordaje económico: «[...] no considera que las unidades de decisión sean necesariamente conscientes de sus esfuerzos para maximizar, o sean capaces de verbalizar o, al contrario, describan sus razones para los padrones sistemáticos en su comportamiento». Pero ese, «necesariamente conscientes» no borra el principio de que las personas actúan racionalmente o hacen esto o aquello porque adquieren habilidades o prácticas —que tienen una racionalidad— o porque estas habilidades y prácticas son producto de un cálculo consciente. Tan solo lo relativiza o entran en contradicción. Tomemos un ejemplo de Becker (1976) quien defiende que las personas viven un estilo de vida no saludable no por ignorancia sino porque otras cosas son más importantes para ellas que maximizar sus expectativas de vida. Algunas decisiones como fumar, tener una vida sedentaria, «[...] serían decisiones desaconsejables si el único objetivo fuese una vida larga, pero considerando que existen otras metas, ellas podrían ser informadas y en este sentido sensatas» (Becker, 1976: 114). Si el autor se considera un «externalista», nociones como objetivos, decisiones informadas, decisiones sensatas, entran en completa contradicción. Del mismo modo, si observamos las citas de los autores vernáculos, la puesta enmarca de «activos», la disminución de «pasivos», las estrategias para alcanzar un lugar en la «estructura de oportunidades» obviamente hacen referencia, por elevación, al apelo de objetivos, acciones planificadas, bajo las cuales subyace un componente ineludible de racionalidad.

Racionalidad, cultura y contexto social

En este punto cabe destacar que los teóricos ya citados no toman en cuenta enteramente el contexto cultural en el cual las personas se encuentran insertas o lo que ellas consideran ser o no una convicción fundada en la razón. El problema con la teoría de la acción racional es que ella trabaja con convicciones sobre la relación entre acción y resultado, lo que necesariamente se apoya en nociones culturales que muchas veces no son la de los sujetos a los cuáles se «aplican» sus presupuestos teórico-metodológicos. Respecto a las elaboraciones de Kaztman *et al.* (1999) las transformaciones en el mundo del trabajo

—desempleo estructural, precarización del empleo, etcétera— son señalados pero no son relacionados con un tipo de modelo de desarrollo, o en otras palabras, con los procesos de acumulación del capital que caracterizan los tiempos actuales. La mano oculta del mercado continúa allí, actuando, abriendo o comprimiendo la estructura de oportunidades. Los esfuerzos de familias y hogares para superar barreras —pasivos— muchas veces son infructuosos ante tales impedimentos que son de índole claramente estructural. Entonces, ¿cuál es el papel que le cabe a la comprobación empírica de acciones racionales «exitosas»? Y muchas veces ya el círculo de la exclusión hace que ni se intenten acciones racionales para poder salir del mismo. Nos encontramos frente a otra racionalidad: la guiada por la impotencia, que claro está se encuentra vinculada a dimensiones culturales y psicológicas en el marco de un modelo de desarrollo que multiplica la desigualdad económica y la inequidad política.

Retomando brevemente esta teoría, pensamos que la elaboración de Kaztman (1999) y Kaztman *et al.* (1999) reflejan en parte esta última concepción de los seres humanos como agentes racionales en toda su vida de relación y en todas sus decisiones. A modo de ejemplo: reducir sus pasivos, analizar la estructura de oportunidad e identificar los «nichos» en los cuales pueden «insertarse», fomentar sus activos de todo tipo, etcétera. Pero todos sabemos que no siempre actuamos racionalmente o no siempre poseemos la información necesaria para hacerlo.

En nuestra opinión existe una suerte de sintonía entre ambas propuestas, pues en definitiva, los autores citados hacen hincapié en la puesta en acción de los activos individuales y familiares. Es cierto que también indican procesos regresivos en el mercado y en el Estado, es decir, en componentes estructurales de la sociedad, pero no profundizan las razones por las cuales la estructura de oportunidades se amplía o adelgaza. Parecería ser que tanto mercado, Estado, sociedad, como individuos y familias poseen los mismos grados de responsabilidad, información y racionalidad sobre los escenarios de vulnerabilidad. Creemos que es en este punto relacionado con la teoría de elección racional y la cultura, es donde más se aproximan ambas elaboraciones.

Conclusiones

Consideramos algo espuria la propuesta de Kaztman *et al.* (1999), en el entendido que subyacen, a la misma, elementos de la teoría de la elección racional que no son debidamente explicitados. Ya hemos realizado las críticas que esta teoría nos merece desde un punto de vista teórico pero también metodológico y epistemológico. De manera sucinta señalamos que una noción de racionalidad ajena a la cultura, en este caso de la población que se analiza, es altamente problemática. Apelamos, por el contrario, a la capacidad reflexiva colectiva que refiere a prácticas compartidas, mediante las cuales las personas y familias construyen sus cursos de vida a pesar de las limitaciones que ofrece el mercado, en

palabra de los autores de referencia. En segundo lugar, parece no tener sentido que las acciones de personas y familias son de forma general racionales, en el sentido dado por Kaztman *et al.* (1999) de optimización de activos ajustada al ambiente —Estado y mercado. La visión de que existe una y apenas una forma racional de actuar es engañosa. En general las personas no verifican continuamente la racionalidad de sus acciones. Y que la capacidad reflexiva a la que apelamos es mucho más significativa, sociológicamente hablando, para asumir acciones públicas y colectivas. Existe una suerte de individualismo sociológico en el concepto de vulnerabilidad analizado, por más que se contextualice en familias de determinados segmentos sociales.

En definitiva, la propuesta se muestra, en nuestra opinión, como un modelo de análisis que amplía el campo de la economía a lo social y cultural pero que en definitiva no llega a explicar las razones últimas sobre por qué la vulnerabilidad social, o por qué el binomio exclusión-vulnerabilidad no deja de ser una forma de integración social pero sumamente barbarizante. En pocas palabras, no acordamos *in totum* con esta propuesta por su utilidad engañosa. Utilidad engañosa pues se basa en una razón analítica —positivista— que no llega a explicar las razones últimas de tan complejos procesos sociales. Su capacidad descriptiva y su utilidad para la definición o gerenciamiento de programas o políticas sociales es indudable, pero no por su utilidad debe ser evaluada su verdad, recordando en esto a Marx. Asumimos lo discutible de nuestra posición, que es colocada con el mayor de los respetos hacia los autores que han motivado estas reflexiones.

Referencias

- BARAIBAR, XIMENA (1999). *Temas viejos en tiempos nuevos: aproximaciones al debate sobre exclusión social*. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (inédito).
- BECK, ULRIK (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- BECKER, GARY (1976). *Social choice and individual values*. New Haven: Yale University Press.
- CASTEL, ROBERT (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- COLEMAN, JAMES (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- DE LOS CAMPOS, HUGO (2000). *El índice de necesidades básicas insatisfechas. Crítica de la definición oficial y propuesta de una metodología alterna*. Documento de Trabajo, n.º 13, Montevideo: DTS, FCS, Universidad de la República.
- FRIEDMAN, MILTON (1953). *Essays in positive economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- KAZTMAN, RUBEN (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo: CEPAL-PNUD.
- BECCARIA, LUIS; FILGUEIRA, FERNANDO; GOLBERT, LAURA y KESSLER, GABRIEL (1999). *Vulnerabilidad, activos y exclusión en Argentina y Uruguay*. Santiago de Chile: OIT-Fundación Ford.
- LAWSON, TONY (1990). Abstraction, tendencies and stylised facts: a realist approach to economic analysis. *Cambridge Journal of Economics*. 13: 67-95.
- O'MALLEY, PAT (1991). «Risk and responsibility». En: BARRY, A.; OSBORNE, T. y ROSE, N. (eds.). *Foucault and Political Reason*. Chicago: The University of Chicago Press.
- OLSON, MANCUR (1965). *The logic of collective action*. Cambridge: Harvard University Press.

Cuando el discurso científico deja de ser mero discurso¹⁷

Introducción

Tal vez la presente ponencia no satisfaga estrictamente las expectativas de los aquí presentes, ya sea por sus contenidos o por la perspectiva seleccionada.

La relación entre familia, estado y agentes profesionales ya ha sido polémicamente abordada. Dentro de ese debate, rescatamos dos autores insoslayables: Jaques Donzelot y Christopher Lasch, cuya lectura siempre arroja nuevas luces sobre los procesos de «colonización» o «invasión» familiar por parte de los saberes expertos. Hoy por hoy, el debate se centra en la individualización de los problemas sociales, tema que creemos es por todos conocido. Bien lo resume Castel (2004: 85-86), «[...] se es más individuo cuando se puede disfrutar de soportes colectivos, cuando se cuenta con bases sólidas; cuando esto falta, se es un individuo por defecto». Ante la ausencia de tales soportes, los individuos deben cargar «con el peso de sí mismos y de la conducción de sus vidas con recursos muy escasos».

Sin embargo, es nuestro interés detenernos en un aspecto puntual, pero no menor, que hace a las prácticas profesionales. ¿De qué manera el conocimiento, a través de nuestros discursos, penetra en los cuerpos y las almas de aquellos con quienes trabajamos? La perspectiva aportada por Foucault ha sido parcial pero ricamente introducida a partir de ciertos conceptos básicos: poder, disciplinamiento, control social, en detrimento de otros que consideramos esenciales: la marginalización y la naturaleza del conocimiento. Introducir esta perspectiva con mayor profundidad permitiría apreciar, en su justa medida, los presupuestos que se han tornado autoevidentes o autorreferenciados para la mayoría de las profesiones asistenciales: 1) la existencia de un conocimiento puro; 2) la aplicación de este conocimiento sobre los sujetos y familias, sin mayores consecuencias en términos de subjetividades; y 3) la aparente «neutralidad» del conocimiento en términos de poderes y micropoderes, términos estos que refieren a Foucault, obviamente.

Intentamos realizar, abordando estos tópicos, un mapeo de aquellos desafíos que consideramos importantes en el campo de las políticas sociales, las familias y prácticas profesionales.

17 Ponencia presentada en las *Jornadas Regionales Tiempo de Cambio: Psicoanálisis y Educación en la Interdisciplina*, organizada por la Asociación Uruguaya de Psicología y Psicoanálisis (AUDEPP). Montevideo, 2010.

Prácticas, políticas sociales y conocimiento de lo social

Encontramos múltiples dificultades para explicar la naturaleza de las profesiones asistenciales. Si bien existe bibliografía de referencia indiscutible, estas profesiones se expresan a través de múltiples prácticas y referenciales teóricos y asumen diversas funciones socioinstitucionales. En general, tampoco han sido seriamente investigadas *in totum* por sus propios agentes. Tal vez el escaso desarrollo sobre quiénes somos, cómo somos y qué hacemos esté asociado con el miedo a romper con unanimidades o con ciertos rasgos de «mala conciencia» colectiva. No obstante, podemos indicar algunos rasgos de estas profesiones en su expresión moderna: sus discursos y procesos analíticos se apoyan cada vez más en aquellos provenientes de las ciencias sociales o humanas. Pueden ser entendidas también como instituciones que legitiman el poder de las sociedades capitalistas modernas, pensemos solamente en el Magisterio. Por último, sus agentes profesionales pueden ser identificados, de manera amplia —con el riesgo de que tal amplitud pueda provocar— como profesionales de la «gestión política» de diversos problemas sociales, independientemente tanto de la ubicación del profesional en la división sociotécnica del trabajo asistencial, como de la esfera de lo social en que tales problemas son abordados profesionalmente.

Creemos que Foucault (1986a) aporta elementos para discernir la problemática naturaleza de estas profesiones en la medida que aporta un adecuado marco conceptual para ubicar la génesis de las Ciencias Humanas. Desde lo que podríamos denominar «historia de las ideas», creencias, acervos teóricos, funciones y usos sociales, son analizados como «moldeadores» de prácticas determinadas. A su vez, eventos fácticos, de índole científica, profesional o política, lo son desde la perspectiva de «dar forma» a determinadas ideas. Este abordaje de ideas que moldean eventos fácticos y eventos fácticos que moldean ideas es un esquema conceptual importante para analizar la naturaleza de las Ciencias Sociales, de las profesiones asistenciales y la naturaleza de sus prácticas.

¿Cuáles son los diálogos que establece el autor para establecer el esquema conceptual rudimentariamente resumido arriba? En primer lugar el autor rompe, al analizar la relación entre verdad y conocimiento, con dos principios cartesianos básicos, emblemáticos del Iluminismo. A saber: 1) el fundamentalismo filosófico (el conocimiento es construido a partir de una verdad indiscutible, tal como la del *cogito* cartesiano); 2) una concepción normativa de la verdad, vinculada al empirismo, que puede ser burdamente resumida como el entendido que la verdad posee un sentido objetivo, por lo cual puede ser descubierta o encontrada.

Para Foucault, como queda expresado en la obra citada, el conocimiento no es una verdad *per se* o en sí misma. Verdad y conocimiento no son independientes del lenguaje ni de las instituciones en que son creados o inventados. La verdad es creada, construida y no develada a partir de lo que el autor ha denominado «regímenes de la verdad», que responden a una sociedad y un tiempo

histórico particular. Foucault manifiesta en sus obras su preocupación por conocer los límites impuestos por tales «regímenes» y el poder superarlos. Este tema es central en la obra de referencia, donde la preocupación central del autor es analizar las condiciones de posibilidad del surgimiento de determinadas ideas a partir de determinados campos epistemológicos o «epistemes».

De esta obra se desprenden algunos lineamientos básicos que creemos fundamentales para una reflexión colectiva: 1) el conocimiento como «invención» ligada a temas diferentes a la naturaleza del propio conocimiento: instintos, deseos, impulsos y «guerras» por su apropiación; 2) la producción del conocimiento no puede ser entendida como un resultado armonioso de la combinación de los elementos mencionados arriba sino como resultado del antagonismo de los mismos; 3) el conocimiento no es una facultad permanente sino que es un evento, o mejor dicho una serie de eventos basados en compromisos provisionales; 4) si es reconocido como conocimiento de la verdad es porque él mismo la produce, a partir del juego de una primaria y reconstituida falsificación (Miller, 1997). Estos lineamientos pueden observarse también en su ensayo *La política de salud en el siglo XVIII* (Foucault, 1986b) al observar el autor la existencia de una *economía analítica* que acompaña toda decisión politicoeconómica en torno de la definición de políticas sociales. ¿O acaso en el siglo XVIII europeo la apropiación de las formas adjetivas generadas por la filantropía, tales como «pobre merecedor» o «buen pobre», no tuvo como efecto político-económico la definición de la población objetivo de la modalidad asistencial de las prestaciones de servicios de salud?

Si para Foucault la verdad se encuentra asociada, en última instancia, con la verdad acerca de sí mismo, a una profunda interioridad, las profesiones asistenciales, en forma colectiva, se encuentran ante el desafío de discernir su propia verdad. Creemos que uno de los aspectos de su interioridad es develar el papel que juega en los procesos de producción y circulación de «saberes» y «verdades» que muchas veces son paradigmáticos ejemplos de «economías analíticas», fruto de luchas definicionales de orden netamente político-económico. Tomemos algunos ejemplos paradigmáticos: familia en riesgo social o familia vulnerable, esta última expresión parecería ser que es utilizada de manera culposa y considerada una expresión más feliz o políticamente correcta que la de «riesgo social». Pero, retomando el hilo conductor, ¿no cumplen la misma función, acaso, que pobre adjetivado como «merecedor» o «bueno»? ¿No han sido aquellas categorías las que han permitido la focalización de las políticas sociales en las últimas décadas? Ejemplo claro de una «economía analítica» actual, nos atrevemos a decir que las profesiones asistenciales se presentan ya no solo como eficientes operadores sino como agentes que facilitan la circulación de construcciones de «verdad» y «conocimiento» supuestamente objetivos

Tomemos como ejemplo lo sucedido en el amplio campo de las Políticas Sociales referidas a la infancia y familia. Estas han sufrido profundas mutaciones a lo largo de las últimas décadas. Pero antes de analizar tales mutaciones es

conveniente detenernos en el concepto de «*gubernamentalidad*» elaborado por Foucault (1986c). Podríamos decir que el autor utiliza el concepto en dos sentidos: 1) como un conjunto de prácticas que apuntan a la regulación de las conductas de la población en función de ciertos principios o metas de la sociedad en su conjunto; y 2) de manera más precisa como un conjunto de prácticas de policiamiento, que toman a la familia como segmento operativo altamente estratégico. Ambos significados apuntan a una forma específica de articulación de instituciones, procedimientos, formas de análisis que expresan el ejercicio específico de una compleja forma de poder: la regulación de la población (Donzelot, 1986; Foucault, 1986c). Profesionales y expertos son agentes fundamentales para la constitución y ejercicio de la *gubernamentalidad* entendida como un específico régimen de poder cuya génesis se remonta a los últimos trescientos años de la historia de la civilización occidental y ha sido el origen de nuevas formas de conocimiento o nuevos saberes: medicina, psiquiatría, educación social y Trabajo Social, por ejemplo (Donzelot, 1986; Foucault, 1986c)

En lo que concierne a nuestra profesión, podríamos decir desde esta perspectiva, que hemos desarrollado formas de producción y promoción de ciertas subjetividades (formas de ser niño, madre o padre) y hemos sido agentes de la alineación entre proyectos personales y orden social. Nuestro tránsito por las formas de prestación de servicios asistenciales relativos a la infancia y la familia en el Estado de bienestar, reconociendo lo discutible del término, ha sido un tránsito ambiguo entre el concepto de peligrosidad —miedo a las «clases peligrosas»— y el fomento de los derechos individuales, instrumentando prácticas integrativas y punitivas y siendo agentes operadores de políticas redistributivas (De Martino, 2001).

Son elementos claves de esta nueva gubernamentalidad la resignificación de dominios sociales y profesionales a partir de una racionalidad de mercado que se expresa en: formas de control social «a distancia» en sustitución de prácticas profesionales caracterizadas por una relación «cara a cara», la recolección de datos y el monitoreo de un conjunto de factores de riesgo/vulnerabilidad definidos abstractamente, el desarrollo de complejos sistemas de monitoreo y auditorías, el traslado de la responsabilidad estatal a la responsabilidad familiar e individual en la administración y gestión de «riesgos», la construcción de *ciudadanías asistidas* (Bustelo, 1998) a cambio de prestaciones concretas, claras políticas de *workfare*, entre otros elementos a enumerar. En otras palabras: se perfila un gobierno de lo social a través del fomento y monitoreo de decisiones y elecciones, supuestamente racionales, a nivel individual y familiar.

Desde otra perspectiva, actualmente los discursos sobre la infancia y la familia son hegemonizados por otros profesionales, básicamente sociólogos y juristas. Basta pensar en el discurso sobre los derechos de la infancia y adolescencia. Las prácticas profesionales, salvo honrosas excepciones, se encuentran amparadas en modalidades reiterativas, burocratizadas, que respetan los nuevos formatos de las políticas sociales. Ausente de la discusión: las nuevas formas de

«gubernamentalidad», que también afectan las condiciones laborales en nuevas formas de la división sociotécnica del trabajo asistencial. Ante el predominio de una racionalidad político-burocrática, los agentes profesionales se encuentran en una clara situación de debilidad.

Prácticas profesionales, la «gente» y conocimiento de lo social

Desde el siglo xx la familia ha sido pensada para ser intervenida. Esto es algo innegable si se lee con atención a los fundadores de las más importantes vertientes epistemológicas de las Ciencias Sociales. Así lo han demostrado Cichelli y Cichelli, en su interesante libro *Teorías sociológicas de la familia*. Ya sea desde una perspectiva de orden revolucionario, denunciando las condiciones de las familias obreras y señalando el impacto de las transformaciones económicas capitalistas sobre la familia, o considerándola como un eslabón fundamental en ese proceso tan caro para la sociología francesa, como es la cohesión social o como instancia formadora en derechos y participación política. La familia de clases peligrosas, la familia promedio o la familia como eslabón político, todas ellas han sido pensadas como instancias que merece la atención y promoción pública o política. Obviamente nos referimos elípticamente en este párrafo a la obra de Marx y Engels, Comte y Durkheim y Toqueville, respectivamente. Por lo tanto, la separación entre esferas públicas y privadas puede ser colocada en cuestión. Especialmente si consideramos, además, la temprana intervención sobre la familia. Pero en esta instancia queremos destacar un aspecto poco analizado en términos de intervenciones sociales. La intrusión del discurso científico en los cuerpos y almas, o cuerpos y subjetividades, como ustedes prefieran.

Goffman (1979, 1989) es un buen antecedente para iniciar estas reflexiones. En su obra *Estigma*, el autor diferencia entre identidad social virtual —la que imputamos al individuo, también concebidas como demandas «en esencia», en función de las categorías de personas que el medio social define— e identidad social real —categorías y atributos que pertenecen al individuo.

Si el individuo posee una categoría que lo vuelve diferente de los demás, lo convierte en una persona menos apetecible, dejamos de verlo como persona total y lo reducimos a un ser menospreciado o inficionado. Un atributo de tal categoría es un estigma. Etimológicamente deviene del griego: signos corporales que exhiben algo malo o poco habitual en el status moral de quien los presenta. Es importante su origen etimológico, pues nos habla de materialidad, de corporalidad.

El término estigma será utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador. Pero lo que el autor advierte sobre la imperiosa necesidad de un lenguaje que nombre y respete relaciones y no atributos (Goffman, 1979: 11-13). El autor elabora una doble perspectiva: ¿el individuo estigmatizado supone que su calidad de diferente es ya reconocida o no es conocida ni inmediatamente perceptible? Ante estas dos potenciales situaciones el autor indica dos

tipos de personas: el desacreditado y el desacreditable respectivamente. Si bien con este texto Goffman puede evadir la categoría de «desviación» o «desviados», implantada por el positivismo, nos deja claro las veces que las profesiones asistenciales conjugan el verbo desacreditar. Si alguien es desacreditable, en el marco de la obra del autor, puede interpretarse que *lo hacemos* desacreditable.

Esta línea de pensamiento se complementa en su posterior *Internados*, cuando indica la importancia que cobra para los saberes *psi*, al decir de Donzelot (1986), la «trayectoria moral del paciente mental», aunque bien podríamos hablar aquí de toda persona o familia asistida por el Estado. En definitiva, Goffman (1989: 133) nos habla de la trayectoria social recorrida por cualquier persona en su curso de vida, en la que se combinan aspectos objetivos y subjetivos. El capítulo así titulado, es un ensayo sobre el yo, de neto enfoque institucional. Nos alerta sobre la preocupación en aspectos morales de la trayectoria social de la persona, sobre los intentos por encontrar la secuencia regular de cambios que la misma introduce en el *self* y en el sistema de imágenes con que la persona se juzga a sí misma y a las demás (Goffman, 1989: 133 y ss). En definitiva, nos habla del papel jugado por las instituciones, conformadas por fuerzas concretas y humanas, entre ellas, las profesiones asistenciales y determinadas disciplinas científicas.

Hacking (2005) retoma a este autor en su curso del Collège de France. Las ideas de Hacking superan el interaccionismo simbólico de Goffman. Recogiendo la tradición foucaultiana, reflexiona en líneas generales, sobre lo que denomina *las ciencias que clasifican gente* o más directamente, *las que hacen gente*. Pero las clasificaciones no son un producto objetivo, muerto, son incorporadas por la gente y utilizamos este término popular no solo por respeto al autor, sino porque creemos que posee fuerza simbólica. Ya no basta solamente con el análisis de la interacción entre estigmatizados o no, típico del interaccionismo simbólico. Para el autor, es fundamental el análisis de la interacción entre las personas y las formas en que son clasificadas, entre las formas como clasificamos y desclasificamos a la gente. Al decir del autor: «Il existe une interaction dynamique entre les classifications développées par les sciences sociales et les individus ou les comportements qui sont classifiés» (Hacking, 2005: 7).¹⁸

He aquí una de las diferencias fundamentales con Goffman. Este último parecería que imputa una relación lineal entre estigma y la personalidad a la que es atribuido. Puede suceder esto, tal vez, en situaciones extremas: sistema carcelario, hospitales psiquiátricos. Pero en aquellas instituciones que no implican el encierro —y creo que es a ellas que nos remitimos— la interacción entre clasificación, gente y ciencias que clasifican, asume una forma de «bucle», al decir del autor.

18 «Existe una interacción dinámica entre las clasificaciones desarrolladas por las ciencias sociales y los individuos o los comportamientos que son clasificados» (traducción libre de la autora).

Son ciencias que no solo clasifican, sino que también encuentran regularidades en los problemas, indican formas de mejorar las formas de vida en la que se expresan estos problemas. Y tales ciencias se aplican directamente a través de ciertos segmentos de sus agentes profesionales —medicina, biología, psiquiatría, psicología— o intermediadas por otros agentes profesionales —trabajador social, educador social, docente, etcétera—. La importancia del saber experto cobra una nueva magnitud en aras de estados gubernamentalizados: «On ne peut pas guérir le corps social ou l'esprit individuel sans la connaissance des lois» (Hacking, 2005: 5).¹⁹

Si los orígenes de las Ciencias Sociales fueron marcados por una suerte de isomorfismo con las ciencias biológicas, parecería que hoy también ciertas formas de investigar e intervenir sobre lo social asumen formatos propios de las ciencias de la vida. Pero lo que nos interesa destacar es que, para lograr un mínimo análisis crítico sobre esta faceta de «hacer gentes», debemos remitirnos al cuadro de análisis propuesto por Hacking (2005: 7): «1) La *classification* et ses critères d'application; 2) Les *gens* et les *comportements* qui sont classifiés; 3) Les *institutions*; 4) La *connaissance* des experts et la connaissance populaire».²⁰

Supuestamente toda práctica profesional se vincula a cierto conocimiento científico y, los aquí presentes, poseemos como mínimo común denominador: operar sobre lo social, lo que indica intervenir en la vida de la gente. No escapamos a este imperativo de clasificar, aun a partir de categorías políticamente correctas: derechos conculcados/derechos materializados.

Si la verdad y el conocimiento, como decíamos, se asocian a un profundo conocimiento de sí mismo y a un ejercicio ético de la libertad, deberíamos apostar por acciones colectivas que permitan modificar los términos negativos en que la propia libertad de familias y niños es hoy definida: libertad frente a innecesarias interferencias en la administración y gestión de su propia vida. Así, por ejemplo, la soledad de familias y niños frente a la administración de «riesgos» o «vulnerabilidades», de los cuáles son penosamente responsabilizados, se asemeja a la soledad de aquellos profesionales que aceptan tácitamente las nuevas reglas de juego y la «economía analítica» de la cual son sumisos reproductores.

19 «No se puede curar el cuerpo social o el espíritu individual sin el conocimiento de sus leyes» (traducción libre de la autora).

20 «1) La clasificación y sus criterios de aplicación; 2) las *personas* y los comportamientos que son clasificados; 3) las instituciones; 4) el conocimiento experto y el conocimiento popular».

Referencias

- BUSTELO, EDUARDO (1998). «Expansión de la ciudadanía y construcción democrática». En: BUSTELO, E. y MINUJIN, A. (comps.). *Todos entran*. Buenos Aires: UNICEF-Santillana.
- CASTEL, ROBERT (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CICHELLI PUGEAULT, CATHERINE y CICHELLI, VICENZO (1991). *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Claves-Dominios.
- COMTE, AUGUSTE (1990). *La filosofía positivista y otros textos*. Ciudad de México: Porrúa.
- (1966). *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho*. Buenos Aires: Schapire.
- DE MARTINO, MÓNICA (2001). Políticas sociales y familia. *Fronteras* (4): 103-114.
- DONZELOT, JACQUES (1986). *A policia das familias*. Río de Janeiro: Graal, 2.ª ed.
- DURKHEIM, ÉMILE (1987). *El Suicidio. Estudio de sociología*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- ENGELS, FREDERIK (1968). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- (1946). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Futuro.
- FOUCAULT, MICHEL (1986a). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- (1986b). «A política de saúde no século XVIII». En: *Microfísica do poder*. Río de Janeiro: Graal, 6.ª ed.
- (1986c). «A gubernamentalidad». En: *Microfísica do poder*. Río de Janeiro: Graal, 6.ª ed.
- GOFFMAN, ERVING (1989). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1979). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HACKING, IAN (2005). «Neuf impératifs des sciences qui classifient les gens». Collège de France. Disponible en: <http://www.college-de-france.fr/default/EN/all/historique/ian_hacking.htm> (Consultado 30/6/2009).
- LASCH, CRISTOPHER (1991). *Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- MARX, KARL (1946). *El capital. Libro I*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MILLER, PETER (1997). «The future of disinterest and Foucault's regimen of truth». *Partisans Review*. 64: 28-36.
- TOCQUEVILLE, ALEXIS DE (1994). *La democracia en América*, tomos I y II. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ZIZEK, SLAVOJ (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Tercera parte
PRÁCTICAS
Y DESAFÍOS PROFESIONALES.
ALTERNATIVAS
TEÓRICO-METODOLÓGICAS

A modo de introducción

... el hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación.

Jean Paul Sartre

Llegamos a la tercera y última parte del texto. Nos introducimos en aspectos estrictamente profesionales. Hemos pensado que luego de lecturas críticas, estábamos comprometidas a realizar algunos aportes para el colectivo profesional. Aportes que esperamos sean objeto de crítica como forma de entablar un diálogo respetuoso y fructífero sobre lo analizado.

Los capítulos hacen a categorías ausentes y que se consideran deberían estar presentes en el diseño e implementación de políticas y programas en el campo de familia e infancia. Así, por ejemplo, masculinidades y género, tema ausente incluso en el propio arsenal teórico de la profesión.

Además de ello, esta tercera y última parte, pretende profundizar sobre una categoría —vida cotidiana— y una propuesta metodológica —método progresivo-regresivo sartreano— además de introducir el debate sobre prácticas profesionales en un campo que consideramos envejecido, siguiendo a Bourdieu. Intenta alimentar el arsenal teórico que Trabajo Social posee y aplica, muchas veces de manera acrítica, en el campo profesional vinculado con familias. Creemos que los diversos aportes que se presentan en este segmento fundamentan la relevancia del desarrollo teórico-metodológico en un área históricamente condicionada al Trabajo Social. Prácticas profesionales, vida cotidiana y el método sartreano, son considerados insoslayables para comprender la relación entre las condiciones objetivas y subjetivas de vida, a partir de las cuales, las familias y sus miembros entretejen sus trayectorias vitales aún en las circunstancias más adversas. Creemos que sus capacidades heurísticas posicionarían de manera éticamente responsable y teóricamente afinada al Trabajo Social en las actuales circunstancias.

Especialmente en lo que refiere a prácticas profesionales, se han observado conservadoras y burocratizadas, en líneas generales. Además de un debate sobre el propio concepto intentamos aportar formas de analizarlas de manera tal que nos permitan identificar muchas veces la pobreza de las mismas, pero también formas de superar la cosificación de la práctica profesional.

Por último, un tema que nos preocupa. En el campo de familia e infancia pareciera que Trabajo Social ve desdibujada su especificidad, incluso su ubicación en la estructura burocrática. El dilema se plantea entre dos alternativas: ¿es la profesión o es la ocupación en tanto tarea la que está perdiendo visibilidad

y legitimidad? A partir del relato de entrevistados intentamos dar respuesta a estas interrogantes.

Sobre prácticas profesionales y algunas modalidades asumidas²¹

Mucho se ha hablado y escrito sobre prácticas profesionales en Trabajo Social. Pero parecería ser que siempre queda algo por decir o lo que escuchamos o leemos tal vez no nos satisfaga. ¿Somos los trabajadores sociales una suerte de fauna maldecida que busca permanentemente su pecado original en las huellas de lo que hace o en las huellas de lo que le piden que haga? ¿Qué culpas debemos expiar o pagar para volcar tanta tinta para hablar sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos?

Las autoras reconocen que integran esa fauna, por lo tanto se encuentran en una difícil situación, no pueden superar esa tendencia a analizar lo que la profesión —otros profesionales— realizan, husmean en sus fundamentos, sus porqué no pueden dejar de pensar la práctica profesional.

El presente documento de trabajo intenta aportar notas teóricas sobre el tema, para posteriormente proponer una suerte de modelización de prácticas profesionales, a partir de la construcción teórica de tipos de prácticas profesionales.

La propuesta de modelización se basa en el material empírico recolectado y analizado en la investigación *Trabajo Social con familias en el campo sociojurídico: modalidades de intervención Técnica*, financiada por la CSIC, en la modalidad «Sector Productivo».²²

La pregunta que intentamos responder en el desarrollo de la investigación fue: qué características asumen las modalidades técnicas de intervención en los programas y divisiones de INAU que mencionamos a continuación? Tales programas y divisiones fueron seleccionados junto a las máximas autoridades de la Institución contraparte en función de las necesidades de dicha Institución. A saber: 1) División Atención Integral a la Familia (DAIF); 2) División Protección Integral de Tiempo Parcial en Contexto Familiar y Comunitario; y 3) Departamento de Prevención de Adicciones.

Cabe señalar que en el caso de la División Protección Integral de Tiempo Parcial en Contexto Familiar y Comunitario, dada la envergadura de la misma, se aplicaron criterios muestrales para seleccionar los centros o servicios que en definitiva constituyeron el dominio empírico de la investigación.

Por último una advertencia: cuando se lea la propuesta de tipos de prácticas profesionales debe entenderse que actualmente existe una amplia gama de matices que oscilan entre dos polos: el paradigma de la protección integral y el

21 En coautoría con la asistente Cecilia Espasandín Cárdenas.

22 Los integrantes del equipo investigador y sus responsabilidades fueron: Mónica De Martino (responsable), Cecilia Espasandín Cárdenas (asistente), Ricardo Klein (asistente), Alejandra Melgar (asistente), Inés Martínez (ayudante).

paradigma de la situación irregular. Trabajo social parecería no haber encontrado su norte en estos momentos de cambios paradigmáticos, aunque sean muchas veces meramente discursivos.

Notas teóricas sobre prácticas profesionales. Fundamentos ontológicos de la práctica social

Para entender la práctica profesional, es necesario profundizar en los fundamentos ontológicos de la práctica social. En cuanto dominio específico de la práctica social, la práctica profesional es fruto de la confrontación entre teleologías y causalidades.²³ Resulta de las acciones conscientes, teleológicas, de los sujetos —agentes profesionales— y las condiciones objetivas existentes. Esta dialéctica entre la libertad del individuo —capaz de decisiones teleológicas entre alternativas— y las condiciones sociales dadas, es expresada en la conocida formulación marxiana: «los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado» (Marx, 1973: 408).

Es a partir de la dialéctica materialista fundada por Marx y Engels que nos aproximamos al conocimiento del ser social²⁴. El descubrimiento de la razón dialéctica permite a Marx y Engels aprehender el devenir histórico, es decir, conocer cómo la humanidad se autoconstruye, se crea a sí misma. Es el trabajo la actividad autocreadora del hombre.

Podemos distinguir los hombres de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero los hombres mismos comienzan a ver la diferencia entre ellos y los animales tan pronto comienzan a producir sus medios de vida (Marx; Engels, 1973: 16).

23 «La teleología es un modo de poner —posición siempre realizada por una conciencia—, que a pesar de seguir determinada dirección, puede movilizar apenas series causales» (Lukács, 2003: 136).

24 Marx y Engels formulan la concepción dialéctica-materialista de la historia a partir de la crítica del materialismo contemplativo de Feuerbach y de la dialéctica idealista de Hegel. Dice Marx en las *Tesis sobre Feuerbach* (1973 [1845]): «El defecto fundamental de todo el materialismo anterior —incluido el de Feuerbach— es que solo concibe las cosas, la realidad, la sensoriedad, bajo la forma de objeto o de contemplación, pero no como actividad sensorial humana, no como práctica, no de un modo subjetivo. De ahí que el lado activo fuese desarrollado por el idealismo, por oposición al materialismo, pero solo de un modo abstracto, ya que el idealismo, naturalmente, no conoce la actividad real, sensorial, como tal» (Marx, 1973: 7). No obstante su idealismo, Hegel expone el movimiento dialéctico de la razón, que crea lo nuevo a partir de la negación de lo existente. Hegel devela las formas en que la conciencia conoce el mundo: la intuición, la intelección (razón analítica) y la razón dialéctica —cada una suponiendo y negando la anterior. «La mistificación que sufre la dialéctica en manos de Hegel, en modo alguno obsta para que haya sido él quien, por vez primera, expuso de manera amplia y consciente las formas generales del movimiento de aquella. En él la dialéctica está puesta al revés. Es necesario darla vuelta, para descubrir así el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística» (Marx, 2002: 20).

El hombre se vale de la tierra, de materias primas, de animales y hasta de su propio cuerpo como medios de producción. Al operar sobre la naturaleza y transformarla para producir objetos útiles a su vida, el hombre se transforma a sí mismo. «El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza» (Marx, 2002: 215).

El estudio del modo de ser de la sociedad —la ontología del ser social— de Marx encuentra en la categoría de praxis la especificidad del género humano.²⁵ Praxis es una actividad orientada a un fin, determinada por su objeto y sus medios, y cuyo producto es la realización o no del fin deseado. Es precisamente el trabajo la matriz de toda praxis, de toda actividad teleológica realizada. En palabras de Marx:

Concebimos el trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente al hombre. [...] lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en la cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquel ya existía en la imaginación del obrero, o sea idealmente (2002: 216).

Al transformar el mundo que lo circunda de manera consciente, el hombre supera su existencia meramente natural. En términos de Lukács, el papel de la conciencia en el proceso de trabajo posibilita el salto ontológico del ser orgánico al ser social. «El trabajo se vuelve no simplemente un hecho en el cual se expresa la nueva peculiaridad del ser social, sino al contrario —precisamente en el plano ontológico—, se convierte en el modelo de la nueva forma de ser en su conjunto» (Lukács, 2003: 135).

A partir de la praxis fundada por el trabajo, se desarrollan diversas formas de praxis.²⁶ Como ser práctico y social, el ser humano se objetiva en diversas modalidades de praxis: el arte, la religión, la ciencia, la política, etcétera. Estas objetivaciones sociales tienen una complejidad y particularidad propia, no obstante sean matizadas por la forma primaria de praxis, o sea, el trabajo. En este sentido, la realidad social es una totalidad concreta compuesta por totalidades de menor complejidad, con distinto peso ontológico en la reproducción de la

25 Por categoría, Marx entiende la reproducción ideal —en el plano del pensamiento— del proceso real. «Las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, aún desde el punto de vista científico, su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se comienza a hablar de ella como tal» (Marx, 1989: 27).

26 Explica Netto: «A praxis é reconstruída por Marx como atividade objetivo-criadora do ser social —e o trabalho é a sua forma, repita-se, ontológico-primaria. É a práxis que expressa a especificidade do ser social. Seu desenvolvimento e complexidade crescente é o indicador do desenvolvimento e da complexidade crescente do ser social» (1994: 36) («La praxis es reconstruida por Marx como actividad objetivo-creadora del ser social —y el trabajo es su forma, repítase, ontológico-primaria—. Es la praxis la que expresa la especificidad del ser social. Su desarrollo y complejidad crecientes son indicadores del desarrollo y de la creciente complejidad del ser social»).

totalidad social. La producción de la vida material tiene mayor peso ontológico en la reproducción de la totalidad social.²⁷

Praxis social bajo la lógica del capital

La ontología marxiana devela el modo del ser social capitalista, es decir, el modo de producción y reproducción de la vida social bajo la lógica del capital.

El desarrollo del capitalismo impulsa la socialización de la sociedad, o sea, el creciente control de la naturaleza por el hombre. El ascenso económico y político de la burguesía va rompiendo las trabas de la sociedad feudal a la expansión de las fuerzas productivas: barre la organización feudal de la agricultura y la manufactura, sus relaciones patriarcales y serviles, sus ilusiones religiosas y políticas. «La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario» (Marx y Engels, 1973: 115)²⁸. Con esto, la sociedad capitalista coloca la posibilidad de pensar el mundo social como producto del hombre. Es el orden burgués que da a lugar a la razón moderna.²⁹

Pero el progreso de la industria sigue una lógica propia, sobre la cual la burguesía no tiene dominio consciente. Como expresa Lukács, evocando a Hegel: «El sentido social de sus acciones les quedó siempre oculto, entregado a la ‘astucia de la razón’ en el proceso social mismo» (Lukács, 1969: 78). La propia lógica capitalista impone límites al desdoblamiento crítico —dialéctico— de la razón, al demandar apenas conocimientos analítico-formales para la manipulación de la naturaleza.

Sin la superación de la razón analítica por la razón dialéctica, domina el pragmatismo, que no es sino el punto de vista del «sentido común» elevado al rango de doctrina filosófica (Sánchez Vázquez, 1980). La lógica intelectual de análisis (la razón analítica), abstrae y fija en una articulación racional-formal, aquellos componentes que son propios del mundo cotidiano, inmediato, del mundo de la pseudoconcreción. «El conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y

27 «La categoría de totalidad, el dominio omnilateral y determinante del todo sobre las partes, es la esencia del método que Marx tomó de Hegel y transformó de manera original para hacer de él el fundamento de *una nueva ciencia*» (Lukács, 1969: 29).

28 «La burguesía, a lo largo de su dominio de clase, que cuenta apenas con un siglo de existencia, ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas. El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la asimilación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo por encanto, como si salieran de la tierra. ¿Cuál de los siglos pasados pudo sospechar siquiera que semejantes fuerzas productivas dormitasen en el seno del trabajo social?» (Marx y Engels, 1973: 115).

29 Como explica Netto (1994), el proceso de constitución de la razón moderna va desde el Renacimiento hasta el Iluminismo, y tiene su síntesis constitutiva en tres categorías nucleares: el humanismo, el historicismo y la razón dialéctica. El paradigma de la razón moderna es el sistema hegeliano (intuición, intelección, dialéctica).

evidencia penetran en la conciencia de los individuos agentes asumiendo un aspecto independiente y natural, forma el mundo de la pseudoconcreción» (Kosik, 1967: 27).

Los componentes ontológicos de la vida cotidiana (la superficialidad, la heterogeneidad, la inmediatez) son naturalizados, fijados en la abstracción teórica. Solo una lógica crítica, radical, de análisis (la razón dialéctica) puede romper la apariencia fenoménica de los hechos y reproducir la procesualidad dialéctica que les es inherente.

La introducción del sistema de cálculo racional-formal en el proceso de trabajo y su extensión a todas las esferas de la vida social deviene en un proceso de cosificación de las relaciones sociales. No obstante sean producto de la praxis social, los fenómenos sociales aparecen como cosas dadas, externas al individuo. Al decir de Lukács:

El carácter fetichista de las formas económicas, la cosificación de todas las relaciones humanas, la ampliación, siempre creciente, de una división del trabajo que descompone de modo abstracto-racional el proceso de producción, sin preocuparse de las posibilidades y capacidades humanas de los productores inmediatos, etcétera, transforma los fenómenos de la sociedad y, junto con ellos, su percepción (1969: 7).

Este proceso de cosificación —que es subsidiado idealmente por el imperio de la racionalidad analítica— tiene su origen en la división social del trabajo. Mientras la producción social no es fruto de la libre y voluntaria asociación de los productores, sus productos se erigen como cosas independientes, con vida propia. La división social del trabajo crea entonces un proceso de enajenación: todo producto social —creado por el propio individuo en sociedad— se le presenta como un poder ajeno. Bajo la forma mercantil de producción, la cualidad social del trabajo solo puede aparecer en el momento del intercambio de los productos del trabajo. La generalización de la producción de mercancías convierte al mercado mundial en la instancia socializadora del individuo, con una existencia autónoma, que sojuzga al propio productor de la mercancía. En palabras de Marx:

Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. [...] A esto llamo el fetichismo que se adhiere a los productos del trabajo no bien se los produce como mercancías, y que es inseparable de la producción mercantil (2002: 88-89).

Bajo el capital, se expresa una relación social en la cual una parte de la sociedad se ha apropiado del producto social³⁰. El aparente intercambio de equivalentes entre capital y trabajo —o sea, fuerza de trabajo por salario— es apenas una mistificación de la relación. El descubrimiento marxiano de la plusvalía pone en evidencia que, además de crear un valor de propiedad del capitalista, el trabajador le cede un plusvalor: su jornada laboral no termina cuando ha producido los medios de subsistencia necesarios a su reproducción —equivalentes al salario—, sino que se prolonga hasta límites independientes de este hecho. «La misma parte de capital intercambiada por fuerza de trabajo es solo una parte del producto de trabajo ajeno apropiado sin equivalente, y [...] su productor, el obrero, no solo tiene que reintegrarla, sino que reintegrarla con un nuevo excedente» (Marx, 2002: 721).

Decimos, entonces, que la consolidación del orden capitalista exige la mistificación de las relaciones sociales y de ahí, la necesaria tendencia a reducir la razón al racionalismo analítico-formal o aún mejor, a destruir la razón mediante el irracionalismo. Siguiendo a Lukács, Netto (1994) señala que estas dos vertientes constituyen la matriz teórica de la modernidad a partir de la cual se fundan —hasta nuestros días— las más diversas tendencias del pensamiento contrarias a la razón dialéctica. Portadora de la razón dialéctica y de la promesa iluminista sobre el progreso racional de la humanidad, la ontología marxiana constituye la otra matriz teórica fundamental de la modernidad.

Razón y praxis en el capitalismo «tardío»

Las vertientes tendientes a vaciar o destruir la razón moderna se expresan en las distintas esferas de la reproducción social. La racionalidad instrumental domina por excelencia la esfera de la producción en la actual fase del capitalismo «tardío» (Mandel, 1986).³¹ El proceso de producción capitalista se rige por el nuevo patrón de acumulación «flexible»; en los términos de Harvey (2005: 140): «La acumulación flexible, como voy a llamarla, es marcada por un enfrentamiento directo con la rigidez del fordismo. Ella se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y padrones de consumo».³²

30 La forma capitalista de producción presupone la producción mercantil —la que puede realizarse bajo formas de trabajo esclavo, servil, asalariado— pero además, al trabajador «libre» que vende su fuerza de trabajo (Marx, 2004).

31 Bajo la inspiración marxiana, Mandel (1986) analiza las tendencias del desarrollo capitalista a lo largo del siglo. Su *teoría de las ondas largas* revela el movimiento de expansión y contracción de la acumulación capitalista en períodos de larga duración. El llamado *capitalismo tardío* se constituye a partir de la fase ascendente del capital en 1940, en Estados Unidos, y 1948 en Europa occidental y Japón. A mediados de los años sesenta, la dinámica interna del capital conduce a una fase recesiva que se prolonga en el tiempo.

32 El fordismo había sido el paradigma de la industrialización en Estados Unidos después de la primera guerra mundial, a partir de la revolución tecnológica introducida en 1910, por la industria automovilística Ford, con la incorporación de la cadena de montaje en la

La brusca aceleración del tiempo de producción y de consumo, los veloces flujos de información, la circulación globalizada de capital ficticio, la expansión de las corporaciones a escala mundial, la ampliación de la mercantilización de la cultura, etcétera, todas estas nuevas formas de expansión del capital crean expresiones culturales, ideológicas, específicas. Son enaltecidas: la fragmentación, la futilidad, lo efímero, la apariencia, explica Harvey:

La acumulación flexible fue acompañada en la punta del consumo, por lo tanto, por una atención mucho mayor a las modas fugaces y por la movilización de todos los artificios de inducción de necesidades y de transformación cultural que eso implica. La estética relativamente estable del modernismo fordista cedió lugar a todo fermento, inestabilidad y cualidades fútiles de una estética posmoderna que celebra la diferencia, lo efímero, el espectáculo, la moda y la mercadificación de formas culturales (2005: 148).

El llamado posmodernismo es la expresión cultural de la actual fase de producción social capitalista. Se enmarca en la línea de pensamiento posmoderna, es decir, aquella que contesta el pensamiento iluminista, racional. Fruto del fracaso del orden racional de posguerra, la corriente posmoderna supone inviables las promesas de la modernidad³³. La búsqueda racional de la verdad es sustituida por la interpretación subjetiva de discursos; las categorías de totalidad y universalidad son desterradas en nombre del pluralismo; la apuesta racional a la emancipación humana es superada por el pragmatismo.³⁴

Junto a la expansión del pensamiento pragmático, se extiende el irracionalismo a las distintas esferas de producción espiritual. Como señala Mandel (1986), el clima ideológico del «capitalismo tardío» en su fase descendente, retorna al irracionalismo, misticismo, escepticismo, que impregnaron el período recesivo de entreguerras —cuando, por ejemplo, el pensamiento antimoderno de Nietzsche fuera enarbolado. Irracionalismo y pragmatismo se constituyen en vertientes de una misma tendencia contraria a la razón moderna.

En el campo ideopolítico, el neoliberalismo se erige como ideología, en tanto justificación racional, ahistórica, de la realidad. Es parte de la «*plaga de fantasías*» que caracteriza a la cultura contemporánea (Zizek en Lessa, 2004: 89). En términos de Hinze (2006: 27) se sustenta «política y culturalmente por

organización del trabajo. «El toyotismo (u ohnismo, de Ohno, ingeniero que lo creó en la fábrica Toyota)» en Japón, se constituirá en el modelo del nuevo régimen de acumulación capitalista (Antunes, 2000: 11).

33 Como explica Netto, la sociedad de posguerra se nutre de la vertiente iluminista y se propone realizar un proyecto sociopolítico racional —que necesariamente fracasa. «La crisis del *welfare state* explicita el fracaso del único ordenamiento sociopolítico que, en el orden del capital, pretendió expresamente compatibilizar la dinámica de la acumulación y de la valorización capitalista con la garantía de derechos políticos y sociales mínimos» (Netto, 1995: 68).

34 «Si para el posmodernismo no podemos sujetar nuestros propios intereses y creencias a una dosis de crítica radical, esto se da porque la creencia, o el interés, o el discurso, ahora se elevó al tipo de posición trascendental ya ocupado por una subjetividad universal... Ahora, los intereses son trascendentales, autoválidos, impérvios a la crítica, y esa postura ciertamente interesa a alguien...» (Eagleton, 1998: 44).

el fuerte peso ideológico del «pensamiento único», esto es, los postulados del neoliberalismo elevados a concepción organizadora de la economía, la sociedad y la política».³⁵

Señalamos aquí apenas algunos trazos que hacen al orden económico, político y cultural que caracteriza a la sociedad contemporánea. Importa destacar la vigencia de la cualidad fetichizada de la praxis social, señalada por Marx. No obstante las aceleradas transformaciones en todas las esferas de la reproducción social, la mistificación de las relaciones sociales —su aparente naturalidad, su cosificación— permanece como cualidad intrínseca del modo del ser social capitalista.

Habiendo introducido los fundamentos ontológicos de la praxis social y las determinaciones fundamentales de la sociedad capitalista contemporánea, podemos situar la práctica profesional.

La práctica profesional del Trabajo Social

Situamos la práctica profesional como una forma específica de praxis. Desde la misma concepción, Guerra define la práctica o ejercicio profesional:

El ejercicio profesional debe ser visto como una actividad transformadora de la realidad, que incide sobre condiciones objetivas encontradas por los sujetos asistentes sociales, pero que estos las modifican buscando crear las posibilidades de alcanzar sus fines (2005: 149).

Es pues una actividad práctica que tiene por resultado una transformación de la realidad —en el sentido deseado o no— y que es mediada por la conciencia del sujeto —en sus distintos grados de penetración.³⁶

La práctica profesional adquiere sus cualidades específicas en relación con las condiciones sociohistóricas que la fundamentan y sobre las cuales interviene.

El Trabajo Social emerge como un tipo de especialización del trabajo colectivo, inscripto en determinado momento de desarrollo de la división social y técnica del trabajo (Iamamoto y Carvalho, 1995). Bajo las condiciones sociohistóricas del capitalismo monopolista, surge la necesidad de un espacio socioocupacional para prácticas profesionales como las del trabajador social (Netto,

35 El pensamiento neoliberal tenía su fuente de inspiración en el liberalismo de Hayek y el monetarismo de Friedman de la Escuela de Chicago, y «todas las vertientes del nuevo pensamiento hegemónico convergían en torno a un denominador común: el ataque al estado regulador y la defensa del retorno al Estado liberal idealizado por los clásicos» (Fiori, 1997: 116).

36 Explica Sánchez Vázquez (1980: 301): «si la praxis es acción del hombre sobre la materia y creación —mediante ella— de una nueva realidad, podemos hablar de niveles distintos de la praxis de acuerdo con el grado de penetración de la conciencia del sujeto en el proceso práctico y del grado de creación o humanización de la materia puesto de relieve en el producto de su actividad práctica». Así por ejemplo, distingue la praxis creadora de la praxis reiterativa o imitativa —característica del burocratismo. Si bien la praxis no existe sin algún grado de conciencia, tampoco existe sin actividad práctica. Es por ello que la actividad estrictamente teórica y filosófica no son praxis —aun cuando puedan ser un instrumento teórico que responda a necesidades prácticas o de transformación de la realidad.

1997).³⁷ Un conjunto de determinaciones —entre las cuales: las exigencias económicas del orden monopolista, la creciente organización de la clase obrera y la propia necesidad de legitimación política— demanda del Estado un nuevo tratamiento de la relación antagónica entre capital y trabajo asalariado. El Estado pasa a intervenir mediante políticas sociales sobre las expresiones de la «cuestión social»,³⁸ Es cuando el Estado pasa a jerarquizar mecanismos integradores y sistemáticos de intervención, que el Trabajo Social se gesta y desarrolla como profesión. Las protoformas de la profesión —prácticas caritativas, filantrópicas, discontinuas— son refuncionalizadas bajo la lógica de las políticas sociales.

Así entendida la génesis del Trabajo Social, se institucionaliza como profesión entre fines del siglo xx y los años cuarenta del siglo xx, adquiriendo las características típicas: una formación reconocida como tal, una reglamentación, una remuneración mercantil dada por el vínculo de trabajo. La conformación del Welfare State durante el período de posguerra —bajo la fase ascendente del capitalismo «tardío»— consolida el papel del Estado como principal empleador de las profesiones asistenciales, entre las que se encuentra el Trabajo Social.³⁹

La práctica profesional no es ajena a las transformaciones que procesan las políticas sociales, en tanto espacio socioocupacional de los trabajadores sociales. Al contrario, está condicionada por los regímenes de protección social que adopta el Estado según la fase de acumulación capitalista. La fase recesiva del capital —a partir de la década de los sesenta— inaugura el régimen neoliberal, con el cual las políticas de bienestar social son desmanteladas o reducidas a políticas asistenciales compensatorias (Grassi, 1994; Pastorini, 1995).⁴⁰ A mediados de la década de los noventa, la ortodoxia neoliberal es sustituida por el llamado «pluralismo de bienestar» o «bienestar mixto» (welfare mix), a través del cual se designa

37 El tránsito del capitalismo de la libre competencia al capitalismo monopolista se sitúa a partir de 1890 y se caracteriza por la monopolización de la producción mundial sobre la base dos procesos: el dominio del capital financiero sobre el capital en general y la intervención imperialista del Estado (Lenin, 1982). Es en los marcos del orden social monopolista que entendemos la génesis de la profesión; este «cra y funda la profesionalidad del servicio social» (Netto, 1997: 70).

38 «La cuestión social no es sino las expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y represión» (Iamamoto y Carvalho, 1995: 75).

39 Sobre génesis y desarrollo del Servicio Social en Uruguay, consultar Acosta (1997) y Ortega (2003).

40 El giro liberal o residual del Estado viene a acentuar el carácter «familiarista» de los regímenes de bienestar en la región —según la caracterización de Gosta Esping Andersen (1993)—; en otras palabras, se tiende a depositar la mayor responsabilidad de las tareas de reproducción social en las familias (González, 2004). Sobre el neofamilismo, ver De Martino (2001, 2007).

una nueva orientación hacia la corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil en la provisión de bienestar social (Pereira, 2003).⁴¹

En tanto praxis que se desarrolla bajo la lógica del capital, la práctica profesional es tensionada por las contradicciones inherentes a la reproducción social capitalista.

La práctica profesional se circunscribe a los procedimientos técnico-operativos que el Estado implementa para el enfrentamiento de la «cuestión social». Como operador de políticas sociales, el Trabajo Social no desempeña actividades directamente vinculadas al proceso de creación de valor. A pesar de no ocupar una posición en la producción *strictu sensu*, se inserta en los procesos de reproducción, acumulación y valorización del capital. Específicamente, el Trabajo Social interviene en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. «En la medida en que el ejercicio del servicio social está circunscrito dentro del contexto referente a las condiciones y situación de vida de la clase trabajadora, se encuentra integrado al proceso de creación de condiciones indispensables al funcionamiento de la fuerza de trabajo, a la extracción de la plusvalía» (Iamamoto y Carvalho, 1995: 86).

Pero, si en el marco del capitalismo, la praxis social adquiere una existencia reificada, ajena a los sujetos sociales que la realizan, así también la práctica profesional adquiere esta cualidad ontológica-social capitalista. El sentido de su praxis aparece vedado para el profesional, en tanto no predomina una perspectiva de totalidad en su intervención. Al contrario, las políticas sociales intervienen sobre las condiciones de existencia del trabajador —que en última instancia son producidas por el capital— reificándolas y fragmentándolas en múltiples problemas sociales.⁴² En la relación directa con los usuarios de los servicios sociales, el profesional atiende la expresión individualizada de la «cuestión social». Mediante una práctica profundamente sincrética —dado el *sincretismo* de su objeto— realiza una manipulación práctica de variables, relativas a los problemas sociales que atiende (Netto, 1997).

El predominio de la racionalidad instrumental en las distintas esferas de la reproducción social se instala también en la profesión, que tiende a asumir un perfil instrumentalista, según el cual la competencia profesional equivale al «saber hacer» (Guerra, 2005). Como señala la autora: «...hay interferencia de la

41 El llamado Posconsenso de Washington inaugura una estrategia integrada de crecimiento económico y desarrollo social, a partir de la Cumbre Mundial en Copenhague en 1995 y en posteriores cumbres organizadas por Naciones Unidas. La nueva estrategia se plasma en «una serie de postulados para el desempeño político-administrativo del Estado y de la sociedad civil, que fueron ganando terreno bajo los nombres de “buen gobierno”, “desarrollo sustentable”, “sociedad civil”, “participación”, “desarrollo humano”, “capital social”, que entre otros, son objeto de disputa en cuanto a su significado y estrategias de implementación» (González, Nucci, Soldevilla et al., 2008: 60-61).

42 Como apuntan Iamamoto y Carvalho: «Las expresiones de la lucha de clase se transforman en objetos de asistencia social, y los servicios sociales que son expresión de “derechos sociales” de los ciudadanos, se transmutan en materia prima de la asistencia» (1995: 93).

lógica del capital en la forma, en el *modus operandi*, en el contenido y en el resultado del ejercicio profesional» (Guerra, 2007: 8).⁴³ El rezago de la razón dialéctica, de una lógica racional crítica, que rompe con la inmediatez que revisten las demandas individuales planteadas, restringe la práctica profesional al «mundo de la pseudoconcreción».

La perspectiva inmediatista que tiende a impregnar la práctica profesional —y que tiene su origen en la reificación de las relaciones sociales— es acentuada por la propia formación profesional. La profesión se nutre del acervo proveniente de las ciencias sociales, donde la lógica intelectual de análisis tiene su dominio.⁴⁴ Teoría y práctica, abstracto y concreto, sujeto y objeto, etcétera, aparecen como polos dicotómicos para la razón analítica, que no logra reconstruir la dialéctica de los fenómenos.⁴⁵

También la vertiente irracionalista se cuela en la práctica profesional, a través del mesianismo, el fatalismo, el anticapitalismo romántico, las tendencias subjetivistas en general —y hasta por abordajes bioenergéticos (Guerra, 2006). En tanto el profesional interviene sobre la expresión individualizada de la «cuestión social», esta se convierte fácilmente en objeto moral, lo que abre espacio a todo tipo de valoraciones personales.

Sobre prácticas profesionales y algunas modalidades asumidas. Algunas categorías consideradas alternativas

Obviamente no se trata de aprehender la complejidad de lo real y subsumirlo a formas típico-ideales de prácticas profesionales. Aunque algunos lectores puedan entenderlo así, intentamos identificar aquellas modalidades de intervención que se expresaron con mayor claridad en el proceso de investigación de referencia a partir de

[...] construcciones teóricas de carácter operacional, o sea, hipótesis de investigación elaboradas a partir de una ruptura epistemológica con relación a lo observado y que no pueden, por lo tanto, sustituir la realidad empírica, una vez que tiene por objetivo precisamente pensar esta última y, en particular, poner en evidencia lo que ella no dice (Laplantine, 1991, 53).

De esa manera, a continuación detallaremos construcciones teóricas sobre aquellas prácticas profesionales que consideramos paradigmáticas en el dominio empírico analizado. Para cada construcción teórica elaborada tuvimos en

43 Traducciones nuestras.

44 Como señala Coutinho (1994: 95): «Es precisamente en el momento en que se da ese ocaso de la visión totalizante de lo social en el horizonte del pensamiento burgués que surgen las llamadas “ciencias sociales” particulares». Los fundadores de la Sociología como ciencia positiva —Comte y principalmente Durkheim— fundamentan el estudio de los hechos sociales como cosas exteriores y anteriores al individuo. Mediante la articulación teórico-formal, los procesos sociales son captados en su inmediatez, positividad (Comte, 1981; Durkheim, 1982).

45 Sobre los problemas que derivan del predominio de la lógica racional formal de las ciencias sociales en la formación del profesional, ver Gabín (2009).

cuenta lo que hemos dado en llamar Estilo, como aquella *entonación* o *coloración* (Heller, 1972; Sartre, 1970) que el profesional coloca con mayor énfasis en sus estrategias profesionales. En pocas palabras, es el tipo de dialéctica de lo subjetivo-objetivo que desarrolla el profesional en sus acciones profesionales (Sartre, 1970).

Al respecto, podríamos señalar que dentro de la obra de Sartre citada, el autor se centra en la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, observando que lo objetivo debe ser vivido subjetivamente para que cuente con un significado a nivel individual y un lugar en su proyecto; y a su vez, lo subjetivo requiere de la objetivación a fin de exteriorizarse en el proyecto.

Esta forma de entender al individuo la trasladamos, no sin correr riesgos, al análisis de prácticas profesionales, tratando de entender a las mismas como *proyecto profesional individual o colectivo*, que se alimenta y define en la dialéctica entre lo subjetivo-objetivo que cada profesional, en tanto humano, procesa en condiciones dadas y primigenias, ya sean individuales como profesionales.

De esta perspectiva se desprenden las denominaciones de las teorizaciones elaboradas para comprender las prácticas profesionales. Obviamente, corresponde a cada estilo, una serie de objetivos profesionales, un tipo de razón específica, la selección de ciertos instrumentos y una forma típica de abordaje teórico de los problemas sociales sobre los cuáles se interviene. Respecto a instrumentos, cabe destacar que no hablamos aquí de técnicas, sino del apelo a ciertas formas de aproximación a las personas o grupos con los que se trabaja. Estilo, objetivos profesionales, razón, instrumentos y abordaje teórico de los problemas sociales fueron para nosotros los elementos constitutivos de las prácticas profesionales de mayor relevancia a la hora de romper con lo meramente observado.

En el caso de algunos estilos, la denominación ha sido extraída de Miotto (2006), quien distingue tres procesos básicos de intervención que se interrelacionan entre sí.

1. Los procesos político-organizativos que se orientan a la movilización y organización de los sujetos alrededor de la democratización y conquista de sus derechos;
2. Los procesos de planeamiento y gestión, referidos al planeamiento institucional —acciones ligadas a la gestión y gerencias de políticas y servicios— y al profesional —referido a la sistematización o racionalización de acciones profesionales—;
3. Los procesos socioasistenciales —acciones de distinta naturaleza como socioterapéutica, socioeducativa, socioemergencia y pericial—, atraviesan la mayoría de las formas de atención registradas.

No obstante lo señalado, podemos marcar algunas tendencias generales respecto a las prácticas profesionales observadas. A saber:

- Existe una amplia gama de matices que oscilan entre los parámetros que ameritarían los paradigmas de la protección integral y de la situación irregular. Nos encontramos ante un *mix* que en verdad inquieta,

si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido desde la ratificación de la CIDN. Pueden observarse prácticas profesionales meramente punitivas hasta aquellas que reflejan dosis relevantes de creatividad. En otras palabras, los grados de conciencia de los profesionales son diversos, si los leemos a partir de lo que hacen.

- También es cierto que predomina la razón analítica, aún reducida al racionalismo formal y abstracto. Del mismo modo, muchas veces encontramos expresiones que nos remiten al irracionalismo puro. No obstante ello, existen reflexiones y acciones que se sustentan en la razón dialéctica o en otro tipo de racionalidad que permite superar la mera reproducción de prácticas cotidianas y burocratizadas.
- Con relación a este último punto, no podemos indicar que las prácticas analizadas puedan ser consideradas praxis estrictamente, ya que conviven tanto praxis imitativas, nominalistas, donde la conciencia del profesional no se encuentra comprometida como aquellas posturas dialécticas pero también con limitaciones burocráticas.
- Por último, si la práctica profesional, como toda acción humana, se encuentra involucrada con la reproducción del todo social, más allá de los matices encontrados, en general, y con excepciones que son rescatadas en las modalidades reseñadas, las prácticas profesionales analizadas apuntan a una tendencia ya instalada en la nueva ingeniería de políticas sociales: la individualización de los problemas sociales. Nos referimos a una sutil y constante individualización de los problemas sociales. La noción de individualización social refiere a la responsabilización individual frente al manejo de la propia vida, y esta atribución de responsabilidad se deriva de la percepción y tratamiento de los problemas sociales como si fuesen problemas individuales (Mitjavila, 1999; De Martino y Vecinday, 2011). En una línea similar, De Marinis (1999) habla de una racionalidad que apunta a la creación de una nueva subjetividad, que denomina *homo prudens*, haciendo referencia al imperativo de que cada individuo y familia sea capaz de administrar sus propios riesgos, ofreciendo posibilidades para que los beneficiarios de los servicios asistenciales demuestren su capacidad de ponerse en movimiento, de transformarse en sujetos activos que desarrollan técnicas de cuidado de sí, de autocontrol y autogobierno, aún en el limitado campo de acceso a un servicio asistencial (De Martino y Vecinday, 2011).

Una vez analizadas tales tendencias generales, es hora de analizar las construcciones teóricas construidas en torno de las prácticas profesionales identificadas.

La práctica como subjetividad no racionalizada.

Prácticas subsumidas en el empirismo

Esta modalidad de práctica profesional se caracteriza muy especialmente, en términos de Estilo, por la *aproximación subjetiva* a los sujetos y objetos sociales que componen el campo profesional. Los grandes protagonistas son las vivencias, afectos, sentimientos del profesional, puestos en juego a la hora de intervenir profesionalmente. Los objetivos profesionales que se desprenden de tal estilo los podemos identificar como: 1) contener en lo posible a los sujetos en situaciones límites o atravesadas por grandes dificultades; 2) escuchar: es decir, acompañar escuchando al otro sin otra posibilidad visible de práctica profesional. Ante la pobreza de los individuos e instituciones, el profesional entiende que por los menos debe «acompañar» las peripecias personales de los sujetos; 3) derivación: el profesional solo puede contener o escuchar hasta cierto límite personal. Si la institución no tiene otra respuesta, se impone entonces como objetivo la derivación a otra institución u otro servicio dentro de la misma institución. Llama la atención que tales objetivos, aunque profesionales y acordes al estilo ya señalado, muchas veces son definidos, aunque no explícitamente, teniendo mayor consideración por las vivencias del profesional que por la de las personas o grupos con las que se trabaja. No pesa en este tipo de práctica profesional la razón dialéctica ni una racionalidad analítica, sino la subjetividad del profesional puesto en relación con otro en situación de profunda desventaja social. Predomina lo que Karsz imputa al empirismo:

Hay empirismo cuando se olvida que si la realidad existe y funciona según sus propios mecanismos, independientemente de toda representación, sin embargo la realidad no habla, no dice nada: es indispensable interrogarla gracias a hipótesis pertinentes que, a su vez, darán lugar a lo que llamaré trabajo definicional, para enfatizar que estamos en presencia, no de un acto, sino de un proceso (2007: 28).

Para agregar posteriormente:

El empirismo es la creencia según la cual los problemas de la gente son «evidentes», saltan a los ojos, se imponen a la mirada del profesional sin que la interpretación consciente y sobre todo inconsciente que este pone en obra juegue ningún rol activo (Karsz, 2007: 28).

Algo radical tal vez, pero lo importante es indicar que esta forma de práctica profesional no coloca en juego ningún tipo de razón que intente explicar (razón analítica) o comprender y aprehender más profundamente (razón dialéctica) las situaciones abordadas. Es la empiria, cerrada en la experiencia subjetiva del profesional, atada a esa individualidad, lo que predomina.

No alcanza el estatuto de una praxis burocratizada en el sentido dado por Sánchez Vázquez (1980), pues no hay práctica en el sentido estricto de la palabra, ni una interpretación aunque elemental de las problemáticas. Parecería que existiera una ecuación: recursos, situaciones abordadas, experiencia y posibilidades

del profesional. Ante ciertos límites ya insostenibles solo queda la actitud humana, pero que protege al profesional también, de escuchar y colocarse en el lugar del otro, para acompañar subjetivamente su dolor. En cierta medida, praxis burocratizada, hija de la historia de este tipo de institución pero bañada de la subjetividad del profesional, es lo que continúa restando para el profesional.

Desde otra perspectiva, y como ya lo adelantáramos al citar a Guerra (2006) también pueden catalogarse este tipo de prácticas como aquellas que derivan de escuelas irracionalistas, dado el predominio de lo subjetivo. Pero realizamos una acotación: en la perspectiva de los profesionales que asumen este tipo de práctica profesional no se asume objetivamente el irracionalismo, sino tácticas y estrategias que se sustentan en él. No existe una conciencia clara sobre ello.

Los objetivos profesionales se transforman en objetivos del profesional, sin estar contextualizados en ningún tipo de reflexión profesional colectiva o que involucre a los individuos o sujetos con mayores grados de reflexividad propia. Si el estilo se basa en la mera subjetividad, así también los objetivos que guían la acción. En tal sentido, los objetivos profesionales se asocian a las problemáticas familiares en términos de contención, derivaciones, consejos, que el profesional brinda en un contexto en el cuál no puede sostener otro tipo de alternativa de acción. No puede ser sustentada otra alternativa de acción, de acuerdo al material analizado, porque su propia subjetividad, comprometida con situaciones que se reconocen difíciles, trata de resguardar ciertos umbrales que podríamos llamar de protección. Es decir, si bien el compromiso es subjetivo, lo es hasta cierto punto y durante cierto tiempo. Y tales lapsos son pautados, en general no solamente por la dinámica institucional, sino por la capacidad de sostén hacia sí mismo y hacia los otros, del propio profesional.

Los instrumentos de los cuales se vale el profesional se caracterizan por el apelo a técnicas en general cualitativas sin ninguna preocupación por su validación, fáctica o contrafáctica. La vida del profesional, aún la vida personal, pasa a ser herramienta de trabajo, aunque no en el rico sentido aportado por W. Mills (1999). A partir de la experiencia de ser algo similar al sujeto, se emiten sugerencias y en ello se basa el acompañamiento subjetivo. Existe una tendencia a percibir el devenir de situaciones y personas como ónticos, es decir, el grado de conciencia y apropiación de la realidad por parte de individuos y grupos familiares no es pasible de ser considerado como existente o potencial. Parecería que se abordan las problemáticas y los sujetos como sujetos y problemáticas que suceden, que ocurren. En otras palabras, no devienen, son, suceden, ocurren, no son históricas ni socialmente producidas ni derivadas.

Por último, el abordaje teórico de los problemas sociales también está impregnado por el empirismo: en general las razones o dimensiones de los problemas se acotan en la situación y/o características individuales o de grupos, es decir, en estilo de ser o en estilos de vidas, en general, estigmatizados. Lo que se encuentra en una sintonía absoluta con la individualización y/o psicologización

de los problemas sociales, tendencia que caracteriza la prestación de servicios asistenciales en esta modernidad tardía.

Este tipo de práctica profesional, con su énfasis en el acompañamiento subjetivo, nos hace recordar a la escucha caritativa con todo su empuje moralista, en definitiva (Karsz, 2007).

La práctica técnicamente sustentada y profesionalmente subordinada

En este tipo de práctica el estilo predominante es lo que hemos dado en llamar *socioasistencial*. En esta construcción teórica incluimos diversos tipos de prácticas profesionales que expresan componentes típicos del quehacer profesional y que ya han sido analizados por diversos autores. Las prácticas profesionales poseen claros elementos teórico-prácticos de carácter profesional, aunque también importan elementos de otras disciplinas hegemónicas a la hora de pensar lo social: medicina, derechos, etcétera. Dentro de esta construcción teórica, identificamos tres sub-tipos, podríamos decir, de prácticas profesionales. A saber:

- Las que tienen como claro objetivo profesional la asistencia a la socioemergencia. El tipo de instrumento al cual se apela es de carácter institucional y material: prestaciones socioeconómicas. La razón predominante es la razón instrumental. El abordaje teórico de los problemas sociales se caracteriza por una teorización existente pero escasa donde el papel jugado por la institución es claro: la misma colabora en la resolución de los problemas familiares. Por elevación, la familia es responsable en la resolución de sus problemas.
- En un segundo grupo podemos reunir aquellas prácticas que poseen como objetivo profesional sobredeterminante, el seguimiento sanitario o clínico de la población. El profesional en estos casos apela a procedimientos de carácter clínico básicamente y al correspondiente registro de información y actividades. La razón, que atraviesa este tipo de práctica, si bien no deja de ser instrumental, implica una racionalidad clínicosanitaria, basada en procedimientos teóricos y técnicos impregnados por los saberes *psi* o el saber médico. La psicologización de los problemas sociales y la asociación de enfermedades a determinados modos de vida o problemáticas sociales, subyace muchas veces en los desempeños profesionales.
- Por último, existen otro tipo de prácticas, que se extienden especialmente en aquellas situaciones en las que la población depende de juzgados diversos, en los que el objetivo profesional es básicamente de carácter pericial. El instrumento básico al que se apela es a la pericia o informe social. Respecto a la razón que caracteriza este tipo de práctica, realizamos la misma observación que en el ítem anterior, pero con

la salvedad que los saberes referentes son los vinculados al campo del derecho y la jurisprudencia.

Estos tres tipos de práctica profesional, sustentadas y justificadas técnicamente, se caracterizan por una razón analítica que, como ya fue dicho, sin su propia superación, hace que el pragmatismo predomine, que no es sino el punto de vista del «sentido común» elevado al rango de doctrina filosófica (Sánchez Vázquez, 1980). Desde esta perspectiva, la práctica profesional, subordinada a otros saberes y con sustento técnico pero desde una razón analítica, puede ser adjetivada como praxis reiterativa o imitativa, característica del burocratismo. Si como ya fue dicho, solo la actividad teórica o filosófica no es praxis, es necesaria cierta actividad práctica. En este tipo de práctica profesional, existe obviamente una perspectiva profesional materializada en diferentes prácticas, pero el grado de conciencia del profesional se encuentra limitado tanto por la razón analítica que lo guía como por los marcos institucionales altamente burocratizados. Son un claro ejemplo de praxis burocratizada y estandarizada.

Desde la perspectiva de las familias con las que se trabaja, existen divergentes miradas, pero en general, se aborda a la familia como corresponsable en la solución de sus problemas. En líneas generales y en tal sentido, podemos decir que las familias son abordadas como responsables de déficits de socialización que atentan contra la administración eficiente de riesgos múltiples. Esta tendencia expresa una nueva relación entre las tecnologías sobre la vida (Foucault, 1995) y las familias. En el siglo xx, el pauperismo, el higienismo y el voluntarismo educativo fueron principios de interpretación de determinadas prácticas políticas, vinculadas a la preocupación sobre el papel de la familia con relación a la cohesión social, en un contexto societal de profundos y vertiginosos cambios (Cicchelli-Pugeault, y Cicchelli, 1999). En este nuevo pasaje de siglo, esa relación entre tecnologías sobre la vida y las familias ya no puede considerarse como mero criterio interpretativo, sino como una racionalidad que incorpora a la familia ya no como entidad pasiva ante la colonización o invasión técnica respectivamente (Donzelot, 1986; Lasch, 1991) sino como un agente activo en la implementación de nuevas formas del ejercicio del poder.

El perfil clínico y de asistencia a la socioemergencia se basa en el traslado de dosis de saber experto al grupo familiar o a sus integrantes, relacionados con diversas problemáticas. Además de tener el primero un fuerte énfasis en el seguimiento médico o psiquiátrico y el segundo una mayor apertura a lo social. No obstante ello, tienen en común, además del traslado de conocimiento experto, una mirada más amplia sobre los usuarios y sus problemas.

En general el arsenal técnico es limitado, en el primer caso a entrevistas realizadas en general en el/los servicios. En el caso de la atención a la socioemergencia se entrecruzan ciertas técnicas, tampoco muy novedosas: entrevistas de diversa índole, trabajo en territorio o en redes, coordinaciones interinstitucionales con mayor grado de complejidad.

En el caso del perfil pericial, y sin entrar aquí al debate sobre la pericia, solo queremos indicar que se trata de aquellas actividades desarrolladas —entrevistas, observación, coordinaciones interinstitucionales— a los fines de informar a los jueces competentes en aquellas situaciones ya judicializadas. Es la producción, en definitiva, de un conocimiento técnico sobre una situación dada. Conocimiento técnico al que se le puede atribuir el valor de «prueba» o de conocimiento complementario para los jueces respectivos. Más allá de estos debates, los grados de conciencia de los profesionales sobre lo que puede ser considerado su conocimiento —plasmado en un informe— no son rotundos. ¿Prueba? ¿Prueba de qué? ¿Conocimiento ampliatorio o complementario? No son debates que se encuentren establecidos en el campo empírico en el cuál desarrollamos nuestra investigación.

Por último, los perfiles clínicos y periciales, así como la asistencia a la socioemergencia implican prácticas subordinadas tanto respecto a otros saberes como a las dinámicas intra e interinstitucionales.

La práctica como supuesta objetividad objetivada. Hablamos en este caso de un estilo de práctica basado en el *planeamiento y la gestión*. En tales tipos de prácticas se asumen los objetivos institucionales como profesionales. No obstante, podemos señalar dos objetivos profesionales o institucionales fundantes: 1) la tipificación y adjetivación de la población usuaria; y 2) la validación y formalización de los instrumentos utilizados. El tipo de instrumento al que se apela es, por ejemplo, la coordinación interinstitucional, el trabajo en redes, la elaboración de protocolos y manuales de procedimientos, la elaboración de líneas de base para el seguimiento de la población y la evaluación de los servicios. La razón, de neto corte positivista, responde a las nuevas modalidades de *management*. No obstante, el abordaje teórico de los problemas sociales es rico, interdisciplinario y sociorreferenciado. Es decir, reúne básicamente aportes de las ciencias sociales y modalidades estadísticas aplicadas y adecuadas a lo social.

La tecnificación creciente de los sistemas de información en la gestión de lo social se inscribe como parte de la modalidad de asistencia gerencial caracterizada por Grassi (2003) y responde a la necesidad creciente de identificar, contar y clasificar a los usuarios de la asistencia. La racionalidad eficientista, característica de los noventa, exigió que además de la prestación de un servicio social, el mismo —en un contexto de «recursos escasos»— fuera eficiente, para lo cual se requería individualizar a sus beneficiarios para desarrollar estrategias específicas de atención que proporcionaran lo estrictamente necesario para atender cada problema particular (De Martino y Vecinday, 2011).

En ese sentido y teniendo como telón de fondo las transformaciones de las formas de intervención sociopolítica, importa la observación de Castel (1984: 143), quien al analizar un dispositivo de asistencia francés, señala que no es casual que la infancia se haya constituido como preocupación prioritaria porque [...] con la voluntad de constituir un banco completo de datos sobre la infancia se lleva a cabo también el proyecto de controlar las contingencias y planificar incluso las

deficiencias para conseguir un programa de gestión racional de las poblaciones (De Martino y Vecinday, 2011).

La denominación de este tipo de práctica —a modo de juego de palabras— deriva de una supuesta objetividad que aportaría el racionalismo formal y abstracto de los instrumentos mencionados y que el profesional piensa que plasma. Cuando, de acuerdo a las citas que figuran *ut supra*, si el objetivo es la administración de contingentes poblacionales, la objetividad que se objetiva, abstracta y formal, apunta a objetivos de índole político y no meramente de «orden». El profesional asume como objetividad algo de lo cuál no es conciente, por ende, no puede objetivar o transformarlo en objetividad objetivada. ¿Qué papel aporta la profesión en el control de contingentes poblacionales? ¿Qué rol juega en la ingeniería de la nueva economía social? Pues bien, no están presentes este tipo de indagación en el cuerpo profesional. Se asume el instrumental y los resultados como «lo objetivo», que no puede ser objetivado salvo que sea problematizado.

Práctica como objetividad/subjetividad objetivadas y compartidas

Responde a este tipo de práctica, un estilo *político-organizativo*. En el mismo, los objetivos profesionales más reconocidos y claramente definidos como tales son: 1) la construcción ampliada de las demandas tanto de usuarios como institucionales; y 2) la construcción de prácticas profesionales novedosas, en términos teórico-metodológicos y operativos. Desde el punto de vista de instrumentos, el profesional hace gala de un amplio bagaje teórico-metodológico y técnico-operativo y un uso también asertivo de su propia experiencia vital (Mills, 1999). El tipo de razón que puede identificarse es de tipo crítico-dialéctica, aunque también se detectan profesionales posicionados desde la hermenéutica o el pensamiento complejo. El abordaje teórico de los problemas sociales se caracteriza por vincular aspectos microscópicos con tendencias macroscópicas. En otras palabras, existe una tendencia a visualizar dimensiones universales, particulares y singulares de los problemas sociales que atraviesan la infancia y las familias.

En líneas generales se observan prácticas amparadas en el paradigma de la protección integral, donde la CIDN juega un papel fundamental, así como una actitud más reflexiva a la hora de intervenir con las familias o alguno de sus miembros. Del mismo modo el trabajo con la comunidad o en el territorio asume un papel preponderante en este tipo de abordaje profesional.

No obstante esto, aunque muchas veces las aspiraciones quedan solo en ello, destacamos la existencia de cierta dosis de creatividad a la hora de plasmar diagnósticos, ecuacionar los problemas que atraviesan familias y niños y pensar la forma de encontrar caminos de encuentro.

Denominamos socioreferenciado al abordaje teórico de las problemáticas ya que el tipo de razón que caracteriza esta forma de práctica profesional habilita una mirada crítica sobre el contexto societal e institucional. Los profesionales

que llevan adelante este tipo de posicionamiento, colocan en diálogo las situaciones particulares con aquellas tendencias sociales más generales y abarcadoras.

El arsenal técnico es mucho más amplio y en cierto modo novedoso: entrevistas, diagnósticos según vulnerabilidad de derechos, coordinaciones interinstitucionales más complejas y elaboradas, estrategias desarrolladas en el territorio, movilización de los usuarios, etcétera.

Esto nos hace acordar que «la toma a cargo se enseña y se aprende; y que sus utilizaciones son objeto de evaluaciones, comentarios, y, a veces, análisis» (Karsz, 2007: 135). A diferencia de la primera teorización sobre prácticas profesionales, parecería que esa primera estuviera asentada sobre el don de sí, sobre cualidades personales. El tipo de práctica al que hacemos referencia ahora se separa de esta creencia en las «cualidades naturales» del buen profesional, existe en ellas un posicionamiento estrictamente laico respecto al conocimiento y al posicionamiento frente a la profesión (Karsz, 2007). Lo mismo puede señalarse respecto a las prácticas teorizadas como *práctica técnicamente sustentada y profesionalmente subordinada*. Más allá de limitaciones y subordinaciones, existe un posicionamiento laico en el sentido dado por el autor ya citado.

Por último, podemos denominar como *Prácticas contra la persona-cuerpo-cosa*, a aquellas prácticas profesionales cuyo estilo es el mero control social, tal cual fue definido por Michel Foucault. El profesional, en este caso, parecería que desarrolla una lucha cuerpo a cuerpo respecto a los individuos o grupos familiares. El metaobjetivo profesional parecería ser el diagnosticar omisiones familiares. Los Instrumentos claves son el seguimiento «cuerpo a cuerpo» y el control y disciplinamiento social. La racionalidad no deja de ser una racionalidad meramente instrumental, que alimenta este tipo de pragmatismo que por serlo no deja de ser eminentemente político: neutralizar al otro, que recuerda a dos de las formas que asumen *los anormales*, según Foucault (2000). En primer lugar, ese otro o esa familia, parecería que se ubica en un registro límite entre lo humano y lo no humano, entre lo permitido y lo no permitido, ya sea por sus miserias como por sus problemáticas. En segundo lugar, el individuo o familia que *debe ser corregido*, que constantemente se equivoca y debe ser encauzado nuevamente, vía internación o no, debe ser capaz de enmendar su conducta. Para ello, los seguimientos estrictos, el control sobre la persona y su cuerpo, sobre la familia y el cuerpo familiar, asumidos aquí también como algo óntico, a veces lejano de la esencia humana. Para este tipo de situaciones: el encierro, la denuncia, los controles cruzados, etcétera. Creemos que no es necesario profundizar al respecto, pues los lectores pueden encontrar amplia bibliografía relacionada con esta temática. Obviamente, el paradigma de la situación irregular es el que alimenta este tipo de práctica profesional.

A modo de cierre

Si las construcciones teóricas anteriores pueden considerarse un análisis de las prácticas profesionales desde la propia disciplina, las líneas que siguen constituyen otro, centrado en el propio dispositivo institucional. Joaquín Rodríguez Nebot (2004) elaboró una rejilla de análisis que puede ser válida a efectos de entender los sentidos de las prácticas que se institucionalizan a partir de las políticas públicas. La rejilla que transcribimos permite en forma gráfica una aproximación necesaria a las lógicas y los sentidos de las intervenciones que sostienen los servicios analizados:

A	B	C
A) demanda	pedido	encargo
B) deseo	necesidad	intereses
C) análisis	asistencial	micropolítica

Señala Rodríguez Nebot:

En el eje a) se observa el tipo de discurso explícito que realizan los actores, y que para el operador merece un análisis de lo retórico para su discriminación. En el eje b) se observa la lógica del contexto de formulación y o enunciación, que permite entender el diagrama de acción en el que se encuentran los actores. En el eje c) se formulan las posibles estrategias de intervención que deviene de los ejes anteriores. Las columnas verticales A, B, C, diseñan la relación intrínseca que tiene las nociones entre sí (2004: 198).

El deseo podría decirse que es pleno, en constante devenir y es por ello que produce nuevos escenarios tanto objetivos como subjetivos. Como nos indica Rodríguez Nebot:

El pedido, en cambio, es la formulación más específica y directa y se realiza a través del objeto. La formulación siempre conlleva un contexto de diagnóstico, así sea el más intuitivo y primario. Se comienza por un análisis de las necesidades —generalmente logísticas— y finalizan con pedidos concretos (Rodríguez, 2004: 198-199).

La necesidad que se concretiza en una «meta-objeto» y se asocia a aquella prácticas que dimos en llamar socioasistenciales. Son prácticas que excluyen más que el análisis, el debate y la elucidación, o en otras palabras, la razón dialéctica, ya que se da por sentado que existe un saber sobre la necesidad como objeto y sobre el objeto de la necesidad.

Del material empírico analizado, podríamos suscribir que, en líneas generales, la relación entre familia, estado y prácticas profesionales, se resuelve a la hora de implementar servicios y acciones profesionales a partir del *pedido*, lo que siguiendo a Fraser (1994), indicaría un gran desafío para la institución: la necesidad de desnaturalizar a la familia. O, en otras palabras, el desafío de tornarla en *locus* estrictamente político para que sus necesidades ya nos sean simplemente formuladas y enunciadas a partir del contexto institucional de la «demanda». Por

el contrario, de acuerdo al autor, deberíamos apelar a prácticas que partiendo de «encargos», expresen los diversos intereses en juego —quién se hace cargo de qué y quién encarga qué a quién— y permitan que tales prácticas y aquellas prácticas organizadas de los sujetos, se constituyan en «micropolíticas» alternativas en la interna institucional.

En pocas palabras, Trabajo Social debería ampliar sus horizontes, desde la «demanda» al «encargo», pero teniendo en cuenta que tal como lo señala Donzelot (1986), siempre es sobre el registro del deseo sobre lo que se interviene. O, al decir de Karsz (2007) el profesional debe hacerse cargo de los encargos —o por lo menos de las demandas— y debe tomar en cuenta el deseo —que expresa intereses de diversa índole. Abordar prácticamente necesidad, encargo y deseo, implica posturas ideológicas específicas, de acuerdo a este autor, que arrojan luz sobre cada uno de estos disparadores del quehacer profesional. Pero estas posturas ideológicas oscilan entre el conservadurismo de la caridad y miradas más comprensivas y críticas sobre lo social y lo humano (Karsz, 2007).

Como ya vimos, no todas las prácticas profesionales, más allá de buenas intenciones, logran tal desdoblamiento entre demanda, encargo y deseo. Algunas quedan en la simple demanda, otras intentan procesos de índole político y otras corren el riesgo de encontrarse en los límites de lo humano.

Referencias

- ACOSTA, LUIS (1997). «Modernidad y servicio social. Un estudio sobre la génesis del servicio social en Uruguay». *Disertación presentada al curso de Maestría*, Río de Janeiro: ESS-UFRJ (inédito).
- ANTUNES, RICARDO (2000). *El trabajo y los sentidos*. Cuadernos del Grupo de Estudios del Trabajo I, Serie Desafíos del mundo del trabajo, Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- CICHELLI PUGEAULT, CATHERINE y CICHELLI, VICENZO (1991). *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Claves-Dominios.
- COMTE, AUGUSTE (1981). *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires: Aguilar.
- COUTINHO, CARLOS (1994). *Marxismo e política. A dualidade de poderes e outros ensaios*. San Pablo: Cortez.
- DE MARINIS, PABLO (1999). «Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)». En: RAMOS TORRE, R. y GARCÍA SELGAS, F. (eds.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DE MARTINO, MÓNICA (2007). «Familia y políticas sociales en los noventa». Gubernamentalidad: una perspectiva analítica. En: DE MARTINO, M. y MORÁS, L. E. (comps.). *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Cruz del Sur.
- (2001). «Políticas sociales y familia». *Revista Fronteras del Departamento de Trabajo Social*, 4: 103-114, setiembre, Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- y VECINDAY, LAURA (2011). «Las nuevas formas de gobierno poblacional: individualización e ingeniería social». *Revista Fronteras del Departamento de Trabajo Social*, número especial: 19-28. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- DONZELOT, JAQUES (1986). *A polícia das famílias*. Río de Janeiro: Graal, 2.^a ed.
- DURKHEIM, ÉMILE (1982). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Hyspamerica.
- EAGLETON, TERRY (1998). *As ilusões do pós-modernismo*. Río de Janeiro; Jorge Zahar.
- ESPING, ANDERSEN, GOSTA (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim-IVEL.
- FOUCAULT, MICHEL (2000). *Los anormales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (1995) «Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política». En: *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- FRASER, NANCY (1994). «La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío». *Rev. Propuestas*: Lima. Documentos para el debate entre mujeres, 3, agosto.
- GABIN, BLANCA (2009). «Apuntes sobre el tema de la formación actual en Trabajo Social». *Revista Fronteras del Departamento de Trabajo Social*, 5: 83-89. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- GONZÁLEZ, CRISTINA (2004). «La familia ¿objeto o sujeto? Reflexiones acerca de la vinculación entre familia, pobreza y políticas sociales». *Revista Confluencias*, 47. Revista del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.
- NUCCI, NELLY; SOLDEVILLA, ALICIA *et al.* (2008). «La familia como objeto de las políticas asistenciales: los programas de combate a la pobreza y el papel de los organismos multilaterales». En: AQUIN, N. (comp.). *Trabajo social, estado y sociedad*. Buenos Aires: Espacio.

- GRASSI, ESTELA (1994). «Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista. Reflexiones críticas sobre los alcances y resolución de la crisis». *Revista Serviço Social e Sociedade*, año XV, 44: 114-134, abril. San Pablo: Cortez.
- GUERRA, YOLANDA (2007). «O projeto profissional crítico: estratégia de enfrentamento das condições contemporâneas da prática profissional». *Revista Serviço Social e Sociedade*, año XXVIII, 191: 5-33, especial 2007. San Pablo: Cortez.
- (2006). «El potencial de la enseñanza teórico-práctica en el nuevo currículo: elementos para el debate». *Revista Katálisis del Programa de Pós-Graduação em Serviço Social*, 8 (2): 147-154, julio/diciembre, UFSC.
- (1994). «A força histórico-ontológica e crítico-analítica dos fundamentos». *Revista Praia Vermelha*. *Revista del Programa de Pós-Graduação da Escola de Serviço Social*, 10: 12-45, primer semestre, UFRJ.
- HARVEY, DAVYD (2005). *Condição pós-moderna*. San Pablo: Loyola.
- HELLER, AGNES (1972). *O cotidiano e a história*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- HINZTE, SONIA (2006). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio.
- IAMAMOTO, MARILDA y CARVALHO, RAÚL (1995). *Relações sociais e serviço social no Brasil. Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. San Pablo: Cortez.
- KARSZ, SAUL (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- KOSIK, KAREL (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Ciudad de México: Grijalbo.
- LASCH, CRISTOPHER (1991). *Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- LAPLANTINE, FRANÇOIS (1991). *Antropología de la dolencia*. San Pablo: Martins Fontes.
- LENIN, VLADIMIR (1982). *O imperialismo: fase superior do capitalismo*. San Pablo: Global.
- LESSA, SERGIO (2004). «Uma praga de fantasías». *Revista Praia Vermelha*. *Revista del Programa de Pós-Graduação da Escola de Serviço Social, UFRJ*, 10: 84-111, primer semestre.
- LUKÁCS, GYÖRGY (2003). «Las bases ontológicas de la actividad humana». En: BORGIANNI, E.; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (orgs.). *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político*. San Pablo: Cortez.
- (1969). *Historia y consciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Ciudad de México: Grijalbo.
- MANDEL, ERNEST (1986). *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*. Madrid: Siglo XXI.
- MARX, KARL (2002). *El capital*, tomo I, vol. I, libro primero. Ciudad de México: Siglo XXI.
- (1989). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse)*. 1857-1858. Volumen I. Ciudad de México: Siglo XXI.
- (1973a). «Tesis sobre Feuerbach». En: MARX, K. y ENGELS, F., *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.
- (1973b). «El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte». En: MARX, K. y ENGELS, F., *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.
- y ENGELS, F. (1973). «Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista». Capítulo 1 de *La ideología alemana*. En: MARX, K. y ENGELS, F., *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.
- (1973). «Manifiesto del Partido Comunista». En: MARX, K. y ENGELS, F., *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.

- MILLS WRIGHT, CHARLES (1999). *La imaginación sociológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MIOTO, REGINA (2006). *Servicio social y acciones profesionales: proposiciones de un proceso investigativo*. Florianópolis: DSS, CSE; UFSC (mimeo).
- MITJAVILA, MYRIAM (1999). *O Risco e as estratégias de medicalização do Espaço Social: Medicina Familiar no Uruguai (1985-1994)*. Tesis de doctorado. San Pablo: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo.
- NETTO, JOSÉ PAULO (1997). *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. San Pablo: Cortez.
- (1995). *Crise de socialismo e ofensiva neoliberal*. Coleção Questões de nossa época. San Pablo: Cortez.
- (1994). «Razão, ontologia e práxis». *Revista Serviço Social e Sociedade*, año XV, 44: 26-42, abril. San Pablo: Cortez.
- ORTEGA, ELIZABETH (2003). *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. Disertación presentada al curso de Maestría. Montevideo: ESS/UFRJ-FCS, Universidad de la República.
- PASTORINI, ALEJANDRA (1995). *O teatro das políticas sociais. Autores, atores e espetadores no cenário neoliberal*. Disertación presentada al curso de Maestría, ESS/UFRJ. Río de Janeiro.
- PEREIRA, POTYARA (2003). «Cuestión social, Servicio Social y derechos de ciudadanía». En: BORGIANNI, E.; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez.
- RODRIGUEZ NEBOT, JOAQUIN (2004). *Clínica móvil: el socioanálisis y la red*. Montevideo: Psicolibros-Narciso-Universidad de la República.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO (1980). *Filosofía de la praxis*. Ciudad de México: Grijalbo.
- SARTRE, JEAN PAUL (1970). *Crítica de la razón dialéctica*. Apéndice. «Cuestiones de Método». Buenos Aires: Losada.

Apuntes sobre los abordajes de la categoría género⁴⁶

Estudios de masculinidades y rupturas epistemológicas

Los estudios de la relaciones de género y específicamente los «estudios de género de los hombres» aportan fundamentos para la desnaturalización de los contenidos esencialistas, positivistas y normativos que definen el ser «hombre».

El individuo es socializado en el marco de una concepción dominante de género que le atribuye determinadas cualidades aparentemente naturales, esenciales a su condición biológica. Los estudios y movimientos sociales feministas han puesto de manifiesto el proceso por el cual la mujer ha sido históricamente subordinada al hombre, producto de un orden social patriarcal que le atribuye cualidades naturalmente inferiores.

No obstante los avances en la producción de conocimiento en relación con el hombre y la mujer como sujetos genéricos —es decir, con una identidad de género socialmente construida y no biológicamente determinada—, las definiciones a-históricas persisten tanto en el campo académico, como en el campo de las políticas públicas.

Si partimos de la idea del carácter eminentemente social y relacional de la categoría género, y de la importancia de la construcción de relaciones sociales igualitarias, se hace necesario cuestionar los supuestos epistémicos que subyacen hoy en las definiciones e intervenciones políticas sobre las relaciones de género.

El proceso de producción de conocimiento sobre género

Según Nuñez Noriega (2007), el término «hombre» no refiere una realidad externa —objetiva del ser hombre—, sino que es un concepto mediante el cual se interviene en la realidad para diferenciar, en el marco de un sistema de significación. Citando a Butler, afirma que el término es una «ficción cultural», o sea, una convención de sentido que tiene efectos sobre las subjetividades, las prácticas, los cuerpos —efectos que luego aparecen como esencia del ser hombre. El autor destaca el carácter heterogéneo y disputado de los significados —o en términos de Bourdieu, las luchas por la «representación legítima» de la realidad— en el marco de los regímenes epistémicos y de género dominantes.

Haciendo hincapié en la construcción simbólica de la realidad social, destaca la articulación histórica entre un «modelo de ser hombre» —propio del

46 De Martino, M.; Espasandín, C. y Caffaro, L. (2011). Ponencia presentada al *IV Coloquio Internacional sobre estudios de varones y masculinidades*, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Psicología, Universidad de la República, 19-21 de mayo.

régimen social patriarcal— y un «modelo de hacer ciencia» —fundado en determinadas concepciones dominantes sobre la relación entre sujeto, conceptos y realidad, y propio del horizonte cultural de la modernidad. Nuñez Noriega se sitúa desde una perspectiva constructivista «que cuestiona al empirismo realista y a la modernidad» (2007: 55) y aboga por un proceso de conocimiento de las «masculinidades» fundado en el rescate de los saberes subyugados, la experiencia, las emociones —como nuevos caminos epistémicos.

Desde otra tradición de pensamiento, Sylvia Walby (2001) rescata precisamente el proyecto de racionalidad de la ciencia moderna para los estudios de género. Lejos de una interpretación positivista y empirista de la ciencia, Walby defiende el realismo, como una epistemología que presume que hay un mundo externo —objetivo— que no puede ser completamente conocido, pero al cual es posible aproximarse mediante un conjunto de investigación empírica y construcción teórica. Además de construcción simbólica, la realidad es objetivación de la práctica social.

Sin negar los problemas relativos al *gendering* —haciendo género— del conocimiento científico, Walby cuestiona a aquellas feministas que rechazan la «ciencia» a favor de epistemologías alternativas, tales como, la epistemología posmoderna y la *feminist standpoint epistemology*, o epistemología del punto de vista feminista. La *feminist standpoint epistemology* se basa en la presunción —de inspiración lukacsiana— de que el oprimido —en este caso la mujer— puede conocer la realidad más claramente que el opresor —en este caso el hombre—, que estaría ciego por intereses de la ideología dominante. En segundo lugar, presume que la experiencia directa es menos mediada, y por lo tanto menos distorsionada, que el conocimiento fundado en teorías —en tanto elaboradas por hombres. Para la epistemología del punto de vista feminista, importa menos que su criterio interno sea verdadero, y más en el poder de un grupo de hacer prevalecer su punto de vista sobre otras perspectivas igualmente plausibles.

Descartando una concepción absolutista, pero también relativista de ciencia, Walby sostiene que la ciencia no es un espejo de la naturaleza, pero tampoco es un espejo de la cultura. La ciencia no es monolítica, un cuerpo autoritario y cohesivo de conocimiento que asume inapropiadamente el estatus de verdad, sino que existe en tanto constante cuestionamiento y crítica interna. Por lo tanto, ciencia no es un «todo unificado patriarcal» (Walby, 2001: 10). Más que rescatar saberes subyugados, se trataría de emplear el método de conocimiento científico para hacer visibles los procesos de subyugación: «It is most succesful in affecting public policies not when it claims a special status but when it claims to have better and more authoritative knowledge than any other. [...] Women's studies as a field does not need its own specialist epistemology in order to defend its place in the academy» (Walby, 2001: 19).⁴⁷

47 «Es más exitoso, para incidir en las políticas pública, no reclamar un status especial sino decir que tenemos más conocimiento y más autoridad que otros [...] Los estudios de las mujeres,

Al poner en diálogo ambos autores —exponentes de dos tradiciones de pensamiento—, rescatamos sus aportes específicos para el conocimiento de las masculinidades. Nuñez Noriega (2007) nos orienta a entender el ser «hombre» dentro de un sistema conectado de símbolos y cuestionar la relación entre el símbolo y lo real. Walby nos convoca a analizar otras formas de expresión de las relaciones de género que se materializan en estructuras: de producción, de consumo, de instituciones, etcétera.

En esta última dirección, los estudios sobre masculinidades de Connell (1987, 1997) nos permiten reproducir teóricamente la unidad dialéctica entre las condiciones subjetivas y objetivas de vida de los hombres, como sujetos genéricos. Lejos del materialismo mecanicista, Connell entiende la masculinidad como práctica de género que se configura históricamente dentro de una estructura de relaciones de género; práctica que, a la vez, transforma esa estructura. Explica:

dato que el género es una manera de estructurar la práctica social en general, no un tipo especial de práctica, está inevitablemente involucrado con otras estructuras sociales. Actualmente es común decir que el género intersecta —mejor dicho, interactúa— con la raza y la clase. Podemos agregar que constantemente interactúa con la nacionalidad o la posición en el orden mundial (Connell, 1997: 10).

Se trata del proceso de estructuración genérica de cualquier práctica social. Connell cuestiona los distintos enfoques que han prevalecido en las definiciones de masculinidad a través del tiempo y que, fundados en distintas lógicas, definen la masculinidad como un objeto, y no como proceso por el cual se estructura la práctica de hombres y mujeres. Distintos pero articulados en la práctica, los enfoques esencialistas, positivistas y normativos han definido a la masculinidad —respectivamente— como objeto de carácter natural, como conducta promedio, o como norma.

Ninguna de estas definiciones de masculinidad —ni las llamadas «esencialistas»— aprehenden la esencia de la vida social, entendida como la objetivación de una práctica subjetivamente orientada. Al contrario, realizan un proceso de conocimiento reificador, en el sentido de fijar cualidades supuestamente naturales (esenciales), típicamente manifiestas (positivas), o normativamente establecidas (normativas).

como campo, no necesita su propia epistemología especializada para defender su lugar en la academia» (traducción propia).

Condiciones de trabajo y masculinidades.

«El hombre está casado con su trabajo»

El tema de la conciliación entre el trabajo y la familia es puesto en discusión en las últimas décadas tanto en la producción académica europea y latinoamericana, como en la agenda de las políticas públicas de Europa, y más recientemente, de la región. Los estados de la Unión Europea han asumido un rol preponderante en la reconciliación entre responsabilidades familiares y empleo, a través de servicios de cuidado a la infancia, licencias parentales, reducción o flexibilización de los horarios de trabajo, etcétera (Orloff, 1997; Jenson, 1997; Lewis, 1997; Lewis *et al.*, 2008; Hobson y Fahlén, 2009). El impulso de las políticas conciliatorias responde a distintas cuestiones sociales, entre las cuales destacamos: la caída de las tasas de fecundidad; el envejecimiento de la población; la pobreza infantil; la necesidad de aumentar las tasas de empleo, sobre todo femeninas, y los reclamos del movimiento feminista por la equidad de género. Para Lewis *et al.* (2008), este último objetivo ha sido únicamente destacable y duradero en los países escandinavos.

Los estudios de Hearn *et al.* (2001) en el marco del Critical Research On Men in Europe (CROME), revelan que, mientras aumentan los discursos políticos en relación con el lugar del hombre en el hogar y el trabajo, y la conciliación entre las demandas de ambas esferas, hay ausencia de políticas centradas en los hombres. La ausencia de análisis e intervención con relación a la vida laboral de los hombres es especialmente destacable ante un modelo económico que da evidencias de intensificar el modelo del hombre como proveedor económico, especialmente en los niveles altos de la jerarquía laboral.

También Lewis (2003) revela que, aún con el desarrollo de políticas de conciliación entre trabajo y familia en Europa, prevalece una división sexual del trabajo basada en el hombre como principal proveedor económico, en la que el hombre dedica tiempo completo al trabajo remunerado y la mujer dedica tiempo parcial en un trabajo de menor remuneración y calificación.

Estudios sobre masculinidades en América Latina aportan similares análisis en relación con las condiciones de trabajo impuestas por la globalización económica y sus efectos en las relaciones de género. Olavarría (2008) analiza los requisitos que imponen las corporaciones transnacionales a sus ejecutivos en pro del interés económico: relativizar la importancia de la conyugalidad y de la sustentabilidad de una familia que incluya hijos; y en caso de mantener pareja e hijos, delegar el ejercicio de la paternidad en terceros; en definitiva, aceptar un modelo tradicional de división sexual del trabajo. Bajo el principio de la neutralidad de género en la organización, los hombres dominan ampliamente los niveles superiores de la gerencia —en un medio especialmente propicio para hombres solteros y sin hijos.

Como señala Connell (1997) en relación con los patrones de masculinidad imperantes en occidente, los niveles más altos del mundo empresarial son algunos

de los portadores más visibles de la masculinidad hegemónica —es decir, aquella configuración de práctica genérica que tiende a garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres y de otros grupos de hombres, homosexuales.

Si esta caracterización de condiciones laborales corresponde a los niveles socioeconómicos medios y altos, el análisis sobre condiciones de trabajo de los sectores sociales bajos también revela límites para las políticas conciliatorias entre trabajo y familia. La amplia informalización y precarización del trabajo deja escaso margen de libertad para decidir sobre la organización de la propia vida —entre la cual, la organización del trabajo doméstico—, dada la carencia de estabilidad laboral, de regulación, de protección social de hombres y mujeres (Olavarria, 2006). Identificado como un régimen de bienestar «proteccionista-informal» (Martínez Franzoni, 2006), Uruguay no escapa a estos procesos de informalización del empleo, que dejan a un amplio conjunto de la población sin mecanismos de protección social y limitado margen de elecciones racionales.

Mientras las responsabilidades y cuidados de dependientes restringen la autonomía —en general, de las mujeres— de participar en el mercado de trabajo, lo opuesto también ocurre. Como sostienen Knijn y Smit: «[...] the opposite is also true: reciprocity in caring tasks, sharing parenthood, and developing care skills are rather restricted by work life, especially for men» (2009: 495).⁴⁸

Analizar las restricciones que el mundo del trabajo impone a la asunción de responsabilidades y cuidados familiares por parte de los hombres, no significa desconocer que la división genérica del trabajo y el reparto desigual de los productos del Trabajo Social favorece a los hombres (Connell, 1997). Pero si la transformación de las relaciones de género es parte de las opciones políticas de hombres y mujeres, estas pueden realizarse solo en el marco de las condiciones sociales heredadas.

Sentidos del trabajo y masculinidades.

«El hombre gasta en vicios indeseables»

Estudios en distintas partes del mundo revelan una tendencia según la cual los hombres jefes de hogar no contribuyen con todo su salario a las necesidades del hogar, sino que guardan una parte de variadas proporciones para sus gastos personales discrecionales.

Los hombres suelen gastar en artículos ‘indeseables’ como alcohol, tabaco y relaciones extramatrimoniales, lo que no solo priva a otros miembros del hogar de ingresos en el corto plazo sino que a la larga también supone costos financieros, sociales y psicológicos (Chant, 2003: 23).

48 «[...] lo contrario también es cierto: la reciprocidad en las tareas de cuidado, compartir la paternidad, y el desarrollo de habilidades de atención son más bien limitados por la vida laboral, especialmente para los hombres» (traducción propia).

Las políticas públicas suelen edificarse sobre la base de conocimientos parciales sobre las prácticas masculinas y asentarse sobre estereotipos tradicionales; en otros términos, sobre definiciones esencialistas o positivistas. Hearn (2001) pone al descubierto qué políticas públicas europeas conciben el ejercicio de la violencia masculina en términos estereotipados, como producto de la pobreza, el alcohol y la drogadicción.

Intentando analizar las prácticas de los hombres, Hearn retrata el patrón de «masculinidad tradicional», que exigiría hombres dispuestos al riesgo: al consumo de tabaco, alcohol y drogas; a conducir a alta velocidad; a deportes extremos; a prácticas sexuales sin cuidados, etcétera. Estas investigaciones ponen en evidencia la relación entre las prácticas masculinas de salud y las relaciones sociales de género, a partir de las cuales se construye determinado patrón de masculinidad. Más concretamente, vinculan la masculinidad hegemónica con los riesgos a los cuales los hombres, y principalmente los jóvenes, someten su propia salud y la de otros.

Las investigaciones de Norma Fuller (2003) en Perú, aportan claves para un análisis que trascienda los estereotipos asociados a las prácticas de consumo de los hombres —particularmente las relativas a retener dinero para expensas individuales o gastos «indeseables». A través de mecanismos como el consumo de alcohol, la cultura masculina del deporte, las visitas a prostíbulos, etcétera, se construyen las redes de solidaridad masculina, que son importantes recursos de reconocimiento social entre pares.

Fomentar las redes sociales masculinas, garantiza al hombre el acceso a las redes de influencia, alianzas y soportes, que el hombre requiere para insertarse y ascender en el mercado de trabajo. Para el hombre adulto, el trabajo significa la capacidad de ser responsable y sostener una familia; es decir que su masculinidad se funda en la asunción de responsabilidades familiares a través de la provisión económica. Esta perspectiva de análisis aporta una definición masculina del cuidado, diferente a la tradicional —según la cual el hombre proveedor es el «machista» que subordina a la mujer. El bienestar del hombre adulto se construye mediante la capacidad de dar soporte a otros; aún cuando para lograrlo, se inserte en espacios de socialización donde se reproduce la masculinidad «hegemónica», en términos de Connell.

Estudios sobre masculinidades en Uruguay (Güida *et al.*, 2007) dan cuenta de la centralidad que tiene, para el varón, la capacidad de proveer, en términos de autoestima, autoafirmación y reconocimiento social. Más allá de la difusión cultural de patrones más igualitarios, el lugar social del hombre continúa asociado a ser sustento económico de la familia. La importancia del rol proveedor se acentúa en los sectores sociales más empobrecidos, donde precisamente se encuentra más comprometida la capacidad de proveer —contradicción que tiene impactos negativos en las relaciones del varón con su pareja e hijos y podría aportar elementos para analizar el ejercicio de la violencia de género y su relación con el trabajo, en las distintas clases sociales.

La contribución del hombre como proveedor es considerada superior a la contribución de la mujer como cuidadora del hogar, pues constituye la fuente de recursos y de prestigio que asegura el sustento material y simbólico de la familia (Fuller, 2003). El hombre aparece como aquel que debe desarrollar y potenciar aptitudes, como inteligencia, vigor, habilidad para dirigir y otras competencias que son requeridas en el mercado de trabajo. Mientras tanto, la mujer realizaría sus roles domésticos naturalmente, a partir de su capacidad «natural» de cuidar el hogar y criar a los hijos. Si los recursos femeninos no precisan ser potenciados; los recursos masculinos pueden aumentar la obtención de dinero y reconocimiento social. De acuerdo a la percepción masculina, el hombre realiza mayor sacrificio y contribución al hogar —lo que envuelve una noción de altruismo masculino. «These representations on the male contribution show that a male altruistic notion is deeply interwoven in the reciprocal conception of marital and family relationships, and needs to be studied in further detail» (Fuller, 2003: 8).⁴⁹

Estas representaciones sociales de la masculinidad permanecen sumamente consolidadas, aún frente a la inserción generalizada de la mujer en el mercado de trabajo y a la caída del modelo del hombre proveedor —*male breadwinner*. En Uruguay, solo el 28 % de las familias corresponde al modelo tradicional del hombre proveedor y mujer ama de casa (Arriagada, 2006). Y, desde principios de los años noventa, el modelo de familia tradicional ya no era mayoritario en América Latina, a excepción de México y Chile. La segmentación del mercado de trabajo según género —que asigna al hombre empleos que requieren esfuerzos físicos y de movilidad geográfica—, podría ser un factor que explique la representación social —no real— del varón como jefe de hogar (Fuller, 2003).

Estos estudios dan fundamentos para romper con estereotipos como el «egoísmo masculino», expresado en frase corrientes como «el hombre no se hace cargo» o «se gasta la plata en sus vicios», ponen en cuestión la figura sumamente difundida del hombre y padre como irresponsable —en el cuidado de su salud, en el cuidado de su familia, en el cuidado de los otros. Según estudios empíricos en Uruguay (Güida *et al.*, 2007: 26), la imagen más asociada al ejercicio de la paternidad es la de ausencia e irresponsabilidad. «Se constata una percepción generalizada de que, en el Uruguay actual, la paternidad no es vivida con la responsabilidad requerida».

Tampoco estos estudios sobre masculinidades niegan la realidad de subordinación que viven las mujeres y las desventajas que corren. La tendencia «desresponsabilizadora» del padre (Güida *et al.*, 2007: 40) se hace evidente en los casos de ruptura conyugal en Uruguay: el 58 % de los hombres separados no transfiere dinero a sus hijos cuando deja de convivir con ellos (Buchelli en Cabella, 2006). Otros países latinoamericanos exhiben situaciones de irresponsabilidad paterna aún más pronunciadas, como era el caso de Costa Rica (Arriagada, 2007).

49 «Estas representaciones sobre la contribución masculina muestran que una noción altruista masculina está profundamente entrelazada en la concepción de reciprocidad de las relaciones matrimoniales y familiares, y necesita ser estudiada con más detalle» (traducción propia).

Sylvia Chant (2003) retrata el fenómeno de la «pobreza secundaria» que sufren las mujeres, como producto de la distribución inequitativa de los ingresos del hogar con jefatura masculina. Sin desconocer que estos gastos pueden constituir elementos críticos de la identidad masculina y contribuir al acceso al mercado de trabajo, constituyen también posibles riesgos de pobreza para la mujer. Es claro que, bajo el modelo tradicional de división sexual del trabajo, las mujeres carecen de autonomía económica y de los derechos que se derivan de ello.

En todo caso, los estudios sobre masculinidades aportan fundamentos para la inclusión de una perspectiva relacional de género en el campo del conocimiento y en el de las políticas públicas, que atienda a la complejidad de las prácticas simbólicas de género.

Ciudadanía y género

La relación entre ciudadanía y género se expresa en el acceso diferencial que las mujeres han tenido históricamente a los derechos políticos, económicos y sociales. La ciudadanía ha sido históricamente construida como «masculina», por lo cual, ciertos derechos ciudadanos —como el sufragio y el acceso a la educación— han sido reconocidos tardíamente a las mujeres. La división sexual del trabajo, que asigna a la mujer al espacio privado familiar y al hombre al espacio público, pone límites a la realización de una ciudadanía universal. Aún hoy, el trabajo doméstico no remunerado que recae casi exclusivamente sobre la mujer condiciona su acceso a la esfera pública y a los derechos políticos, económicos y sociales que se derivan de tal acceso. Como señala Ruth Lister (2004), la exclusión de las mujeres ha sido parte integral de la teoría y práctica de ciudadanía.

La ciudadanía ha sido edificada bajo un modelo discursivo de neutralidad de género. Lister (2004) señala el falso universalismo que contiene la tradicional conceptualización de la ciudadanía bajo el modelo de «the gender-neutral citizen», el cual enfatiza la equidad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres abstrayendo las diferencias de género constitutivas de nuestra sociedad. Esto no quiere decir que un modelo diferenciado de ciudadanía —«the gender differentiated citizen»— no corra riesgo de crear otro falso universalismo. Abstrayendo las diferencias entre mujeres y entre hombres, una ciudadanía basada en la diferenciación sexual acaba por concebir al individuo de manera dicotómica —«bi-gendered». La perspectiva de análisis de Lister (2004) permite repensar la ciudadanía desde un enfoque pluralista de género, que reconozca las diferencias en pro de la equidad, lo cual exige reconocer el valor del trabajo remunerado y no remunerado en la construcción de los derechos de ciudadanía.

Desde esta clave de análisis sobre la relación entre ciudadanía y género, resultan problemáticas algunas tendencias prevalecientes en el campo de las políticas públicas. Los estudios de Hearn *et al.* (2001) señalan la tendencia imperante a la neutralidad de género en el lenguaje de leyes y políticas, la cual es reforzada por

la legislación reciente en materia de derechos de equidad, a saber: la Convención de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; la Convención contra toda forma de Discriminación hacia la Mujer de Naciones Unidas; etcétera.

Estos estudios conciben las leyes y políticas como modos de describir, analizar, explicar y construir las prácticas de los hombres —tanto las políticas dirigidas a los hombres, como aquellas no explícitamente definidas como políticas de género. Desde su perspectiva, es destacable la relativa ausencia de políticas dirigidas a intervenciones de género con hombres. La supuesta neutralidad de género de las políticas acaba por intervenir igualmente en las relaciones de género; sea por la ausencia de intervención, sea por una intervención que, sin plantearse un análisis de género, se asienta sobre estereotipos.

La neutralidad de género en las políticas públicas impide atender la particularidad de las prácticas masculinas, por ejemplo en el campo de la salud, vinculadas al patrón tradicional de masculinidad (Hearn, 2001). «Overall there is virtually no consideration of how problems of men's health link more broadly with a critical analysis of men's oppressive social practices» (Hearn, 2001: 37).⁵⁰ Estos estudios señalan la necesidad de políticas que conciban al hombre integralmente y reconozcan la potencialidad del hombre como cuidador y al mismo tiempo identifiquen los problemas de la violencia de género ejercida por el hombre.

Cuando la neutralidad de género es abandonada en el discurso político, lo hace para desarrollar intervenciones orientadas a la mujer y, fundamentalmente, vinculadas a la salud reproductiva de la mujer (Hearn, 2001).

Los estudios de masculinidades en Uruguay señalan «una clara ausencia de programas y acciones orientados a varones, dada la priorización estratégica en la mujer» (Güida *et al.*, 2007: 22). También sostienen que las mujeres han sido consideradas mediadoras para el mejor cumplimiento de las políticas que buscan frenar la infantilización de la pobreza. En el contexto de las políticas sociales orientadas al combate de la pobreza, las mujeres han sido incorporadas desde su condición de madres y mayoritariamente, desde sus roles tradicionales.

De acuerdo a estudios de género en Europa y América Latina, el paradigma neoliberal de décadas anteriores ha sido reemplazado fundamentalmente por la perspectiva de la inversión social —*social investment* (Jenson, 2009). Inspirado en ideas de ciudadanía social, el estado adquiere un importante rol en la responsabilidad mixta por garantizar el acceso a los derechos de ciudadanía de los sectores excluidos y marginados, y por prácticas de gobierno que enfatizan la descentralización en los ámbitos locales y comunitarios. La idea central de la perspectiva de la inversión social es que el futuro debe ser asegurado a través de la inversión en la infancia y de la eliminación de la transmisión intergeneracional de las desventajas. Con las políticas públicas centradas en la infancia, los reclamos por la equidad de género quedan subsumidos.

50 «En general, no existe prácticamente ninguna consideración sobre los problemas de salud con un análisis crítico de las prácticas sociales opresivas de los hombres» (traducción propia).

Según Jenson, la tendencia a enfatizar los discursos e intervenciones públicas a favor de la «inversión social» y el «capital cultural» hace que la perspectiva de género que había inspirado las políticas de conciliación entre trabajo y familia —como mecanismos para la equidad de género— sea abandonada. Las políticas vuelven a colocar a la mujer en el rol tradicional reproductivo, priorizando la infancia, la mujer embarazada y madre. Desconociendo los efectos de los avances en la equidad de género para niños y niñas, los servicios de cuidado infantil y las licencias parentales pasan a ser concebidos como formas de inversión en la infancia. Como sostiene Jane Jenson en *Lost in translation* (2009), la traslación de las políticas conciliatorias como instrumentos al servicio de la «inversión social» restaura la hegemonía de la definición esencialista de la mujer, como madre. «Gender awareness can take the form of appropriation of some of the policy instruments for which feminists have struggled for decades in their search for equality, without necessarily producing «strong gender egalitarianism» (Jenson, 2009: 472).⁵¹

No obstante las divergencias entre las políticas sociales de Europa y América Latina, esta tendencia es similar en ambas regiones, y en Latinoamérica se expresa en los difundidos programas de transferencias condicionadas, como el programa Bolsa Familia en Brasil y el programa Oportunidades en México.

En Uruguay, el programa de transferencias condicionadas *Ingreso Ciudadano* demuestra la tendencia descrita. Bajo el supuesto de que las madres son mejores administradoras del hogar, la titularidad del ingreso ciudadano debe ser femenina; consolidando la figura de la mujer como responsable del cuidado infantil y doméstico. Desde la perspectiva de las masculinidades, «favorece la tendencia desresponsabilizadora de los padres al tratar de evitar los costos del aprendizaje masculino en el ejercicio de tales responsabilidades; ahorro que lo pagan, una vez más, las mujeres» (Güida *et al.*, 2007: 40).

En este sentido, asoman enfoques positivistas y esencialistas en las políticas públicas en su abordaje de las relaciones de género —aun bajo el principio de la neutralidad de género y de la centralidad de la infancia. Fundadas en la tradición del pensamiento dicotómico, definen una esencia abstracta y universal, cuyos contenidos aparecen como «componentes» dados: ser mujer es ser madre, administradora del hogar, responsable de los cuidados. «Esto hace que naturaleza y cultura se multipliquen en diversos sustantivos cuasi ontologizados que hacen a ciertas formas de mirar el mundo: hombre + padre + pobre = mal padre; mujer + madre + pobre = madre esforzada» (De Martino, Espasandín y Cafaro, 2010: 8).

Otros estudios retratan la misma tendencia en las políticas públicas a sustituir, o subsumir, los objetivos de equidad de género por objetivos de empleo o de reducción de la pobreza (Lewis *et al.*, 2008), y convertir a las políticas de

51 «La conciencia de género puede adoptar la forma de apropiación de algunos de los instrumentos de la política por los que las feministas han luchado por décadas en su búsqueda de la igualdad, sin producir necesariamente un «fuerte igualitarismo de género»» (traducción libre).

conciliación en «vías complementarias», sin cuestionar la centralidad del debate del trabajo reproductivo y las responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres» (Pautassi *et al.*, 2004: 24). No se trata de restar importancia a otros objetivos sociales, sino de superar un enfoque instrumentalista que coloca límites a potenciales herramientas de transformación de las relaciones de género. «Work/family balance policies are about combining paid and unpaid work, and about the gendered divisions of that work. Employment-led social policy goals have increasingly dominated this policy field» (Lewis *et al.*, 2008: 18).⁵²

Estos análisis son particularmente reveladores para las políticas que dan sus primeros pasos en la creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), como en Uruguay. Algunos de los debates en torno al incipiente SNIC dan lugar a expresiones que sugieren la necesidad de profundizar el enfoque relacional de género, y específicamente, incluir análisis sobre masculinidades. Entre los comentarios expresados en Mesas de Diálogo sobre el SNIC en Uruguay, se sostenía:

[...] para modificar la división sexual del trabajo no basta con las políticas de cuidado, hay que hacer mucho más como campañas publicitarias u otras acciones en las que se estimule a los hombres para que cuiden. Se reconoce la enorme dificultad para lograr este objetivo y la mayor facilidad para estimular a las mujeres para que asuman el trabajo remunerado porque da ingresos, autonomía, etcétera (Fassler, 2010: 101).

No cabe duda de los potenciales impactos positivos que puedan tener políticas culturales orientadas a la promoción de tareas de cuidado doméstico por parte de los hombres. De hecho, estudios europeos (Hobson, 2002) dejan claramente asentada la efectividad de políticas culturales duraderas en la adquisición de hábitos de cuidado y responsabilidad familiar por parte de los varones —siendo los países escandinavos el ejemplo paradigmático. Pero probablemente la inclusión de análisis sobre las condiciones y sentidos del trabajo para el varón y sobre los estereotipos asentados en discursos y prácticas políticas, tendría una efectividad mayor en los procesos de equidad de género, que una visión fundada en «¡qué difícil que los hombres cambien!».

En ese sentido, la convocatoria a reemplazar una definición normativa de masculinidad —del tipo: *el hombre debe ser rudo*— por otra definición normativa —*el hombre debe ser cuidador*— debería tal vez asentarse en una aprehensión mayor de los procesos de construcción de la identidad de género del varón. No queremos decir con esto que los discursos estén inspirados en perspectivas esencialistas, ya que se centran en las responsabilidades y no en cualidades. Pero afirmamos la importancia de crear condiciones para la realización de un nuevo «deber ser».

52 «Las políticas de conciliación trabajo / familia tratan de combinar el trabajo remunerado y no remunerado, a partir de la división sexual de ese trabajo. Las políticas sociales de empleo han dominado cada vez más este ámbito de la política.» (traducción propia)

En el mismo contexto de discusión del SNIC en Uruguay, se afirmaba: «Se manifiesta que, a lo mejor, es más conveniente y menos costoso invertir en campañas las que deben ser sostenidas en el tiempo para que tengan un real impacto en la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres» (Fassler, 2010: 116).

Sin poner en cuestión la importancia de las campañas culturales, surge la necesidad de colocar la centralidad del análisis sobre las condiciones objetivas sobre las cuales se construye la ciudadanía —las cuales ponen límites y posibilidades a las políticas públicas. De lo contrario, las políticas acaban sosteniendo enunciados normativos difícilmente realizables.

En este sentido, la esfera del trabajo remunerado tiene que ser puesta en cuestión en la discusión de la esfera del trabajo no remunerado. Un mercado de trabajo segmentado por género, que exagera la competitividad y el modelo del varón proveedor, que flexibiliza y desregula las condiciones de trabajo, deja poco margen de libertad para la asunción de patrones igualitarios de relación en el hogar.

A nuestro entender, la posibilidad de que las demandas históricas por la equidad de género puedan ser contempladas en políticas efectivas depende, en parte, del conocimiento riguroso —no parcializado, ni estereotipado— de las condiciones objetivas y subjetivas de vida de hombres y mujeres.

Referencias

- ARRIAGADA, IRMA (COORD.) (2007). *Familia y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA. Libro 96.
- (2006). «Transformaciones de las familias en América Latina». En Fassler, C. (coord.) *Familias en cambio en un mundo en cambio. Red Género y Familia*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- BATTHYÁNY, KARINA (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: Cinterfor-OIT.
- CABELLA, WANDA (2006). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Montevideo: Ediciones Trilce-UNFPA, Naciones Unidas, Serie Divulgación.
- CHANT, SILVIA (2003). *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Serie Mujer y Desarrollo, n.º 47, Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas, noviembre.
- CONNEL, ROBERT (1997). «La organización social de la masculinidad». En: VALDÉS, T. y OLAVARRÍA, J. (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres n.º 24, Santiago de Chile: Flasco, Isis Internacional.
- (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford, California: Stanford University Press.
- DE MARTINO, MÓNICA; ESPASANDÍN, CECILIA y CAFARO, LAURA (2010). «En búsqueda de otras formas de abordar la categoría género. Dilemas metodológicos». Trabajo presentado en las *IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*, Montevideo: Universidad de la República, 13-15 de setiembre.

- FASSLER, CLARA (2010). *Aportes para el diseño de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados desde una perspectiva de género. Análisis de diversas experiencias latinoamericanas*. Montevideo: Red Género y Familia-UNFPA-Unifem-ONU Mujeres.
- (coord.) (2009). *Mesa de diálogo: hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. Red Género y Familia, Serie políticas públicas. Montevideo: Ediciones Trilce.
- FULLER, NORMA (2003). «Work and masculinities among peruvian urban men». *Paper at Expert Group Meeting on «The role of men and boys in achieving gender equality»*, Brasilia: Naciones Unidas, 21-24 octubre.
- (1997). «Fronteras y retos: varones de clase media del Perú». En: VALDÉS, T. y OLAVARRÍA, J. (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres n.º 24, Santiago de Chile: Flacso-Isis Internacional
- GÜIDA, CARLOS; MARTÍNEZ, IVONNE; SALLES, GONZALO y SCARLATA, LAURA (2007). *De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*. Montevideo: Unifem, Naciones Unidas-Ediciones Trilce.
- GUTMANN, MICHAEL (1997). «Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir». En: VALDÉS, T. y OLAVARRÍA, J. (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres n.º 24, Santiago de Chile: Flacso-Isis Internacional.
- HEARN, JEEF (2002). «Men, fathers and the state: national and global relations». En: HOBSON, B. (ed.) *Making men into fathers. Men, masculinities an the social politics of fatherhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (coord.) (2001). *Critical studies on men in ten european countries: the state of law and policies*. Swedish School of Economics and Bussiness Administration. Helsinki. Disponible en <www.cromenet.org> (Consultado 13/08/2009).
- HOBSON, BÁRBARA (ed.) (2002). *Making men into fathers. Men, masculinities an the social politics of fatherhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- y FAHLÉN, SUSANNE (2009). *Applying Sens capabilities framework to work family balance within a european context: theoretical and empirical challenges*. Working papers on the Reconciliation of Work and Welfare in Europe, Edimburgo: Recwowe Publications, Dissemination and Dialogue Centre.
- JENSON, JANE (2009). *Lost in translation: the social investment perspective and gender equality*. En: *Oxford Journals*, Oxford University Press, 446-483, invierno.
- (1997). *Who cares? Gender and welfare regimes*. En: *Social Politics*, Oxford University Press, 182-187, verano.
- KNIJN, TRUDIE y SMITH, MARK (2009). *Investing, facilitating, or individualizing the reconciliation of work and family life: three paradigms and ambivalent policies*. En: *Oxford Journals*, Oxford University Press, 484-518, invierno.
- KORPI, WALTER (2000). «Faces of inequality: gender, class and patterns of inequalities in different types of welfare states». En: *Social Politics*, Oxford University Press, 127-191, verano.
- LEWIS, JANE (2003). «Economic citizenship: a comment». En: *Social Politics*, Oxford University Press, 10 (2): 176-185.
- (1997). «Gender and welfare regimes: further thoughts». En: *Social Politics*, Oxford University Press, verano.
- KNIJN, TRUDIE; MARTIN, CAROL y OSTERN, ILONA (2008). «Patterns of development in work/family reconciliation policies for parents in France, Germany, the Netherlands, and the UK in the 2000s». En: *Oxford Journals*, Oxford University Press, 261-286.

- LISTER, RUTH (2004). «Citizenship and Gender». En: NASH, K. y SCOTT, A. (eds.). *The blackwell companion to political sociology*. Londres: Blackwell Publishing.
- MARTÍNEZ FRANZONI, JULIETA (2006). *Regímenes de bienestar en América Latina: ¿cuáles y cómo son?* Madrid: Fundación Carolina. Cealci.
- NUÑEZ NORIEGA, GUILLERMO (2007). «La producción de conocimiento sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas». En: AMUCHÁSTEGUI, A. y SZASK, I. (coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. Ciudad de México: Programa Salud Reproductiva y Sociedad, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- OLAVARRÍA, JOSÉ (2008). «Globalización, género y masculinidades. Las corporaciones transnacionales y la producción de productores». *Revista Nueva Sociedad*, 218: 72-86, noviembre-diciembre, Nuso editora.
- (2006). «Men's gender relations, identity, and work-family balance in Latin American». En: BANNON, I. y CORREIA, M. (eds.). *The other half of gender. Men's Issues in development*. Washington: Banco Mundial.
- ORLOFF, ANN (1997). «Comment on Jane Lewis's "Gender and welfare regimes: further thoughts"». En: *Social Politics*, Oxford University Press, 188-202, verano.
- PADAMSEE, TASLEEM (2009). «Culture in connection: re-contextualizing ideational processes in the analysis of policy development». En: *Oxford Journals*, Oxford University Press, 413-445, invierno.
- PAUTASSI, LAURA; FAUR, ELEONOR y GHERARDI, NATALIA (2004). *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad*. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- WALBY, SYLVIA (2001). «Against epistemological chasis: the science question in feminism revisited». *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, 26 (2): 485-509, University of Chicago.
- (1994). «Is citizenship gendered?». *Sociology, Sage Journals*, 28 (2): 379-395, mayo, British Sociological Association.

Sobre el método progresivo-regresivo sartreano y el desdibujamiento de Edipo. Aportes teórico-metodológicos que rescatan el lugar de la infancia

Consideramos de interés retomar algunos aportes provenientes del acervo filosófico del siglo xx. En este caso en particular, creemos que la propuesta sartreana, en términos teórico-metodológicos posee un valor singular e innovador, más allá de los años en que fue realizada. Del mismo modo, en este mismo ítem, sintetizamos reflexiones de Žižek (2001), que consideramos oportunas para aquellas modalidades de atención de índole terapéutica.

Nos parece interesante partir del cuestionamiento de Sartre a sus contemporáneos marxistas, cuando destaca que presentan el método de la razón dialéctica como un conjunto de conceptos formados a priori, no deducidos de la experiencia que analizan (Sartre, 1970: 39-41); dando lugar a un esquema explicativo que no permite distinguir la riqueza de la realidad que pretende analizar. El alcance de las determinaciones abstractas del marxismo se ve cuestionado, valorándose dimensiones tales como lo concreto, lo histórico y lo subjetivo; considerando que lo regional permite ver más allá de las clases sociales, integrando diferencias y particularidades. El autor entiende que tal postura pretende ajustar la realidad a los esquemas porque aquella despierta sospecha; pensar está planteado como sinónimo de universalizar, totalizar, generalizar, cayendo en un vulgar que tanto pretenden criticar.

Para este autor subyace una intencionalidad guiada por la «mala fe» (Sartre, 1970: 47), en tanto el objetivo final es «[...] suprimir al grupo o al hombre que se pretenda considerar» (Sartre, 1970: 51); pero rescata que Marx, por el contrario, se planteaba partir de lo abstracto hacia la búsqueda de lo concreto.

En síntesis, dando importancia a lo «contingente», lo no previsto, adjudica al marxismo una intencionalidad totalizadora que pretende dar seguridades evitando la sospecha que genera la dimensión individual. En la función de rescatar lo subjetivo, lo histórico y lo particular destaca la importancia de las disciplinas que denomina auxiliares, en las que incluye al Psicoanálisis y la Literatura.

Posteriormente destaca que para Garaudy (Sartre, 1970: 51), situar implica unir la universalidad de una época y su estructura de clases con la universalidad de una práctica social o concepción ideológica. Pero que nuevamente la correspondencia entre universales abstractos suprime al grupo, intencionalmente. Sartre pretende rescatar la forma cómo se dan estos procesos en la particularidad de la vida de un individuo o un grupo. Y observa cómo el origen de clase social no solo permite ubicar una situación individual dentro de un marco estructural,

sino que puede dar cuenta de una vivencia subjetiva, en tanto implica la existencia de un contexto y una forma concreta de pertenecer a esa clase. El autor deja esta tarea al psicoanálisis, en tanto disciplina auxiliar que privilegia la historia familiar como espacio donde los adultos imprimen al niño/a un personaje social, y permite observar hasta qué punto se evade o asume ese lugar establecido. Cuestiona la complementariedad entre psicoanálisis y marxismo en una forma insustancial y de mutua justificación: los marxistas que le son contemporáneos solo piensan en el adulto, cuando en realidad la vivencia de reificación (cosificación) experimentada por un individuo al comenzar a trabajar, reedita lo vivido ante el trabajo de sus padres, en su niñez; mientras el psicoanálisis analiza las situaciones de alienación personal gestadas desde la infancia (dado que vivimos en una sociedad fundada en la explotación), desconociendo la conexión entre esa historia personal y familiar, y su pertenencia a una clase social específica. Psicoanálisis y marxismo se complementan justificándose, cuando podrían interpelarse y enriquecerse mutuamente (Sartre, 1970: 59).

Consideramos que desde esta postura pueden y deben efectuarse aportes al Trabajo Social, en tanto disciplina que se ocupa de los problemas sociales vividos como tales a nivel de la vida cotidiana; porque es en este nivel donde las vivencias personales, afectivas, conectadas a la propia historia familiar, se muestran y desarrollan en una forma específica dentro de una estructura social, que enmarca un accionar y una búsqueda de respuestas a problemas sociales vividos de una manera particular.

Cabe destacar la importancia que da el autor a las relaciones humanas, en tanto factor de mediación entre el individuo y los intereses generales de clase; ya que la pertenencia a los grupos permite a los individuos conocer su condición, en el nivel de las relaciones de producción y las estructuras político-sociales. Y destaca el desarrollo de investigaciones desde la microsociología estadounidense, como herramienta en manos de los capitalistas; que alude a una autonomía ontológica y metodológica y niega la dialéctica, la historia y la contextualización y mutua relación entre investigador y objeto (Sartre, 1970: 60-63). Agrega «De hecho el sociólogo y su “objeto” forma una pareja en la que cada uno tiene que ser interpelado por el otro y cuya relación tiene que ser descifrada también como un momento de la historia» (1970: 64). Entiende que es importante integrar a la sociología en el marxismo para lograr un doble proceso de síntesis y totalización mediante el desarrollo de la filosofía dialéctica (1970: 71). Como camino hacia esos propósitos es que refiere al método progresivo-regresivo. El mismo se basa en la centralidad de la construcción del proyecto biográfico y la relación de este con la historia y las condiciones desde las que emerge, para superarlas.

Sartre destaca que Engels coloca a los seres humanos como constructores de la historia, sobre determinadas condiciones reales de base, que conservan y superan mediante la praxis. (Sartre, 1970: 73-74). Y que esa historia muchas veces no se hace consciente y además se comparte con otros que la construyen en sentidos diferentes. El marxismo en el siglo xx, intenta hacer la historia y

apropiársela teórica y prácticamente, unificando a los explotados y dándole un sentido común para que participen de su construcción. La praxis es revelada como negación y positividad, en tanto desemboca en un proyecto, «que es al mismo tiempo salto y fuga hacia delante, negativa y realización, mantiene y muestra la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera» (Sartre, 1970: 78). Pero esta superación se enmarca en el campo de sus posibles, circunscrito en las condiciones materiales de vida, y hacia cuyo fin apunta el individuo para superar su situación objetiva. Es decir que incluye una capacidad instrumental mediante la cual se apunta a satisfacer las necesidades. El campo de lo posible existe siempre y es una región fuertemente estructurada que depende de la Historia e incluye sus contradicciones. De manera que el individuo contribuye a hacer la Historia avanzando con su proyecto hacia el campo de lo posible; y realizando una posibilidad es que influye en los acontecimientos (1970: 79).

Pero el campo de lo posible se define también negativamente, en función de sus limitaciones, que a nivel social son vividas como determinaciones del porvenir individual. Lo posible más individual es a su vez, la interiorización y el enriquecimiento de un posible social (Sartre, 1970: 80).

En el caso de la Institución contraparte, podríamos preguntarnos qué elementos pueden formar parte del campo de lo posible en el que se enmarca un proyecto de vida particular y qué puede aportar el Trabajo Social en el proceso de descubrimiento y apropiación de elementos que enriquezcan las posibilidades de elección de los usuarios, lo que implica al mismo tiempo tener claro las limitaciones de su realidad actual.

Como primera observación destacamos la tendencia existente en la institución a «responsabilizar» a la familia, a la madre en particular. De manera que nos parece importante en sí mismo considerar como parte de la intervención realizar una lectura conjuntamente con la familia, de aquellos aspectos que formarían parte de su campo de lo posible, con la idea de ampliar su visión, de enriquecerla y de fortalecer aquellos aspectos que respeten los derechos de sus niños. Mientras que en otras modalidades de intervención se logra ajustar un relacionamiento basado en la colaboración entre la institución y la familia. Pero queda claro que generalmente cuando se trabaja con relación a la definición del campo de lo posible se realiza en términos de confrontación entre lo que la institución entiende como tal y lo que entiende la familia, más específicamente la madre. Existe una tensión —ya no solo paradigmática como ya lo señaláramos— entre «ajustar» las expectativas de la familia a las de la institución, en lugar de enriquecer esas expectativas e identificar nuevas posibilidades que quizá la familia o la institución no logran distinguir. Es decir, si tenemos en cuenta el método progresivo-regresivo, se trata de no «ajustar» sino de abrir el espectro de posibilidades. Sin embargo, esas posibilidades deben necesariamente tener conexión con lo que la familia entiende como su potencial y sus limitaciones. Ahora, se hace cada vez más importante incluir en el abordaje familiar la idea de que el posible social enmarca al individual pero a la vez este puede enriquecerlo. Cabe

preguntarse entonces en qué aspectos concretos las familias pueden enriquecer su posible individual y contribuir al posible social.

Dentro de la obra de referencia, el autor se centra en la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, observando que lo objetivo debe ser vivido subjetivamente para que cuente con un significado a nivel individual y un lugar en su proyecto; y a su vez, lo subjetivo requiere de la objetivación a fin de exteriorizarse en el proyecto. El individuo siempre se proyecta hacia adelante (salto y fuga) en función de sus necesidades materiales y subjetivas. El proyecto da cuenta de la creatividad humana desplegada en la historia, en tanto media entre dos momentos de la objetividad: la situación dada y aquella hacia la que se propone avanzar, desde el pasaje por la subjetividad y las relaciones entre sujetos, generando una realidad nueva en tanto tiene significación propia. Esta perspectiva permite fundar en lo real el movimiento de totalización (Sartre, 1970: 83) en lugar de totalizar a priori como por ejemplo cuando se habla de la juventud o la adolescencia como un todo, sin tener en cuenta las diferencias y las individualidades. O cuando se generaliza sobre la pobreza sin ver las diferentes formas de la misma, sus contextos y las vivencias de sus protagonistas.

Si realizáramos una totalización *a priori* quizá veríamos únicamente el lugar social desvalorizado que pueden tener las familias sobre sí mismas y no la posibilidad de proyección que tienen particularmente. En el *proyecto* se devela no solo nuestra acción sino las contradicciones que lo promueven, y que dan cuenta de nuestra alienación, debiendo ser considerado en la totalización, descubriendo la unidad del acto y teniendo en cuenta que la significación se transforma sin cesar, repercutiendo en los demás y pudiendo ser simplificada por nuestras viejas costumbres. Las nuevas formas de pobreza o empobrecimiento pueden intentar ser abordadas de la misma forma que la pobreza estructural, por ejemplo, en lugar de resignificar los proyectos en función de su contexto.

También el autor destaca nuevamente la necesidad de que el proyecto atraviese el campo de las posibilidades instrumentales. Y finalmente, insiste en la definición del ser humano a través de su proyecto, mediante el trabajo, la acción o el gesto (Sartre, 1970: 92-120). Cabe preguntarse en referencia a las posibilidades instrumentales y los proyectos a través de los cuales se definen las personas en situación de pobreza e indigencia y la capacidad de promoverlos desde el Trabajo Social en el marco de las políticas sociales e institucionales y los grupos. Debe tenerse en cuenta que los proyectos profesionales también revelan una contradicción: deben partir de un encuentro de subjetividades y requiere de una integración al proceso de totalización no para eliminar su especificidad sino para contextualizarlos. ¿Cuánto apoyamos la participación en la construcción de la historia y teniendo en cuenta qué subjetividades y objetividades dialécticamente involucradas es que intervenimos? ¿Cómo compatibilizar el proyecto individual con los objetivos institucionales de defensa de los derechos de los niños?

Entonces, ¿qué posibles sociales existen para las familias? Si ellos contribuyen a generar las condiciones objetivas y estas encuadran a la vez su situación particular:

¿qué condiciones objetivas deberían existir o debemos ayudar a crear partiendo de la necesidad de la familia de ser y existir en su particularidad, para generar factores protectores que los vivan como elementos de apoyo que han contribuido a crear y que les permiten construir un nuevo marco desde el cual proyectarse? Desde allí podría incidirse respecto a la relación entre finalidad personal e impersonal (que trasciende al individuo); teniendo en cuenta que se debe observar la totalidad, es decir, la forma cómo se relacionan la necesidad, la finalidad y la contrafinalidad (producto de la alienación), en relación con un conjunto social, su totalización y dentro de un proceso histórico (Sartre, 1970: 128-129).

Pero para lograr respuestas a estas interrogantes y poder comprender cabalmente el método propuesto por el autor, cabe destacar el papel otorgado a la infancia. El autor reclama la apertura de las puertas a la infancia, cuando se trata de aprehender todo proceso social. Dejar entrar la infancia a la historia, pues es en la infancia donde se forja el carácter, es en la infancia donde ya el niño introyecta las relaciones sociales que caracterizan a una sociedad tan desigual y comprende ya parte de su destino y el punto de partida desde el cual deberá, en tanto *proyecto*, dar ese salto y *fuga hacia adelante* (Sartre, 1970).

Es desde la infancia que puede comprenderse el cruce entre biografía personal y tendencias macroscópicas, entre historia personal y orden social. Estos aspectos claves, aparecen ausentes en las propuestas metodológicas a las que hemos podido acceder.

También nos parece de especial interés complementar la postura sartreana con los aportes de Slavoj Žižek, autor de *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*; quien en el capítulo sexto denominado «¿Adónde va Edipo?» plantea el problema de la declinación de la autoridad paterna en su dimensión simbólica, como proceso que se ha iniciado a fines del siglo xx y perdura hasta la actualidad. Como punto de partida toma los planteamientos de Freud, fundamentalmente con relación al complejo de Edipo, así como aportes de Lacan y Foucault entre otros.

Para el autor, esta problemática expone al sujeto a la fuerza debilitante del deseo, de la cual siente necesidad de protegerse; esta situación promueve el surgimiento de figuras despóticas que funcionan con la lógica de la autoridad paterna, y representan al Otro que se apropia de todo el goce y no permite a los demás gozar (Žižek, 2001: 333). Freud en su teoría del complejo de Edipo expresa que existe un deseo inconsciente universal de matar al padre para lograr una unión incestuosa con la madre (2001: 334). Luego, en «Tótem y Tabú» expresa que la muerte del padre es un hecho prehistórico real que no condujo a la unión incestuosa porque el padre muerto y su prohibición del incesto quedó introyectado; es decir que la fuerza bruta ya no se expresaba como tal sino que se canalizaba a través de la ley; el padre era ahora una autoridad simbólica (2001: 335). Posteriormente en «Moisés y la religión monoteísta» plantea la muerte de la autoridad simbólica también, lo que genera entonces el retorno de la autoridad paterna simbólica (*logos*) traicionada en la figura de un Dios despótico, superyoico.

Es decir que el universo del conocimiento científico solo puede sostenerse en la figura del padre real despótico e irracional. Las reglas simbólicas se basan en una autoridad que precede las reglas, porque el conocimiento en el que se basaban también fue desposeído de poder. Pero para mantener la centralidad de ese poder, el individuo puede llegar a traicionar la fe en el «otro» despótico, si es necesario (Žizek, 2001: 336).

En la medida en que el Otro es simbólico, no existe en la realidad; y sin embargo nuestra coexistencia se basa en un «como si»; que implica renegar de lo que veo y elegir creer en la ficción simbólica. Decimos que existe eficacia simbólica cuando no alcanza con que sepamos cómo es la realidad, sino que necesitamos que sea registrado por el «gran otro» para reconocerlo como verdad (Žizek, 2001: 345). En todo cambio social hay un cambio simbólico donde el sistema se acomoda a la nueva situación, reestructurándose e integrando lo que inicialmente fue subversivo (2001: 349). Actualmente la ficción simbólica ya no estructura con claridad la realidad sociosimbólica en la que participamos. Por lo que nos enfrentamos a la necesidad de inventar nuevas reglas de juego sin puntos simbólicos de referencia; permitiendo que el «gran otro» decida el significado que dará a la ficción simbólica sin saber qué decidirá (2001: 351). Esto da lugar al surgimiento de comisiones de ética, que deben expedirse en función del saber científico, limitado por algún criterio ético arbitrario que permita formular reglas precisas; constituyéndose en lo que el autor denomina «pequeños grandes otros». La falta de un ideal del yo genera competencia con un yo ideal que no permite crecer (Žizek, 2001: 355).

Desde estas comisiones de ética se deben resolver los problemas de una sociedad signada por riesgos de baja probabilidad, con consecuencias graves que no pueden ser debidamente medidas antes de que sucedan; porque para ello se requiere del saber científico que es precisamente el que al expandirse, genera los riesgos (2001: 358). Así la reflexividad abarca todas las áreas. Todo es objeto de aprendizaje y decisión, sin poder elegir basándonos en argumentos tradicionales o naturales que antes nos daban conocimiento del resultado global. Ni siquiera subsiste el «gran otro» que identifica el marxismo como la fuerza del mercado alienante. Y la participación de más personas en la toma de decisiones no garantiza que estas sean efectivas porque no se logra suficiente conocimiento. La inexistencia del «gran otro» consiste en que no existe mecanismo global que regule nuestras interacciones. La reflexividad universalizada socava la institución simbólica en sí, que exige algún grado de confianza y no reflexión (2001: 361-363). Y mientras la familia se hace cada vez más un ámbito de elección reflexiva (por ejemplo: derechos de los niños), la vida profesional y pública sustituye cada vez más a las funciones familiares tradicionales, generando dependencia, retrasando el crecimiento y satisfaciendo nuestro narcisismo. La familia nuclear, que engendró al individuo autónomo y crítico, pierde poder y lo deja vulnerable y conformista. La interpretación también queda impotente ante la reflexividad, en tanto pierde su fuerza promotora de cambio al vaciarse de significado simbólico. La violencia

queda entonces en estado bruto, cuando lo real queda al descubierto sin contención del gran otro (2001: 365-368).

Es en este contexto que desaparecen los personajes socialmente destacados y aparecen íconos que por un lado mantienen una imagen similar a la del sujeto común y por otro concentran un grado de poder amenazador y temible. El marxismo destaca que en la fetichización, la cosificación de las relaciones entre personas se duplica ante la personificación de los procesos sociales objetivos. Y en el capitalismo contemporáneo las relaciones entre cosas tienden a verse en el mercado como relaciones «personalizadas» entre individuos que en realidad se pierden en la globalización. Esto implica una despolitización de la economía, es decir una aceptación del capital y del mercado como terrenos neutrales a explotar (Zizek, 2001: 372). La propuesta es entonces repolitizar radicalmente la economía, subordinando el proceso de producción al control social; en lugar de dejar la participación social restringida a cuestiones culturales como si no tuvieran relación con la economía (2001: 376). El capital constituye de alguna manera ese «otro» que sobrevive y produce la muerte del «otro simbólico» (2001: 377).

Mientras, la sociedad se organiza en torno a la defensa de los derechos de grupos particulares (mujeres, homosexuales, ecologistas), desarrollando una «política de identidad» que elude el tema central de la economía; área que el autor propone abordar a fin de crear las condiciones necesarias para la satisfacción de aquellas demandas. Pero por otra parte, el hecho de que todo haya entrado en la reflexividad: también el arte, la política y la teoría, constituye el germen de la destrucción del capitalismo, ya que este requiere de espacios de irreflexión para reproducirse (Zizek, 2001: 381).

En la «segunda modernidad» (Beck, Giddens y Lash, 1997) la reflexividad ingresa en la intimidad: la capacidad de elegir, observable en lo público, ingresa a lo privado (sexualidad), afectando la subjetividad del sujeto moderno, autónomo y libre; que se ve expuesto a sus pasiones y necesitado de sujeción irracional. El problema no consiste entonces en la permanencia de los restos del pasado edípico; sino en la aparición de las necesidades de dominio y sujeción que surgieron en la etapa posedípica. Se culpa al «otro» por no existir, generando dependencia de él; y llamándolo a resolver los problemas de los grupos particulares (es el mencionado caso de las comisiones de ética). Así se constituyen las bases de la «cultura de la queja», a partir de la cual se promueve la obligación legal del «otro» a indemnizar al grupo privado de un goce que no se puede medir, pero que lo hace sentir desvalido. La inexistencia del «otro» simbólico se relaciona con la creencia de que existe un «otro real», detrás de ese «otro», como estructura de poder invisible que se apropia de todo el goce (Zizek, 2001: 385).

El autor expresa la idea de que el «gran otro» desprovisto de su carácter simbólico da lugar a la ley sin contenido, en el sentido de que las reglas se inventarán sin garantías de metanorma. De manera que el sujeto no sabe qué es la ley y cuándo la transgrede. La ley adquiere entonces la forma del inconsciente reprimido, exigiendo el cumplimiento del deber sin saber exactamente qué es

este, porque siempre está en construcción. El goce sexual se ha convertido en el centro de nuestra vida y se imprime en términos de mandato superyoico; generando desinterés y hasta búsqueda de placer en el dolor. Así, las normas prohibitivas simbólicas son reemplazadas por ideales imaginarios (éxito, criterios estéticos) y por poderosas figuras superyoicas que dejan al individuo expuesto a su narcisismo obligado a gozar; dándose una alianza entre lo que el autor denomina «el núcleo subversivo rebelde» de la creatividad del individuo y la «corporación externa» (para pertenecer, «debo» estar feliz, «debo» ser espontáneo y creativo). Las marcas en el cuerpo, los cortes actuales (tatuajes, *piercing*) constituyen una muestra de resistencia del cuerpo contra el orden simbólico (Žižek, 2001: 393-395). La búsqueda de individuación como esfuerzo de ser fiel a sí mismo al margen de las normas sociosimbólicas tiende a generar aislamiento; que produce ansiedad, inseguridad y temor por la pérdida de identidad; en tanto ser uno mismo implica cumplir con ideales imaginarios y figuras superyoicas bajo leyes vacías. De manera que el autor comparte la percepción de Lacan, con relación a que se puede lograr un mínimo de identidad solo aceptando la alineación de la red simbólica; teniendo en cuenta que, ante la reflexividad total, la experiencia personal queda invalidada (Žižek, 2001: 401). Lo que se requiere, dice Žižek, es el acto, como elemento que introduce la dimensión de la imposibilidad, en tanto límite de lo imaginario. Y como el acto es precedido por el temor a que un cambio empeore la situación actual, el heroísmo del acto consiste en asumir los riesgos. Entre la evitación del acto y la hiperidentificación con él, se puede mantener la distancia respecto del acto si uno se concibe como instrumento del «otro» (Žižek, 2001: 407).

El autor refiere a la concepción del «trastorno bipolar» de Oprah Winfrey, quien dice que la persona que lo padece reconoce la diferencia entre el bien y el mal, pero ante un estado maníaco toma decisiones impulsivamente, sin utilizar su capacidad de juicio racional. Al respecto, destaca que en nuestra sociedad liberal del capitalismo tardío, la capacidad de actuar está medicalizada y reprimida (Žižek, 2001: 415). Sin embargo, el individuo de hoy se ve expuesto a optar entre la pulsión de muerte superyoica que le impone gozar sin límites y la pulsión de muerte que lleva al acto como forma de limitar la fantasía. Situación que no se puede enfrentar volviendo a construir un conjunto de normas éticas de base. Hay que buscar en el propio deseo, no como un principio que termina siguiendo a la orden superyoica sino como una aceptación a la invitación de atreverse a ser uno mismo (Žižek, 2001: 418-421).

Asistimos a la declinación del poder paterno, traducido en cambios en el orden de lo simbólico, que promueve la ausencia de referentes patriarcales (encarnada en instituciones como la iglesia, el ejército, la policía); y enfrenta a la familia a la necesidad de reorganizarse en términos de una diferente distribución del poder; además de que nuevos sectores exigen su derecho a constituirse en familia.

En cuanto a lo que el autor determina como la medicalización y represión de la capacidad de actuar, observa la referida tendencia a resistir al orden simbólico desde el tratamiento al cuerpo, pero no solo en relación con el tatuaje, sino también, con el consumo abusivo de alcohol y drogas, la promiscuidad y la prostitución e inclusive el robo; dado que ante el control institucional, las familias o niños/as y adolescentes defienden su libertad de continuar realizando estas opciones. Esto se relaciona directamente con lo que el autor refiere como la desmedida y obligatoria tendencia al goce, en un contexto de normativas sin contenido. Al mismo tiempo, las normativas no inducen al cambio comportamental, muchas veces dado que están vacías de contenido, porque como fue dicho, el deber se percibe como inconsciente reprimido y está siempre en construcción. Si el yo ideal inaccesible no permite crecer, ni siquiera queda claro qué es crecer, ante el desdibujamiento de un ideal del yo. En tanto todo es pasible de reflexividad, la institución simbólica se diluye, y con ello se diluye también la fuerza del mandato institucional y profesional; al mismo tiempo que desde estos ámbitos se sustituye las funciones familiares tradicionales haciendo que esta pierda poder y generando dependencia y conformismo.

Zizek refiere a la aceptación de la invitación a ser uno mismo como respuesta a estas problemáticas planteadas. Entre el mandato hacia el goce sin límites y el acto como limitante de la fantasía, nos aferramos a la norma (CNA, CIDN, etcétera); ante lo cual el autor está proponiendo ser fiel a uno mismo, lo que daría lugar a la creatividad. Por otro lado, la sustitución de la creencia en el «otro simbólico» por la creencia en el «otro real» deriva en un reclamo (según una lógica de dependencia) de resolución inmediata de los problemas sociales, mediante la participación activa de las instituciones, lo que se presenta en términos de problemáticas casi exclusivamente referidas a las familias de estratos pobres, y se traduce en una demanda institucional, barrial, individual, de que el Trabajo Social efectivice un mayor control sobre esas familias, a fin de que se aproximen más a los ideales sociales existentes. Esto tiene una dimensión política en sí mismo, que obvia la condición de que la propia familia es un espacio generador de ciudadanía y por ende tiene ella un impacto en términos políticos sobre la sociedad.

Referencias

- BECK, ULRICK; GIDDENS, ANTHONY y LASH, SCOTT (1997), *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- SARTRE, JEAN PAUL (1970). «Cuestiones de Método». Apéndice en: *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Losada.
- ZÍZEK, SLAVOJ (2001). «A dónde va Edipo». En: *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Acerca de la vida cotidiana.

Categoría central y ámbito fundamental para la intervención profesional

Como ya ha sido señalado, el vínculo con toda institución impacta fuertemente en la vida cotidiana de las personas, o más específicamente, hace parte de la vida cotidiana de familias, niños y adolescentes. Pero en este ítem nos dedicaremos a analizar tal concepto, en la medida que lo consideramos fundamental para todo profesional que opere sobre lo social. Es por ello que profundizamos en el mismo ya que del material empírico recolectado parecería que Trabajo Social y otras disciplinas no han profundizado aún la capacidad heurística de esta mediación,⁵³ en sentido estrictamente marxista.

Si hablamos de abordaje familiar, derechos de la infancia y políticas sociales, es en la vida cotidiana que se produce el encuentro, irrepetible e imposible de ser padronizado, entre tales entidades sociales —disciplinas científicas, individuos, familia, Estado. Vayamos al encuentro de tal categoría. Nos basaremos para su comprensión en la autora que consideramos ha enriquecido profundamente su análisis.

Agnes Heller analiza la historia y la vida cotidiana. Toma el concepto marxista referente a que los fines a que aspiran los seres humanos están determinados por las relaciones y situaciones humanas mediadas por las cosas. Causalidad y finalidad son vistas como hechos ontológico-sociales que se oponen entre sí (Heller, 1985: 19-20).

Las estructuras sociales cambian con distinto ritmo, y también lo que ella denomina esferas heterogéneas (producción, relaciones de propiedad, estructura política, vida cotidiana, moral, ciencia, arte), determinándose desarrollos desiguales. Históricamente van cambiando de esenciales a intrascendentes y viceversa. Pero una vez que se han constituido ya no desaparecen. Sí aparecen o desaparecen las formas concretas de esas esferas heterogéneas (por ejemplo las formas de producción). Esto implica un valor, lo que la autora conceptualiza como «...todo lo que pertenece al ser específico del hombre y contribuye directa o mediatamente al despliegue de ese ser específico» (Heller, 1985: 23).

Agrega que el valor es una categoría ontológico social, y por lo tanto tiene objetividad social: es independiente de las estimaciones de los individuos y resultado de las relaciones y situaciones sociales. Los valores se conectan dentro de cada esfera heterogénea, reforzándose entre sí o desvalorizándose, afectando de una u otra forma a la esfera (Heller, 1985: 24). Y agrega: «[...] la moral es el sistema de las exigencias y costumbres que consiguen que el hombre convierta

53 Se entienden aquí por mediación aquellas categorías teóricas y reflexivas —producto de la razón— que se encuentran y nos permiten comprender la esencia de la «cosa» (Kosik, 1967).

más o menos intensamente en necesidad interior —en necesidad moral— el levantarse por encima de las necesidades inmediatas —de la particularidad— [...]» (Heller, 1985: 24).

La libertad es una categoría central de la ética. Antes lo era la felicidad, pero cambió cuando la sociedad capitalista dio al ser humano la posibilidad (real o abstracta) de elegir su lugar en el mundo, sus costumbres y sus normas. Esto implica el nacimiento de un valor, y por lo tanto un crecimiento axiológico, más allá de que en la realidad todos puedan acceder o no a lo que el mismo refiere (Heller, 1985: 26). Los valores se despliegan en las esferas heterogéneas; y su existencia implica la posibilidad de la desvaloración (por ejemplo, en la esfera producción puede haber conciencia y alienación). La historia refiere a los encuentros (y desencuentros) entre valores de esferas heterogéneas, a la interna (por ejemplo, autoconciencia de historia universal que tiene el mismo origen de la pérdida de identidad local y pertenencia) y entre ellas (por ejemplo, moral y vida cotidiana: libertad como un valor, que en la vida cotidiana se colisiona con los roles sociales por género, dando lugar a luchas feministas como construcción y desarrollo histórico) (1985: 27).

El despliegue de los valores marca una tendencia del desarrollo. Pero no es que se reduzca el concepto de valor al de valor moral; ni este a los de bondad y felicidad. Sino que existen dependencias jerárquicas entre los valores, en el sentido de que tienen que primero existir unos para que luego existan otros (Heller, 1985: 27-30). Asimismo, es importante recordar que la autora expresa: «Ni un solo valor conquistado por la humanidad se pierde de modo absoluto; ha habido, hay resurrección y la habrá siempre. Yo llamaría a esto la invencibilidad de la sustancia humana [...]» (1985: 30). Ella asegura que siempre habrá quienes preserven los valores conseguidos; por lo tanto, la consecución del valor es absoluta y la pérdida relativa (1985: 30).

La autora destaca que todo juicio referente a la sociedad es un juicio de valor, porque siempre se presenta como parte de una concepción del mundo. Y que las personas juzgamos según la actitud valorativa y la imagen del mundo de cada uno, las cuales a su vez se enriquecen con nuestras elecciones cotidianas (Heller, 1985: 32-35).

Heller expresa que el ser humano participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad; y refiere a este concepto como el de «hombre entero»; pero esos aspectos no pueden ser vividos en toda su intensidad, sino que siempre queda un potencial humano que no se manifiesta a nivel cotidiano. La vida cotidiana, agrega, es heterogénea en contenido e importancia que damos a nuestras actividades. Y a su vez, la importancia de las actividades se jerarquiza según las estructuras socioeconómicas, y se modifica con ellas (Heller, 1985: 39-40). Este concepto permite reflexionar respecto del potencial de María en la búsqueda y concreción de nuevas formas de relacionamiento con sus hijos; al igual que el resto de los integrantes de la familia en cuestión.

El ser humano nace en una cotidianidad determinada; y su maduración supone el desarrollo de todas las habilidades que le permiten vivir en ella. Para ello debe dominar la manipulación de las cosas imprescindibles para la vida cotidiana de que se trate. Pero no de cualquier forma, sino de la manera en que las relaciones sociales de su cotidianidad lo indiquen. Desde ahí se responderá al sometimiento de las leyes de la naturaleza (Heller, 1985: 41). Lo mismo sucede con la asimilación de las formas de comunicación social; la cual comienza en grupos caracterizados por relaciones directas, donde se transmiten normas, costumbres y ética de otras integraciones mayores. Cuando el ser humano logra integrarlas y con ellas sostenerse autónomamente en sociedad e incidir en su medio, es cuando se considera maduro (1985: 42).

La autora da a la vida cotidiana un lugar central en la historia, la considera esencia de la sustancia social. Y entiende que las hazañas históricas se hacen tales por el efecto que tienen en la vida cotidiana (Heller, 1985: 42).

El ser humano tiene condición de particularidad, en tanto es único e irrepetible; y por lo tanto asimila de forma única la manipulación de las cosas, las relaciones sociales y la comunicación social; asumiendo sus necesidades de forma consciente como necesidades del Yo, con su forma particular de conocer el mundo. También analiza la condición de especificidad en tanto lo específico humano forma parte de todo individuo, de la especie. Lo específico es expresión de la sustancia humana: el trabajo, los sentimientos y las pasiones, así como las relaciones y situaciones sociales que el individuo hereda y preserva. Pero el representante de lo humano-específico no es el individuo, sino la integración, donde se forma la conciencia del «yo» y del «nosotros» (Heller, 1985, 43-45).

El individuo es consciente de algunos elementos que conforman su particularidad y su especificidad; y realiza una selección de ellos en función de sus posibilidades concretas de ejercicio de la libertad. La unión vital entre particularidad y especificidad existe siempre; y da al individuo una posibilidad de unidad, que será más fuerte y más consciente cuanto mayor sea el despliegue de posibilidades de ejercer su libertad. Sin embargo, la autora destaca que la gran mayoría de los individuos no logran trascender la unión básica entre ambos aspectos, quedando proyectados en la cotidianidad, ejerciendo y asumiendo las funciones de la vida cotidiana como dadas. Es decir, no logran mantener una distancia entre su individualidad-especificidad, para elegir su comunidad y su propio modo de vida dentro de las posibilidades existentes; y entre individualidad-particularidad, relativizando los elementos de esta última (Heller, 1985: 45-46).

En la vida cotidiana, particularidad y especificidad se someten alternada y mutuamente sin que llegue a hacerse consciente. Muchas veces la particularidad somete a la especificidad, colocando las necesidades de integración social al servicio del individuo. Por ello aparece la ética en tanto necesidad de la comunidad social, para intimar a que se someta lo particular a lo específico; y la moral, para que esa intimación se convierta en motivación individual, elegida desde la libertad relativa para posibilitar la vida con otros. Las funciones de la moral son

la inhibición y la culturización de las aspiraciones de la particularidad. Mayor poder inhibitorio tiene cuanto más responde a la relación inconsciente entre particularidad y especificidad propias de la vida cotidiana. A su vez, cuanto más moral sea una elección, más posibilidades hay que la particularidad se eleve por encima de la cotidianidad, hacia lo específicamente humano. Para lo cual hace falta conocimiento del propio «yo» y del «nosotros». Este proceso requiere de la suspensión de lo particular mientras duren las acciones correspondientes. Las motivaciones y las acciones morales implican una elección en la que se concentran todas las fuerzas y se hace consciente tanto el camino tomado como sus consecuencias. Por ello no puede ser cotidiana. En el extremo de la elevación moral está la catarsis, donde el ser humano se hace consciente de lo humano-específico de su individualidad. A su vez, una acción moral generalmente se desplaza hacia la cotidianidad con el tiempo. La ciencia y el arte permiten sostener objetivaciones duraderas, pero parten de la cotidianidad y regresan a ella. Rompen con la tendencia espontánea del pensamiento cotidiano, orientada al Yo particular; esa particularidad queda suspendida durante la producción científica o artística pero interviene en la objetivación (Heller, 1985: 46-51).

De modo que valorar y respetar los derechos de los niños supone elevarse por encima de la propia particularidad hacia la especificidad, para lo cual se requiere conocimiento del propio yo y del nosotros. Pareciera que la institución se arrogara para sí —no siempre, de acuerdo a las modalidades de atención identificadas— y fuera depositaria de la función de defender lo específico humano y familias, niños y adolescentes y luchara por defender lo individual. La *homogeneización* es excepcional en la mayoría de los seres humanos; siendo sin embargo, básico para la vida de grandes estadistas y revolucionarios, artistas y científicos, quienes se centran en lo específico y la particularidad de la vida cotidiana se suspende durante las fases productivas; convirtiéndose en representantes del género humano y protagonizando el proceso histórico global (Heller, 1985: 54). Creemos que, sin ligereza intelectual, en cada acción profesional el Trabajo Social debería, como norma ética, alcanzar ese grado de *homogeneización*, es decir, romper con su propia cotidianidad, para centrarse en el encuentro con el otro. Del mismo modo, la dinámica institucional, algunos de cuyos rasgos han sido delineados por los entrevistados, debería también romper con aquellas prácticas rutinarias, cosificadas, en aras de alcanzar institucionalmente ese estado permanente de *homogeneización*, tendiendo claro en cada acto —ya sea administrativo, gerencial, político institucional— los fines últimos que otorgan su razón de ser. Obviamente que, para su propio funcionamiento, son necesarias dosis de cotidianidad que le permitan agilizar su organización altamente burocratizada.

La vida cotidiana se caracteriza, según la autora, por la tendencia a la espontaneidad de motivos y actividades tanto particulares como humano-específicas. La regularidad de la cotidianidad permite realizar las actividades imprescindibles para la vida de manera espontánea. Las motivaciones (explícitas e

implícitas) también son espontáneas y no dan cuenta de la totalidad del individuo (Heller, 1985: 55).

También se caracteriza por la acción en base a la probabilidad de alcanzar una meta, que se estima por debajo de la seguridad científica para permitir la acción cotidiana, asumiendo un grado de riesgo posible de enfrentar. Se diferencian de los riesgos individuales en que estos generalmente son morales (Heller, 1985: 56). Por otra parte, se caracteriza por el economicismo: acción y pensamiento funcionan cuando es imprescindible para la continuación de la cotidianidad, siendo por ello superficiales y poco intensos (1985: 57).

El pensamiento y la acción cotidiana mantienen una unidad inmediata, que no equivale a teoría y práctica; el pensamiento no se eleva hacia la primera y la acción no es actividad específica consciente para llegar a ser la segunda. El pensamiento cotidiano contiene pensamientos fragmentarios, conocimiento y juicios que refieren a nuestra orientación social. Cuando lo acertado posibilita movernos en un medio e incidir en él, solo se vuelve verdadero si nos permite vivir la cotidianidad con las menores fricciones posibles. No por ello el contenido del pensamiento o el juicio es verdadero; sino que se vive como tal en tanto acierto, dado que representan los intereses de la capa a la que pertenece el individuo y le facilitan la acción o la orientación según las exigencias cotidianas de esa capa social. La acción correspondiente a los intereses de una capa social puede rebasar la cotidianidad e independizarse relativamente de ella; convirtiendo la teoría de la cotidianidad en ideología (Heller, 1985: 57-58).

Posteriormente, la autora menciona que la vida cotidiana se caracteriza por la fe y la confianza. Dado que nadie puede abarcar el todo, en la cotidianidad se debe confiar en conocimientos dados, que se utilizarán para emprender la actividad. Serán insuficientes para el científico pero los utilizará también en su vida cotidiana. Y cuando un individuo pone en duda su creencia para examinar un objeto contrastándolo con la realidad, en ese momento se eleva por encima de su cotidianidad. La fe se diferencia de la confianza en que refiere siempre a lo particular. Ante el acierto de la manipulación de las cosas, la experiencia excluye a la fe para corregir la acción (Heller, 1985: 59-60).

Además, el pensamiento cotidiano se caracteriza por la *ultrageneralización*, dada la constante premura con que debe encontrar respuesta a determinadas situaciones. Tiene variadas formas, por ejemplo la analogía, cuya tipificación permite reconocer rápidamente lo que enfrentamos para orientar la acción posterior. Los juicios provisionales utilizados para la acción o la orientación, mientras no son refutados por la práctica, tienen utilidad en tanto se apoyen en el afecto confianza; pero si se basan en la fe, si cobran validez no solo en la vida cotidiana sino también a nivel de la entera individualidad y la particularidad, son prejuicios. En tal caso, puede suceder que hechos posteriores lo contradigan y no seamos capaces de verlo (Heller, 1985: 61-62). Este punto es de singular importancia para el Trabajo Social u otros operadores sociales, en la medida que puede observarse cierta tendencia a la *ultrageneralización* de las problemáticas

sociales, a partir de la mera casuística. De similar forma los precedentes tienen significación para el conocimiento de las situaciones. Tener en cuenta experiencias o situaciones previas puede ser útil a nivel de la actitud; pero si impide ver lo único e irrepetible de la situación tendrá efectos destructivos (1985: 63).

Hay aspectos de la vida cotidiana que no serían posibles sin imitación (comunicación y trabajo), requiriendo respeto a la individualidad; pero existen sectores de la vida cotidiana en que no se requiere la individualización y momentos en que la imitación se hace absolutamente innecesaria. El tipo y grado de imitación dependerá de la etapa vital, época y situación (Heller, 1985: 63). La capacidad para discernir cuando la imitación es necesaria o no, es otro de los aspectos que creemos que el Trabajo Social debería asumir.

El tipo de actividad y pensamiento, la valoración del otro y la comunicación, son aspectos de la vida cotidiana en los que la entonación se hace importante. Las personas producen una atmósfera tonal específica cuando presentan individualización. No trascender la realidad tonal inicial constituye un tipo de *ultrgeneralización* que si bien refiere a lo emocional, generalmente aparece conjuntamente con el prejuicio (Heller, 1985: 63-64). Con relación a este aspecto, todo operador social, en el encuentro con ese otro, debería ser capaz de captar la tonalidad vital de aquellos con los que trabaja, algo fundamental para establecer vínculos de carácter emancipatorio y no meramente instrumentales.

La autora destaca: «No hay vida cotidiana sin espontaneidad, pragmatismo, economicismo, analogía, precedente, juicio provisional, ultrgeneralización, mimesis y entonación» (Heller, 1985: 64). Pero estas formas de estructura y pensamiento de la vida cotidiana no deben tornarse absolutos. Si lo hacen, se produce la extrañación de la vida cotidiana «[...] respecto de las posibilidades concretas del desarrollo específico de la humanidad» (Heller, 1985: 64).

La estructura de la vida cotidiana es la que más se presta a la extrañación, por la copresencia en sí de particularidad y especificidad, que puede dar lugar a actividad específica no consciente. La asimilación de las normas dominantes puede convertirse en conformismo para quien obvia su particularidad y se basa en la fe (Heller, 1985: 65). Sin embargo, la vida cotidiana puede no ser extrañada, pudiendo distinguirse objetivamente un margen individual de libertad, como unidad consciente de especificidad y particularidad.

La autora puntualiza: «Cuanto mayor es la extrañación producida por la estructura económica de una sociedad dada, tanto más irradia la vida cotidiana su propia extrañación sobre las demás esferas» (Heller, 1985: 66). Si bien existe un continuo entre lo cotidiano y lo no cotidiano, en el capitalismo actual la esfera de lo cotidiano ha ingresado a la esfera de lo no cotidiano (arte, ciencia, moral, política) en un grado tan significativo que termina obstaculizando la función de orientación. La estructura de la vida cotidiana es extrañada solo en ciertas condiciones sociales; existiendo siempre estructura científica, artística, moral, política que se le oponga. (Heller, 1985: 66-67).

La vida cotidiana tiene una *jerarquía espontánea* determinada por la época (producción, lugar social del individuo), que da a cada individuo un margen de libertad diferente. Cada ser humano cuenta con una jerarquía conciente dentro de la jerarquía espontánea, directamente relacionada con su personalidad y con el desarrollo histórico-social. La *jerarquía espontánea* continúa existiendo en la cotidianidad, pero la copresencia en sí, de particularidad y especificidad, se sustituye por la relación conciente del individuo con lo específico; y esta actitud (concepción del mundo, expectativas de autorrealización) ordena las actividades de la vida. La construcción de esa *jerarquía cotidiana* individual y conciente, supone la tendencia a que cada uno ponga su sello individual para apropiarse de la realidad a su modo dando lugar a la superación de la extrañación. Y la ordenación de la cotidianidad desde esa construcción no es un fenómeno cotidiano, sino una acción moral y política (Heller, 1985: 68-69). Desde esta perspectiva, se hacen imprescindibles las instancias de reflexión tales como las reuniones de equipo, supervisiones, instancias de formación, para cuestionar la cotidianidad del trabajo teniendo en cuenta que constituye una acción moral y política de hecho, más allá de que se tenga presente en tanto opción. Desde otra perspectiva, conocer la jerarquía espontánea que realizan los sujetos sobre su propia vida cotidiana, es un punto de partida fundamental a partir del cuál deberían desarrollarse las modalidades de atención.

«El pensamiento cotidiano implica siempre comportamiento» dice la autora (Heller, 1985: 71). Se llega a la *ultrageneralización* del pensamiento y la acción debido a la existencia de estereotipos, analogías y esquemas elaborados que asumimos y nos llegan del medio en que crecemos; ante lo cual podemos con el tiempo, asumir una actitud crítica o no. La *ultrageneralización* es inevitable en la cotidianidad, y es un juicio provisional o una regla provisional de comportamiento, en tanto se anticipa a la actividad posible y no siempre se confirma en la práctica. El prejuicio es un tipo de juicio provisional. El ser humano se orienta en base a las *ultrageneralizaciones* de su clase, capa o nación (normas, estereotipos). La asimilación de normas en general da éxito, pero también genera conformismo, cuando no se aprovechan las posibilidades individuales de movimiento presentes en la vida cotidiana característica de una sociedad, y la conformidad invade las formas no cotidianas de actividad (morales, políticas, científicas, artísticas), hasta que estas decisiones ya no son individuales (Heller, 1985: 71-75).

Cuando buscamos identificarnos sin conflicto con los intereses de nuestra integración social, presentando como acertado algo que no es verdadero, ahorrando pensamiento y acción individual cuando esta es posible y necesaria, podemos estar frente a un juicio provisional falso. Este puede ser corregido mediante la experiencia, el pensamiento, el conocimiento y la decisión moral individual; pero no lo es porque perturbaría el acierto evidente, aunque no sea acierto moral (Heller, 1985: 75-76).

Los juicios provisionales refutados por la ciencia y la experiencia analizada, pero que igualmente se mantienen, son prejuicios. Y como lo que existe es una

fijación afectiva arraigada en la fe, no puede ser derrotado por la razón. La fe satisface las necesidades particulares, directamente (evita conflictos y confirma nuestras acciones anteriores) o mediatamente (nos satisface cuando no alcanzamos el objeto en su verdadera actividad específica) (Heller, 1985: 76-77).

La confianza arraiga en el individuo, en relación con su especificidad y su particularidad. El Yo logra cierta distancia respecto de su particularidad propia y respecto de la conciencia del «nosotros», lo que es fundamental para enfrentar un prejuicio. La confianza descansa en el saber, pero la fe no lo toma en cuenta. A nivel emocional, la fe se caracteriza por el sentimiento amor-odio; odio hacia lo que no tenemos fe y hacia quienes no creen lo mismo que nosotros (intolerancia emocional). Los prejuicios pueden responder al amor o al odio, referirse a «nosotros» o a los demás, y ser individuales o sociales (la mayoría son sociales). Pueden ser estereotipados o no, pero los dominantes tienen un núcleo estereotipado. (Heller, 1985: 78-79).

La vida cotidiana produce prejuicios a nivel social, con base antropológica en la particularidad y base emocional en la fe. Pero los prejuicios sociales no necesariamente son estereotipados. La particularidad humana está vinculada a los sistemas de prejuicios por el hecho de que en la sociedad misma dominan sistemas de prejuicios sociales estereotipados y estereotipias de comportamientos cargadas de prejuicios. Esos sistemas de prejuicios son provocados por integraciones sociales y en ellas, las clases fundamentalmente. Pero los juicios que expresan el interés fáctico de clase y sobre los que ella actúa no son prejuicios. Cuanto menos se mueve una clase en base a prejuicios más posibilidades de éxito tiene. El éxito del prejuicio artístico, científico, moral o político solo radica en el logro del movimiento en la cotidianidad, en su integración. Pero no se puede quedar preso del prejuicio. Generalmente el prejuicio de clase se basa en estereotipos positivos respecto de los demás; condición fundamental para que perdure en el tiempo. La ideología no tiene carácter de prejuicio mientras es expresión de aspiraciones clasistas motivadoras de la práctica histórica, y no refiriendo a lo particular, exige fuerza moral e iniciativa individual. Cuando se vincula a la práctica y a lo específico humano, a la confianza y no a la fe (Heller, 1985: 79-83). En este sentido, «los prejuicios son pues obra de la misma (por ejemplo, de la nación o de la capa, pero sobre todo de la clase) que tantea sus reales posibilidades de movimiento mediante ideas e ideologías exentas de prejuicios. Los prejuicios sirven para consolidar y mantener la estabilidad y la cohesión de la integración dada» (Heller, 1985: 83). Pero el sistema de prejuicios solo es imprescindible para toda la cohesión internamente amenazada. La mayoría de los prejuicios son producto de las clases dominantes, que desean mantener la cohesión de una estructura social que les beneficia. Con ayuda de los prejuicios ponen la particularidad al servicio de la movilización contra los intereses de su integración social y contra la práctica orientada hacia lo humano-específico. La burguesía produce prejuicios mucho más que cualquier otra clase social conocida, aspira a generalizar su ideología y esto es ejemplo de que, refutando lo que

dice la sociología contemporánea, los prejuicios no existen para cohesionar a un grupo como tal, solo si se siente amenazado. No todos los grupos son iguales ni todos los que promueven la relación cara a cara producen prejuicios socialmente eficaces. Los pequeños grupos en general transmiten prejuicios producidos por ellos mismos y son intrascendentes a nivel social. Cohesión y prejuicio no están en relación directa. La producción de prejuicios es más bien una cuestión histórica del grupo. Los prejuicios pueden ser muy variados, pero nunca abandonan el ámbito de la vida cotidiana y son al mismo tiempo, juicios falsos de valor, así es que toman una posición moral (Heller, 1985: 84-87). Si la historia del grupo tiene una incidencia tan alta sobre la creación del prejuicio, seguramente haya que rever la historia de este grupo familiar, y del que procede la madre. Lo que puede parecer muy obvio, pero no se ha realizado dadas las condiciones descriptas desde las que se aborda la situación familiar, tendientes a responder permanentemente en la emergencia. En función de lo planteado corresponde preguntarse cómo pueden aparecer en las intervenciones los prejuicios de clase. Por ejemplo, en lo relacionado con la privacidad familiar, la que tiende a ser más respetada y cuidada en los sectores medio y alto y no así en los contextos de pobreza. Al mismo tiempo, la imagen que tiene María de la institución también está atravesada por prejuicios enraizados en experiencias vividas en su infancia en relación con esta, afectando inclusive a quienes en aquel momento aún no pertenecíamos a ella.

Los prejuicios de grupo refieren a todos los integrantes del mismo solo por pertenecer a él. Sus rasgos estereotipados constituyen prejuicios cuando no se corresponden con su función ni su situación histórica, o cuando no tienen función analítica sino normativa; o cuando buscamos propiedades de grupo consideradas esenciales y las adjudicamos al individuo. Para rever el prejuicio habría que poder tener en cuenta la experiencia individual para corregir el juicio provisional formado acerca del grupo y preguntarse por la intensidad de la pertenencia de los individuos al grupo. Los prejuicios sociales concretos son de procedencia histórica y al igual que los estereotipos, están en permanente transformación. El prejuicio no puede eliminarse totalmente, porque la posibilidad de llegar a individuo está dada solo a cada ente singular y existen siempre fuerzas dinámicas y conservadoras a nivel social. Sí se puede eliminar la organización en sistemas, su rigidez y la discriminación que promueve. El prejuicio tiene un contenido axiológico negativo y todo ser humano los tiene. Moralmente siempre es malo, porque impide la autonomía del ser humano, disminuyendo sus posibilidades de elección, estrechando las alternativas individuales. El individuo mismo es objeto de alternativa, que lo hace responsable de sus prejuicios, más allá de la incidencia social. Esto es imprescindible para liberarse del prejuicio, porque se requiere apostar a la individualidad y la particularidad. Las actitudes y sentimientos brotan de las relaciones y necesidades personales. No pueden someterse

todo el tiempo, como propone el liberalismo, a la duda. Hay que referirse a la particularidad (Heller, 1985: 87-95).

La autora afirma que el ser humano es más que el conjunto de sus roles, porque estos son formas de sus relaciones sociales estereotipadas y no agotan el comportamiento humano en su totalidad. No existe relación enteramente extrañada ni comportamientos cristalizados en roles absolutos. Por ejemplo, la elección de pareja puede estar manipulada por esquemas de rol, pero dentro de quienes refieren a tal esquema se elige a uno y no a otro (Heller, 1985: 146-148).

Finalmente, nos interesa destacar que refiere a extrañación moral cuando se trata de una esfera autónoma ante la particularidad que aplasta al individuo y también cuando los postulados morales se naturalizan para los individuos de una clase, los intereses de clase se convierten en postulados morales naturales (Heller, 1985: 149).

A modo de síntesis pensamos que los componentes estructurales de la vida cotidiana desarrollados deben ser vallas a sortear por la profesión (pensamiento pragmático y economicista, prejuicios, *ultrageneralización*, etcétera) si esta quiere adquirir el estatuto de una profesión legitimada social e institucionalmente. Desde otra perspectiva, tales componentes se convierten en categorías rectoras para las estrategias profesionales: conocer la estructura de la vida cotidiana de familias, niños y adolescentes es un imperativo para toda acción profesional que quiera ser considerada como tal.

Bibliografía

- HELLER, AGNES (1985). *Historia y vida cotidiana*. Ciudad de México: Grijalbo.
KOSIK, KAREL (1967). *Dialéctica de lo Concreto*. Ciudad de México: Grijalbo.

Infancia, familia y políticas sociales

Sobre desprofesionalización del Trabajo Social y envejecimiento del campo profesional⁵⁴

La presente ponencia enfoca uno de los dilemas identificados en el desarrollo de la investigación *Trabajo Social con Familias en el campo sociojurídico: Modalidades de Intervención Técnica*, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, bajo la modalidad «Sector Productivo».

En anteriores oportunidades hemos aportado el marco analítico de la presente investigación (De Martino, 2007, 2009) basado en los aportes foucaultianos respecto a la *gubernamentalidad* (Foucault, 1992), especialmente en su más refinado abordaje:

El ejercicio del poder consiste en guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. Básicamente el poder es menos una confrontación entre dos adversarios, o el vínculo de uno respecto del otro, que una cuestión de gobierno [...] El «gobierno» no se refiere solo a estructuras políticas o a la dirección de los estados; más bien designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos [...] Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros (Foucault, 2001: 253-254).

En esta oportunidad, parece imprescindible dirigir la mirada al propio cuerpo profesional, reconociendo que la misma es parcial en varios sentidos. Parcial pues se basa en el dominio empírico de la investigación, que no comprometió a todo el Instituto de la Niñez y de la Adolescencia del Uruguay (INAU). También limitada, pues, los entrevistados —agentes políticos-burocráticos, agentes profesionales y usuarios— parten de su propia e intransferible experiencia. También parcial, ya que el propio *órgano receptivo se* encuentra ya predeterminado, hablamos en este caso de nosotros como investigadores. Al decir de Horkheimer y explicitando aún más esa idea: «También del lado del sujeto, la verdad es considerada necesariamente limitada. El conocimiento no es constituido apenas por el objeto, sino también por las particularidades individuales y específicas del hombre» (1990: 139).

Por último cabe realizar otra apreciación, a lo largo de la presente ponencia se reproducirán fragmentos de entrevistas realizadas a usuarios, no por simple condescendencia hacia los segmentos más deprivados de nuestra sociedad o por simple demagogia. Existe un criterio científico que creemos necesario explicitar y lo hacemos desde las palabras de Bourdieu (1990: 57): «... se puede aceptar así

54 Trabajo presentado en las *VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de la República, Montevideo, 8 y 9 de setiembre de 2009.

que son técnicamente competentes los que son socialmente designados como competentes, y basta designar a alguien como competente para imponerle una propensión a adquirir la competencia técnica que funda a su vez la competencia social».

Hechas estas aclaraciones, vayamos hacia el tema que nos interesa. Históricamente nuestra profesión ha revisado periódicamente, en el acierto o en el error, las orientaciones ético-políticas de sus estrategias de acción y las bases teóricas sobre las cuáles estas se asentaron. Muchas de ellas, es obvio decirlo, se caracterizaron o aún se caracterizan por su «externalidad» respecto al campo profesional.⁵⁵ Si bien existe bibliografía de referencia indiscutible (Iamamoto y Carvalho, 1986; Netto, 1997), esta profesión, que se expresa a través de múltiples prácticas y referenciales teóricos y que asume diversas funciones socioinstitucionales, no ha sido seria y actualmente investigada *in totum* por sus propios agentes para el caso uruguayo, salvo recientes excepciones. Un mayor contacto con la sociología de las profesiones tal vez permita superar cierto déficit objetivo de saber, entiéndase colectivo, acerca de la naturaleza de la profesión. Desde esta primera perspectiva, con la cuál no coincidimos en términos epistemológicos, intentaremos realizar una primera aproximación al debate teniendo claro que el análisis de toda profesión carece de sentido si no incorpora las tendencias macroscópicas involucradas. Ser trabajador social, en las actuales circunstancias, es algo difícil y complejo. La situación trágica en las que se encuentran los beneficiarios o usuarios de los servicios asistenciales es, a estas alturas, innegable. Basta pensar en sus condiciones objetivas de vida, sus vidas transcurridas en contextos de pobreza o indigencia, sus derechos conculcados. El qué, por qué, para qué y cómo hacer, en términos profesionales, son preguntas que no tienen hoy una respuesta fácil ni única. Aún más, son preguntas recurrentes en la historia de nuestra profesión.

Si del material empírico recolectado surge este hallazgo de una suerte de desprofesionalización de la profesión en el área de infancia y familia o envejecimiento del propio campo, es necesario ir desbrozando el camino, ordenando aquellos elementos que nos han guiado a estas conclusiones primarias.

55 La bibliografía que a continuación se detalla posee un punto en común, analizado desde diversas perspectivas. A saber: cómo el Trabajo Social, para la problematización de sus componentes, tanto de orden investigativo como técnico-operativo, se ha basado en contribuciones provenientes de disciplinas «externas» al campo disciplinario, apelando básicamente y de manera fragmentaria, a las Ciencias Sociales y/o Humanas. El término «externalidad» lo hemos retomado del artículo de Myriam Mitjavila, cuyos datos bibliográficos se detallan a continuación. Ver: De Martino, M. (1995). «La cosificación del método en Trabajo Social». *Revista Trabajo Social*, año VII, 14: 24-32; Grassi, E. (1993). «La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del trabajo social». *Revista de Treball Social*, 135: 43-54; Mitjavila, M. (1998). «La externalidad de los discursos contemporáneos sobre la investigación e Trabajo Social». *Fronteras, Revista del Departamento de Trabajo Social*. 3: 53- 60, junio.

El ideal de servicio: la sintonía entre vocación y la mirada de los usuarios

Fue en los países capitalistas centrales —especialmente Estados Unidos con la figura de Parsons (1939, 1951)— donde históricamente se ha producido una literatura sociológica especializada en el estudio de las profesiones. Son variados los estudios que, tomando como objeto empírico ciertas fracciones de la fuerza de trabajo —aquella que para desarrollar sus tareas deben cumplir estudios de nivel medio o superior— se proponen investigar el proceso de profesionalización. Es decir, el proceso por el cual las ocupaciones, como especializaciones técnicas en el mercado de trabajo, adquieren el ethos y el modelo organizacional de profesiones.⁵⁶

Diversos autores anglosajones definen a las profesiones como ocupaciones que exigen una preparación académica prolongada y sistemática (licencia), el control del desempeño individual por los propios pares (Código de Ética) y la legitimación de la acción profesional en nombre de la prestación desinteresada de ciertos servicios a la comunidad, denominado por Parsons (1939) como «ideal de servicio». Este proceso generalizado lo cumplirían todas las ocupaciones surgidas en la división técnica del trabajo (Martín Moreno y De Miguel, 1982).

Llama poderosamente la atención que ese «ideal de servicio» se haga presente con fuerza en nuestra profesión. En verdad existe una evidencia empírica, simple y burda: históricamente se la ha denominado Servicio Social más allá de su nueva identificación como Trabajo Social. Pero no es nuestro interés detenernos en esta tautología, intentamos ir más allá.

El documento *Perfil de la Generación 2001 de la Facultad de Ciencias Sociales* (Perera y Martínez, 2002) realizado en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza arroja una serie de datos interesantes. El estudio constata que Trabajo Social es la licenciatura que recoge la mayor proporción de inscripciones (43,4 %) e incremento de la población estudiantil femenina (más femenina que la de la Universidad en general) y estudiantes de menores edades. Pero agrega un dato que puede vincularse a la inserción del estudiantado en la estructura social: es la licenciatura que presenta la menor proporción de alumnos que han cursado estudios primarios y secundarios en el subsistema privado (Perera y Martínez, 2002: 3-10). Como indicador del contexto socioeconómico y del capital cultural del alumno, el estudio toma el nivel educativo de los padres, dato que se complementa con el de la madre. El 60,8 % de los padres de estudiantes de Trabajo Social de la generación analizada poseen un nivel educativo igual o inferior a secundaria completa. Solo un 9,9 % de los padres posee estudios

⁵⁶ Ver: Parsons, T. (1939) «The professions and social structure», *Social Forces*, 17: 457-467. *The Social System*. Nueva York: Free Press, 1951.

Freidson, E. *Professional Powers. A study of the institutionalization of Formal Knowledge*. Chicago. The University of Chicago. 1988. *Renacimiento do profissionalismo: teoria, profecia e política*. San Pablo: Edusp. Coleção Clássicos, n.º 12, 1998.

universitarios completos. Llama la atención el alto guarismo que presenta la categoría Primaria Completa: 26,4 %. Es decir, más de la cuarta parte de los padres del estudiantado posee un nivel educativo que culmina en estudios primarios. Mientras que Sociología es la carrera que muestra mayor porcentaje de padres con estudios universitarios (universidad completa: 19,4 % e incompleta 11,7 %). Respecto al nivel educativo de la madre, el 67,9 % de las madres de los estudiantes de Trabajo Social de esta generación poseen estudios iguales o inferiores a secundaria completa, y solo un 8,1 % posee estudios universitarios completos. (Perera y Martínez, 2002: 19-20).⁵⁷

Veamos ahora algunos datos sobre esta generación de trabajadores sociales que se desprenden del *Informe del Segundo Censo de Egresados del Plan 92 de la Facultad de Ciencias Sociales*:

1. Son los que ingresan y egresan a edades inferiores en comparación con las licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política. La edad promedio es 29 años. Además de presentar el más alto porcentaje de feminización (95,8 %) (Perera *et al.*, 2004: 9).
2. Predominan los egresados que viven en pareja (casados o uniones libres (55 %) y son los que más residen en hogares nucleares (62 %) (Perera *et al.*, 2004: 10-11). Solamente el 2,2 % de los egresados no trabajaba al momento de la realización del estudio. Dentro de los que lo hacían un alto porcentaje aportaban 2/3 o la mitad de los ingresos al núcleo familiar (Perera *et al.*, 2004: 38).
3. Tienen la mayor proporción de residentes en el interior (28,3 %) y la mitad cursaron los últimos años de educación secundaria también en el interior (Perera *et al.*, 2004: 13).
4. Si bien las tres licenciaturas insumen cuatro años, solo un 12,7 % de los egresados de Trabajo Social la culminaron en cinco años y tres meses, 28 % demoró siete años y medio y más y el resto culminó sus estudios entre ambas fajas temporales. También son los que demoran más en realizar la monografía final de grado (un año y medio, aproximadamente) y los que pierden más exámenes. Tal vez estos factores expliquen el alto tiempo medio de cursado de la carrera o la alta deserción, ya que si bien la mayor parte de los egresados de la Facultad no proviene de Trabajo Social, es la carrera que presenta mayor cantidad de estudiantes (Perera *et al.*, 2004: 16-18).
5. Las escolaridades son también más bajas. La escolaridad promedio es inferior a 7 mientras que para las otras dos licenciaturas es de 8, en una escala de 12 puntos. Por otra parte aproximadamente uno de cada cuatro egresados tiene 8 de escolaridad mientras que para las otras licenciaturas es dos veces mayor (Perera *et al.*, 2004: 18-19)

57 Si bien estos datos hablan también de la progresiva democratización del acceso a estudios terciarios, en una visión más global sería importante conocer cómo estas dimensiones de la vida social —traducidas en variables— inciden en los resultados académicos de los estudiantes.

6. Respecto a las dificultades encontradas en el ejercicio profesional, entre los trabajadores sociales adquiere particular relevancia *el desprestigio de la profesión* (Perera *et al.*, 2004: 52).

Una mirada más global y cercana la otorga un docente de la Licenciatura:

Hay una investigación parcial que hicimos con el equipo de Metodología de Intervención Profesional I en 1993-1994...[...] en esa misma investigación se veía que era un perfil de mujer, joven, proveniente del interior del país y eso era lo mayoritario en el momento. [...] Y otro elemento sustancial en esa caracterización es que se combinaba la inserción laboral con el estudio, o sea, que era un estudiante-trabajador [...]. También vemos paralelamente a eso un deterioro en la condición económica. Si bien se percibe que sigue existiendo ese perfil de estudiante-trabajador, es que el trabajo se ha vuelto precario y por lo tanto también las condiciones materiales del estudiante son cada vez más dificultosas y eso lo vemos en las dificultades de acceder a información, en un empobrecimiento cultural más arraigado. El deterioro se ve crecientemente en cuanto al «capital cultural», que nos permitiría decir que ahí hay un deterioro progresivo. Lo vemos nosotros en la dificultad de acceder a la lectura, en la comprensión de los textos [...] Ahora es una cuestión más general, que tiene que ver con el empobrecimiento de todo el país, digamos y todas las influencias sociales. Estamos perdiendo en cuanto a espacios de socialización, ya sea de la política o de la cultura. Y ahí creo que los estudiantes se reclutan fuertemente en sectores cada vez más empobrecidos, habitantes de asentamientos precarios, con dificultades de todo tipo de servicios y que de alguna manera coincide con el perfil del usuario al que se orienta mayoritariamente el Trabajo Social. Todo esto en términos generales.⁵⁸

Pero el perfil del estudiantado no sería completo si no analizamos las motivaciones por las cuales los estudiantes optan por esta profesión. La investigación mencionada por el docente en la entrevista citada arroja como resultado que, interrogados los estudiantes sobre tales motivaciones, las respuestas pueden agruparse en las siguientes categorías definidas por los autores: 1) solidaridad humana (14 respuestas); 2) realización personal (10 respuestas); 3) opción ideológica (5 respuestas); 4) profesión eminentemente práctica (16 respuestas); 5) por referencias anteriores, conocimientos e información (13 respuestas); 6) otros motivos («vocación», «por casualidad», «no me acuerdo», «razones afectivas», etcétera) (10 respuestas) (Sarachu y Lema, 1995). En la entrevista citada antes, uno de los autores de esta investigación señala, refiriéndose a la misma y a nuevas tendencias percibidas ya en los avanzados años 2000:

Y ahí seguía siendo la principal forma de acercarse dos grandes motivaciones que tenían que ver además con motivaciones generales de estudios que habíamos visto también en bibliografía más comparada de Brasil y Chile. Eran motivaciones puramente ideológicas que nosotros dividíamos en dos, políticas

⁵⁸ Entrevista al asistente Gerardo Sarachu, integrante del equipo docente de la asignatura Trabajo Social correspondiente al primer año de la licenciatura. La entrevista fue realizada el 18/11/2004 por Alejandra Melgar en el marco de la elaboración de su monografía final de grado y está incluida en su totalidad en su anexo 9, pp. 115-116.

y religiosas [...] era el pilar que venía de la militancia católica en términos de distintas participaciones en parroquias, programas comunitarios de ese tipo y gente que venía con orientación de la militancia social, movimiento estudiantil, liceal o de otras facultades y que accedía a la importancia de hacer una profesión que tuviera una vocación interventiva, digamos. Ese era el espectro [...] A partir de ahí (refiere al inicio de los años noventa cuando se crea el Departamento de Trabajo Social) creo que se fue consolidando cada vez más eso y crecientemente.

Perera y Martínez (2002: 23-24) complementan lo anterior. Trabajo Social es la licenciatura que posee estudiantes más «fieles»: las casi tres cuartas partes de los estudiantes declaran haberse inscripto solo en esta Facultad estando seguros sobre su opción. Respecto a las motivaciones, el desarrollar una vocación se encuentra en mayor proporción entre los estudiantes de Trabajo Social (71.40 %). Como segunda motivación el 79,7 % respondió «Porque quiero ayudar a otras personas».

En suma, en clara relación con el estilo de ejercicio de las tres carreras (o más precisamente, con la idea que los ingresantes tienen sobre ello), Sociología y Ciencia Política presentan mayoría de respuestas vinculadas a la motivación por la investigación, y en Trabajo Social es mayoritaria la respuesta vinculada a ayudar a las personas (Perera y Martínez, 2002: 24).

Detengámonos en esa palabra: ayuda. Palabra dicha por estudiantes de Trabajo Social. Veamos lo que dicen los usuarios al ser interrogados sobre funciones y percepciones sobre Trabajo Social:

Yo pienso que debe ser para iniciar algún trámite, ¿no? A mí me ayudaron en pila de trámites de tenencia por Javier, en Inda también, en INAU (entrevista n.º 1, usuarios, centro infantil).

Tuve miles de complicaciones, me tuve que ir a vivir con mi abuela, porque no tenía otra, donde estaba viviendo, la familia de él me acusaba, no podía salir de mi casa. La verdad que estoy pasando mal y lo único que tengo es la asignación familiar, que yo la saqué por la ley nueva y bueno y acá me están ayudando (entrevista n.º 2, usuarios, Casamiga).

Para mí sí. Sí, sí, me están ayudando pila, pila, pila [...] (entrevista n.º 2, usuarios, Casamiga).

No, a mí me están ayudando, yo ahora estoy haciendo los papeles para sacar el carné de asistencia, pasa que se quedaron sin cobertura, porque los atendían en el Hospital Militar, bárbaro, bárbaro; me dijeron andá acá, andá allá; tenés que ir a la Canasta, ir al [Banco de Previsión Social] BPS a levantar el papel de que vos no trabajás; yo que sé, cosas que yo estaba nula, que no sabía ni como hacer, ni como defenderme y guiarme en realidad. Y bueno ta!, la verdad que me siento cómoda (entrevista n.º 2, usuarios, Casamiga).

No, acá en Casamiga no, todos te atienden bárbaro, yo vine, planteé mi tema a ver que me podían ayudar, que yo podía hacer, adónde yo tenía que trasladarme

para hacer los papeles y eso, la verdad que bárbaro, no tengo ninguna queja, no me puedo quejar (entrevista n.º 2, usuarios, Casamiga).

Sí, ayudan mucho y nos ayudan a nosotras que estamos sin trabajo, por ejemplo madres que hay sin trabajo. Yo a mi hijo por ejemplo, él empezó acá internado, me ayudaron en eso, mis recursos económicos son bastante bajos y yo estaba enferma y sin embargo a mi hijo me lo tomaron. Y yo vivo con mis papás y estaba sin trabajo, como ahora que estoy sin trabajo y mi hijo sigue viniendo, para mí es una ayuda tremenda. Y él lo que necesite venimos a la dirección y también, no es que pase viniendo, pero a veces hay una cantidad de carencias que ellos tratan de solucionar bien (entrevista n.º 5, usuarios, centro infantil).

Para hacer trámites, para llevarlos a los médicos que a veces uno no tiene, para ir a trabajar y todo eso, también ayuda (entrevista n.º 5, usuarios, centro infantil).

Apoyo, referencias y capaz que, yo qué sé, hay algún amigo mío con el mismo problema que yo y lo puedo ayudar y ellas lo pueden ayudar (entrevista n.º 8, joven usuario de talleres laborales).

Yo pienso que una Asistente Social es eso, tiene que ayudar... (entrevista n.º 5, usuarios de centro infantil).

Plantear un problema también ellos nos ayudan de cómo plantearlo, a dónde tenés que ir, si tenés un problema decente, ¿no? (entrevista n.º 5, usuarios, centro infantil).

Es como una familiar más acá adentro (entrevista n.º 5, usuarios, centro infantil)

Como puede observarse existe una fuerte sintonía entre los contenidos que imputan los estudiantes de Trabajo Social a su vocación con la percepción que tienen los usuarios respecto al ejercicio de los agentes profesionales, independientemente a su generación o plan de estudios cursado. Hemos recurrido al análisis del perfil del estudiantado de la Generación 2001 como herramienta metodológica auxiliar. Pero esta fuerte sintonía cobra una mayor resonancia cuando ese ejercicio profesional es traducido, por algunos usuarios, en un lenguaje estrictamente familiar. Parecería ser que el ser «un familiar más», muta el vínculo profesional en un vínculo afectivo, estrecho, de honda proximidad. Cabe preguntarse entonces cuál sería el sustento último del ejercicio profesional y cuáles los límites entre vínculo profesional y personal que parecerían poseer fronteras difusas.

El apelo a algunas elaboraciones teóricas dentro del campo de la sociología de las profesiones puede permitirnos desentrañar algunas de estas interrogantes. Freidson (1988, 1998) ocupa hoy una posición preponderante en dicho campo en la medida que, junto a otros, provocó una crítica pertinente al estructural-funcionalismo dominante en la sociología norteamericana. Si Talcott Parsons (1939, 1951) analizó profesiones a partir de las auto-representaciones que sus propios agentes tenían de su trabajo, Freidson (1998), analizando el campo

médico, señaló que, más allá del «ideal de servicio» parsoniano o el universalismo atribuido a tales grupos profesionales, la práctica profesional cotidiana demuestra tensiones y conflictos de diversa índole. Además de una atención a pacientes (o «clientela») diferenciada según el origen social de la misma. El «ideal de servicio» quedó entonces al desnudo como una compleja ideología profesional. Si el autor observó una atención diferenciada de acuerdo al origen social de la clientela en el cuerpo médico, el «ideal de servicio» en Trabajo Social, expresado en la palabra ayuda, nos habla de por lo menos dos cosas: 1) la asociación histórica entre Trabajo Social y pobreza; y 2) la naturalización de esa asociación en la propia ideología profesional, lo que tal vez, en términos hipotéticos, provoquen cierto rezago en otras de las dimensiones constitutivas de la práctica profesional (investigación, producción de conocimiento, etcétera). Tal vez la cita que colocamos a continuación sintetice el análisis realizado:

Yo creo que los Trabajadores Sociales tenemos una autorepresentación, un imaginario colectivo que de alguna manera, nos estimula mucho. Siempre fuimos muy bien vistos, como personas humanas, con capacidad de escucha, con un nivel de empatía con el otro, en donde muchas instituciones que son a veces cerradas, digamos, que trabajan esperando que la demanda venga, vos ves que la gente viene con mucha necesidad a buscarte. Yo creo que eso tiene que ver con esa autorepresentación y nuestra autoestima y sin embargo no incide en modalidades novedosas (refiere a modalidades de acción profesional) (profesional con trayectoria reconocida en el tema, grupo focalizado 1).

Este último aspecto lo analizaremos a continuación.

Rezago en el arsenal teórico-metodológico, pérdida del oficio e innovaciones invisibles

[...] Muchas veces, es muy lindo decirlo, porque aparte está muy de moda..., «nos integramos a la comunidad y trabajamos en red». Pero esos términos quedan muy vacíos en cuanto a contenido, son términos muy de moda, muchas veces, que se toman así, pero que en realidad después no se hacen efectivos (entrevista n.º 3: director).

Ayer mismo me decía una educadora..., nos está pasando con una familia que no sabemos por qué razón nos está mintiendo, no está siendo muy honesta en el planteo que nos está haciendo, ¿no? Entonces la educadora dice... «bueno, pero esta familia... qué jodida». Creo que lo que tenemos que hacer es pensar al revés... ¿Qué pasa con esta institución que está forzando a las familias a construir este tipo de discursos? Que tiene que ver con la institución... Nosotros todavía a las familias... aún hoy, les pedimos que sean bien pobres, bien problemáticas para poder considerar su situación (entrevista n.º 4: director).

El asistente social (AS) se ocupa por ejemplo, de ver como vive la familia, eso por mis trámites de tenencia ha venido un AS a mi casa a ver como vivimos, cómo duermen los niños, como están, según el caso es (entrevista n.º 1, usuarios, centro infantil).

Los objetivos institucionales siempre pesaron, yo creo que esa es una dificultad que la arrastramos mucho, porque hay mucha, mucha, carga teórica con respecto a eso de saber diferenciar objetivos institucionales y objetivos profesionales. Y en general hay como una tendencia a repetir como objetivos profesionales los institucionales, son cosas distintas, bien distintas (profesional con trayectoria en el tema, grupo focalizado 1).

Tal vez, dice mucho el discurso... y a veces, siento que se habla mucho y, en los hechos, a veces seguimos haciendo lo mismo [...]. Ya hay mucha gente ahora que estaba viendo eso de la matriz de los Derechos, del Código, de la Convención, y a veces el niño queda, sigue quedando igual abajo, en el último escalón. Y en cuanto a la implementación, INAU se ha preocupado, en especial en este año, en proveer que los niños estén más confortables, en calefacción, en mobiliario, eso sí, este año se ha notado un mayor equipamiento y un mejoramiento [...]. En eso sí, se ha como mejorado la calidad del ambiente. En eso sí. En otras cosas, creo que sigue como habiendo el mismo discurso y, en los hechos, hay gente que trabaja con la matriz, con la Convención, con todo, atrás de un escritorio, pero al niño no lo ve ni en figurita (entrevista n.º 2: director).

[...] Esto es como desde los discursos, las familias desde los discursos hoy [...]. Después en la práctica y quizás... haya una mirada de la familia... como la responsable de todo su destino, independientemente de su ubicación en el contexto social (entrevista n.º 4: director).

Yo creo que sigue siendo en cantidad de cosas enferma (refiere a INAU), yo creo que a nosotros nos falta un baño de realidad, porque a veces se elabora mucho en los papelitos y poco en la realidad (entrevista n.º 6: agente técnico-burocrático).

Yo creo que a nivel estratégico hubo algunas búsquedas, en esto que yo les digo que nos metimos en el tema redes, se metió un conjunto de gente. Pero sin lugar a dudas, uno de los rezagos más graves de la profesión es a nivel de técnicas. Tenemos un atraso terrible, yo creo que no hay nada mucho más nuevo que lo que yo aprendí en 1965, que ni siquiera era nuestro, era tomado de la Psicología, las entrevistas, la entrevista domiciliaria, creo que ahí tenemos un debe enorme, enorme [refiere a una exdocente del Departamento de Trabajo Social] planteaba algo bien interesante, que no sé en qué medida habrá evolucionado la Facultad, cómo incorporar en la intervención técnica de investigación cualitativa: historias de vida, entrevistas en profundidad, grupos de discusión, como técnicas de intervención. Pero también, cómo poder pensar no solo técnicas nuevas, sino las técnicas más tradicionales, pero desde una perspectiva de la intervención de un Trabajador Social, porque en realidad son bastante importaditas las cosas que... salvo la entrevista en el domicilio, que es una cosa bien propia nuestra, la vieja visita domiciliaria, sobre la cual tampoco hay mucha reflexión ni mucha elaboración como técnica (entrevista 12: exagente técnico-burocrático de INAU).

Me parece que la profesión ha crecido en capacidad de propuesta, ha crecido en capacidad de participación en el diseño y en la toma de decisiones, está más cerca de los lugares de toma de decisiones que cuando yo empecé a trabajar

en esto, me parece. Sin perjuicio de eso, creo que hay un camino a recorrer, que tiene que ver en esto de la inserción institucional, con un tema, que a mí me preocupa, que creo que los asistentes sociales tenemos que conversar más entre nosotros, ¿me explico lo que quiero decir? En esto hay un tema de cómo operamos. Creo que se están generando prácticas interesantes de trabajadores sociales tanto en el Estado como en la sociedad civil pero me parece que eso tiene pocos ámbitos de encuentros. [Comentarios de acuerdo con esta aseveración] No hay una resonancia. Me parece que eso invisibiliza de alguna manera estos cambios que yo veo, digamos y que, el impacto sea menor al que podría ser si conversáramos más. ¿No sé si me explico? [Refiere a la brecha entre academia y cuerpo profesional] (profesional con trayectoria en el tema. Grupo Focalizado 1).

Detengámonos en esta última intervención. De las entrevistas se desprende, desde diversos agentes, cierto rezago en la innovación técnico-metodológica, aunque existen ciertas apuestas innovadoras, obviamente. ¿Pero cómo analizar este rezago? En primer lugar lo haremos desde la perspectiva que abre la última cita: la brecha existente entre academia y cuerpo profesional.

El potencial explicativo que nos permite la obra de Bourdieu es muy valioso, especialmente para develar los mecanismos profundos del poder y las dinámicas institucionales y profesionales. Desde esta perspectiva, explorar el *habitus* profesional que la academia produce y reproduce es de fundamental importancia. *Habitus* entendido como:

[...] el sistema de disposiciones durables, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, esto es, como principio que genera y estructura las prácticas y las representaciones que pueden ser objetivamente «reglamentadas» y «reguladas» sin que por eso sean el producto de obediencia de reglas, objetivamente adaptadas a un fin, sin que se tenga necesidad de proyección, consciente de este fin del dominio de las operaciones para alcanzarlo, pero siendo al mismo tiempo, colectivamente orquestada sin ser el producto de la acción organizadora de un maestro (Bourdieu *apud* Ortiz, 1983: 15).

Siguiendo a Bourdieu (1999) la práctica se traduce por una estructura estructurada y estructurante y el *habitus* no solo es aplicable a la interiorización de normas y valores sino que alude también a los sistemas de clasificaciones preexistentes a la acción. Debemos tomar en cuenta que esas actitudes y concepciones permanentes y durables que lo conforman, si bien al originarse contienen una inmensa capacidad creativa, también en muchas oportunidades bloquean otras proyecciones. Por lo tanto, el *habitus* toma su sustento en «esquemas generativos» los cuales, por un lado, anteceden y orientan la acción y, por otro lado, se encuentran presentes en el origen de otros «esquemas generativos» que presiden la aprehensión del mundo desde el punto de vista del conocimiento.

El ejercicio o práctica profesional, conjunción de *habitus*, *posiciones* y *situaciones*, se desarrolla en el marco de un espacio que va más allá de las relaciones entre los agentes y al que Bourdieu definiera como campo. Según el autor (1989: 84),

todo comportamiento está situado en un campo⁵⁹ de acción particular, un sistema de evaluación y de prácticas que lo definen marcando las «reglas de juego». Todos los agentes que interactúan en un campo tienen una posición relativa, de acuerdo a los recursos de que disponen y con los que pueden intervenir.

Cada campo ofrece a sus agentes «espacios de posibilidades» que se construye históricamente y tiene relativa autonomía con las determinaciones directas del momento sociohistórico y económico. Pensamos que el espacio académico, en tanto «espacio de posibilidades» [...] define el universo de los problemas, de las referencias, de los referentes intelectuales» (Bourdieu; 1999: 53-54). Pero, ¿qué sucede cuando ese universo de problemas, referencias y referentes intelectuales no se disemina en el campo profesional, estrictamente hablando?

Parecería que el segmento académico no habilita la recreación de *habitus* o *esquemas generativos* en el área temática que nos ocupa. Desde otra perspectiva y retomando a Bourdieu (1977, 1989, 1992, 1993), podríamos decir que puede percibirse una tendencia al envejecimiento del campo profesional vinculado a la producción, en el ámbito académico, de un *habitus* profesional que tal vez no condice con las condiciones, demandas y problemas sociales en y sobre las cuales debe operar o funcionar. Escuchemos a Bourdieu atentamente:

Los agentes caen de alguna manera en la práctica que es la suya y no tanto la eligen en un libre proyecto o se ven obligados a ella por una coacción mecánica. Si es así, es que el *habitus*, sistema de disposiciones adquiridas en la relación con un cierto campo, se vuelve eficiente, operante cuando encuentra las condiciones de su eficiencia, es decir, condiciones idénticas o análogas a aquellas de las que es producto. Se vuelve generador de prácticas inmediatamente ajustadas al presente y aún al porvenir inscripto en el presente (de allí la ilusión de finalidad) cuando encuentra un espacio que propone a título de posibilidades objetivas lo que lleva en él a título de propensión (a ahorrar, a intervenir, etcétera) de disposición (al cálculo, etcétera), porque se constituyó por la incorporación de las estructuras (científicamente aprehendidas como probabilidades) de un universo semejante. En este caso, basta a los agentes dejarse ir a su «naturaleza», es decir a lo que la historia hizo de ellos, para quedar como «naturalmente» ajustados al mundo histórico con el cual se enfrentan, para hacer lo que es necesario, para realizar el porvenir potencialmente inscripto en ese mundo donde están como peces en el agua. El contra ejemplo es el de Don Quijote, que pone en práctica en un espacio económico y social transformado, un *habitus* que es el producto de un estado anterior de ese mundo (1993: 111).

Parecería que aún permanecen *esquemas generativos* precedentes: 1) dicotomía entre teoría, práctica e investigación; 2) investigación aún no incorporada como componente del ejercicio profesional; 3) cierta negligencia respecto a los

59 Bourdieu (1999: 84) considera los campos como «universos sociales relativamente autónomos» en los cuales se desarrollan los conflictos específicos entre los agentes. Es una red de relaciones objetivas entre posiciones que se definen por la forma en que la situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes formas de poder (capital) generan determinaciones a los agentes que las ocupan.

elementos técnico-operativos de la profesión que obviamente no son meramente operativos; 4) estructura académica que asocia agentes portadores de mayor «capital» —grados más elevados del escalafón docente— con tareas supuestamente «más elevadas». En definitiva, tales enunciados alertan sobre la necesidad de no olvidar que la práctica profesional es el resultado de una suerte de complicidad estrictamente ontológica entre un *campo* y un *habitus*.

Pero además de preguntarnos sobre la constitución de un *habitus*, estructurado y estructurante, creemos que en nuestro país se ha diluido lo que Bourdieu ha denominado «interés» o «illusio»,⁶⁰ como prerrequisito para el funcionamiento del campo profesional. En otras palabras, y a modo de hipótesis, parecería que el Trabajo Social, con un corporativismo endeble, no encuentra lugares donde expresar y debatir colectivamente el por qué los agentes profesionales, desde sus diversas inserciones, están dispuestos a colocarse en posición de «juego». Esto hace también al envejecimiento del campo profesional. Trabajo Social parecería que ignora su *illusio* específica — al qué y por qué apostamos— y como esta se expresa actualmente:

[...] como reconocimiento tácito del valor de las apuestas y propuestas en el juego y como dominio práctico de las reglas que lo rigen, que se diferencian según la posición ocupada en el juego dominante-dominado, ortodoxo-herético y la trayectoria que conduce a cada participante a esa posición (Bourdieu; Wacquant, 1995: 80).

Vale la pena traer al debate a Verdés-Leroux (1986: 13), quien sostiene que:

Formar agentes no consiste en proveerlos apenas de conocimientos técnicos, como bien lo demuestra la disparidad y la pobreza de contenidos de las enseñanzas, y sí, en constituir para ellos un *habitus*, esto es, un código de aprehensión y de respuesta capaz de preservar la legitimidad de su intervención, en la previsión de las dificultades funcionales y personales que no pueden dejar de surgir en el decorrer del conflicto de clases.

Nuevamente, palabras de profesionales del área pueden ser más esclarecedoras al respecto:

Creo que hubo... bueno, de esa pobreza teórica pasamos a una teorización excesiva y tenemos que volver al término medio, y cómo ver el trabajo de campo como teórico-práctico y cómo la práctica y la teoría... que hay cosas que las aprendemos trabajando y que es oficio: trabajar y reflexionar sobre nuestras prácticas [refiere al Plan de Estudios 92] (exagente técnico-burocrático INAU).

Ingresa un compañero recién egresado y entonces el diálogo es, generalmente, en las pocas experiencias que he tenido, «¿Cuáles son los últimos libros que has leído?» A ver, *aggiorname* teóricamente y yo te enseño ahora cómo tenés que

60 La noción de interés es como una institución arbitraria, variable según el tiempo y el lugar. *Illusio* refiere a la inversión del juego, ligado a intereses y ventajas específicas. «En mi lenguaje diré que hay tantos intereses como campos, como espacios de juego, históricamente construidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias» (Bourdieu, 1993: 108).

usar los instrumentos para llegar al barrio, para llegar a los jóvenes, para llegar a la familia, para llegar al adulto mayor, para llegar a dónde tengas que llegar (profesional de trayectoria en el tema, grupo focalizado 1).

Trabajo Social y los otros.

Modificaciones en la división sociotécnica del trabajo asistencial

Hay muy pocos Trabajadores Sociales [...]. Actualmente tiene un lugar medio, medio... acotado. Si bien actualmente (en el servicio) su rol está vinculado entre lo administrativo y lo social, también es una mezcla de los dos pero también es una función social [...]. Yo creo que una articulación más comunitaria, más de fortalecer la red... el trabajador social está muy capacitado para eso..., entonces sería muy bueno... (entrevista 1: director).

En realidad, el Trabajo Social en este momento... hay pocos trabajadores de campo, para llamarle de alguna forma, y un montón de Trabajadores Sociales que estamos ocupando cargos de dirección (entrevista n.º 3: director).

Yo lo veo en los funcionarios... los educadores están tejiendo como pequeñas redes, captan cosas que es importante ver cuando una familia está precisando algo que...tiene que ser como un sostén... (entrevista n.º 6: agente técnico-burocrático).

Acá Asistente Social no hay (entrevista n.º 1, usuarios, centro infantil)

Algo que nunca supe, ¿cuál es el trabajo del Asistente Social? Digo, Asistente Social, yo nunca consulté ninguno porque en realidad no sé que es, en que me puede ayudar un Asistente Social (entrevista n.º 1, usuarios, centro infantil)

Yo al principio noté alguna diferencia entre A. y B. pero ahora no [refiere a diferencia entre educador y trabajador social*] (entrevista n.º 6, joven usuario, Casamiga).

Ponele que no estuviéramos trabajando con un Trabajador Social y sí estemos trabajando con un Educador. Y sí, hay diferencia como que el Educador se especializa en trabajar con ciertas personas y no con tantas (entrevista n.º 6, joven usuario, Casamiga).

No sé si con más pero, por ejemplo, yo conozco a los Educadores Sociales del Club X y como que ellos siempre están con el tema de la familia y en todas esas cosas (entrevista n.º 6, joven usuario, Casamiga).

La familia como centro de atención, la regalamos. Cuando aparece todo el tema de la terapia sistémica y la terapia familiar, que jamás nadie trabajó con la familia salvo los Asistentes Sociales, ahí, empezaron a aparecer codiciosos profesionales que te querían borrar de la familia y nosotros no supimos defender eso como territorio nuestro (exagente técnico-burocrático del INAU, grupo focalizado 1).

Veamos también algunos diálogos extraídos de debate en el grupo focalizado 1, integrado por profesionales con trayectoria reconocida en el tema:

A: En el INAU si bien en un momento determinado todos los directores eran Asistentes Sociales, llegó un momento en que comenzó a psicologizarse, se psicologizó, [...] Pero además, después se psicologizó la familia también. Lo cual es terrible y yo creo que fue por un problema profesional. El Servicio Social perdió espacio, perdió espacio, perdió perfil. O sea, no hubo problemas de inserción, hubo problema de profesionalismo. [...] Hoy hay como una seria confrontación, y que es terrible desde el punto de vista profesional, con los Educadores Sociales y que eso viene de mucha data. ¿Y por qué? Y porque no era claro el perfil del Asistente Social.

B: No, en eso no estoy de acuerdo contigo, yo creo que surge eso porque hay un retiro, surge eso porque hay un retiro de la profesión.

A: Sí, pero no es lo mismo, no es lo mismo. Y se le da un lugar, primero que no están preparados como los Trabajadores Sociales, porque la carrera de Educador Social tuvo otra connotación, tiene otra formación, no para intervenir familia. O sea, en los papeles no, pero en la realidad sí, ¿por qué?

B: Porque nosotros dejamos, claro.

C: Sí, yo siempre he sentido eso que tú decís, que no sé qué pasa en otras profesiones, pero sí pasa en la nuestra. Por eso creo que está este individualismo, o sea, «me equivoqué, ¿qué hago con esto? No, no existe corporativismo, es totalmente diferente a otras profesiones.

B: Nada corporativistas, pero para nada somos

A: Yo he tenido experiencia desde mi ámbito de trabajo, desde 1985, en el Iname. Bueno, ahí todos saben la jerarquía que tienen los asistentes sociales. O sea, ahí había autonomía, ahí había decisiones, ahí se participaba... y sin embargo tampoco se dio ese corporativismo. Existe una individualidad profesional que también nos lleva a tener dificultades.

D: Somos una profesión de muy bajo perfil.

Ya hemos indicado en el primer ítem de este artículo cómo diversos autores anglosajones han analizado el proceso de profesionalización de ciertas ocupaciones. Pero lo que la literatura predominante no señala es que, en última instancia, dicho proceso busca regular legal, ética o corporativamente, la competencia económica tanto entre los miembros de una categoría profesional como entre categorías laborales. Obviamente, estas elaboraciones apelan a la esperanza durkheimiana de la «corporación de oficio» como fuerza controladora de la lucha de clases al traducirla solamente como luchas reivindicativas y políticas de segmentos ocupacionales, tal como se desprende de *La División del Trabajo Social* (Durkheim, 1985).

Desde esta perspectiva, pues, parecería ser que Trabajo Social se encuentra con un déficit de corporativismo y el predominio de perspectivas individuales sobre las colectivas, que lo colocan en una situación de debilidad para definir con claridad sus espacios. Pagaría ser que ante una presencia con mayor fuerza de otras profesiones —psicología, educación social— Trabajo Social se debate

entre una suerte de «ausentismo» o «debilidad» para continuar haciéndose cargo de tareas históricamente asignadas a la profesión, aún reconociendo que en la nueva división sociotécnica del trabajo asistencial que se perfila, muchos trabajadores sociales han asumido tareas de más «prestigio» (dirección de divisiones, programas y servicios). Es en el trabajo de campo donde la «debilidad» de la profesión se torna evidente, especialmente en esa suerte de indiscriminación con la Educación Social, pues es evidente que los entrevistados o aquellos que han participado en los grupos focalizados de discusión no se refieren a un trabajo interdisciplinario. Es más, la «ocupación» del Trabajo Social aparece desdibujada ante los propios usuarios, en algunas de las situaciones analizadas.

Friedson (1998) apela a la necesidad de abordar la especificidad histórica y geográfica de las profesiones como un tipo de organización del trabajo humano, rompiendo con enfoques de tipo taxonómico. Supera anteriores elaboraciones en términos de establecer los prerrequisitos necesarios tanto para que una ocupación se transforme en profesión como para que se institucionalice. No obstante, el autor remarca como principio fundamental y distintivo la autonomía y el control de los grupos profesionales sobre su propio trabajo. Pero, deslizándose en un cierto estructuralismo, el autor indica que la división del trabajo funciona encorsetada por la organización social. Es decir, las negociaciones, reformulaciones y avances de una profesión se procesan dentro de límites ya establecidos: la división del trabajo aparece como inmutable, con fronteras tan férreas que solo permiten ciertas negociaciones al interior de cada categoría. Desde su perspectiva, parecería que no es fruto y objeto de prácticas humanas que se desarrollan en una conformación histórico-política determinada. En la misma obra señala la necesidad que la sociedad acepte como legítimo el poder de una profesión de definir el problema que la ocupa y pre-ocupa y cuáles son las posibles soluciones para él. En definitiva, lo importante es cómo los cuerpos profesionales pueden obtener la jurisdicción en determinadas áreas de la división del trabajo, produciéndose en este proceso la autoconstrucción profesional y sus autorrepresentaciones.

Parecería ser que Trabajo Social encuentra dificultades importantes en términos de definir su jurisdicción en una nueva división sociotécnica del trabajo asistencial, caracterizada por la presencia de un número mayor de disciplinas que operan sobre lo social y, en el caso que nos preocupa, en el área de familia e infancia. Todo ello sin dejar de reconocer que, como ya es sabido, Trabajo Social, y no solo a nivel nacional, raramente ha ejercido un control absoluto sobre su ejercicio profesional y el producto del mismo (Grassi, 1993)

Igualmente consideramos oportuna la distinción teórica realizada por Whalley, en diálogo con Braverman (1977) quien, como sabemos, ha inspirado ciertas producciones en Trabajo Social. Debatido la tesis de la degradación y descalificación del trabajo de Braverman, Whalley (apud Diniz, 2001: 112) recalca que tales tesis deben tener como norte teórico el concepto de carrera y no el de tarea o posición ocupada. Por lo tanto sugiere la necesidad de distinguir

entre: 1) descalificación de la carrera y no de la tarea o de las posiciones objetivamente ocupadas en el proceso productivo, hacia lo cual apunta Braverman; y 2) descalificación de la posición ocupada y descalificación del profesional.

A partir de estos autores, intentaremos definir primariamente el núcleo central de nuestras preocupaciones: percibimos en el Trabajo Social, en el área de infancia y familia, a partir de la institución analizada, tendencias que nos hablan de una cierta y futura descalificación de la carrera y de ciertas posiciones ocupadas, es decir, aquellas vinculadas al trabajo de campo. Esto indicaría en términos de Whalley (apud Diniz, 2001) que existiría una suerte de descalificación de ciertos lugares o espacios del campo profesional, tanto desde el propio Trabajo Social como por parte de grupos o campos profesionales e institucionales externos. Siguiendo al autor, la vulnerabilidad del Trabajo Social frente a estos últimos parece estar en aumento.

¿Por qué indicamos descalificación de la carrera y no de la tarea? Parecería que algunas tareas que habitualmente hacían al «oficio» del trabajador social hoy son desarrolladas por otros profesionales. Las tareas u ocupaciones, respetando el lenguaje de los autores citados, en sí no se encontraría en cuestión. Si leemos con atención las palabras transcritas de muchas de las entrevistas, se asocia a la profesión con tareas hoy descalificadas por el propio cuerpo profesional: realización de trámites, información sobre recursos, etcétera. Por otra parte, dimensiones del ejercicio profesional más cercanas a lo socioeducativo, promocional o emancipatorio, retomando con este último término a Habermas (1990), aparecerían diseminadas en espacios relativos a otras profesiones. En estos últimos términos, la familia aparece como objeto disputado por varias disciplinas. Es la carrera, pues, la que es puesta en cuestión, especialmente en aquellas posiciones relacionadas con el trabajo de campo.

Si vinculamos estas aproximaciones a lo ya dicho respecto a la brecha entre academia y cuerpo profesional, la responsabilidad debe ser obviamente compartida.

¿Autonomía y responsabilidad? Superando falsas dicotomías

Yo creo que ese es un tema (se refiere a la autonomía) que se fue perdiendo, creo que fue una profesión muy autónoma cuando yo entré, después durante el proceso dictatorial, a pesar del proceso dictatorial, mantuvimos ciertos espacios de autonomía, y creo que en el período de X (se refiere a un expresidente de Iname), se verticalizó mucho la institución y ahí se perdió totalmente la autonomía, a niveles en los que la gente no solo perdió autonomía, sino que perdió responsabilidad. Porque claro, de alguna manera, por un lado la gente reclama autonomía, la contracara de la autonomía es la responsabilidad. Yo les decía: «ustedes quieren autonomía, me parece bárbaro, se van a tener que hacer cargo» «¿de qué?» «de esto, yo sé de esto, yo informo, yo trabajo con el juez», me parece que es lo que debe ser. Ahora, tengan claro que ustedes van a ser responsables del fracaso, del dolor, del sumario, de lo que sea, del error,

del acierto. Que era cómo trabajábamos antes, con total autonomía, éramos responsables. Yo les decía que yo traté de desjudicializar en el interior, pero era a conciencia de que yo me hacía cargo, ahora es mucho más cómodo: «el juez dijo», «el juez no deja que salga», «el juez no lo pasa a adopción» (entrevista 12, exagente técnico-burocrático del INAU).

Si estamos en lo cierto, si existe una tendencia a la desprofesionalización y un cierto desdibujamiento del campo profesional en torno de las temáticas infancia y familia, al menos en lo que respecta a la institución que parcialmente ha sido dominio empírico de la investigación, es lógico preguntarse: ¿quién o quienes son los responsables? ¿De qué debemos hacernos cargo? Sabemos que estas reflexiones pueden ser sumamente movilizadoras y polémicas. Pero avancemos.

Es nuestra intención romper con la conservadora perspectiva *Todos somos responsables*, de la situación por la que atraviesan los beneficiarios de los programas y servicios analizados, de la pobreza, de las situaciones que menoscaban todo lo humano e incluso de la dinámica institucional. No todos somos responsables. También es nuestra intención romper con la individualización de los problemas sociales, que imputa la responsabilidad de los problemas de los cuáles son agonistas y protagonistas, a las familias y sus miembros. Creemos que pueden existir otras formas de conjugar *ser responsables y tener autonomía*.

Solamente queremos llamar la atención sobre aquellas situaciones en las que aquel que nos pide una respuesta, en una relación intersubjetiva, justamente remite a un lugar compartido, donde la exigencia de nuestra responsabilidad profesional entra en juego. No en términos de tener nosotros la respuesta —simbólica o material— necesaria sino en términos de no incurrir en lo que Cruz (1999) denomina «acciones por omisión». La aceptación de lo realmente ocurrido, de lo realmente dado —la situación y las personas en esa situación con las que nos vinculamos profesionalmente— como único referente ontológico válido, es en cierta medida, ratificar la historia pero aquella historia escrita por los poderosos (Cruz, 1999: 58). Quedaría sin pensar, lo que podría haber sido y no fue y tal vez pueda devenir y ser.

En palabras del autor:

[...] «ser responsables» podría sustituirse por una expresión parecida a «ser prudente». La responsabilidad vendría entonces a designar un modo de ir determinando, recortando, de entre lo posible, aquello con lo que nos atrevemos. Alguien sería responsable en la medida en que fuera capaz de darse cuenta en cada momento de la justa dosis de acontecimientos de la que está en condiciones de hacerse cargo (Cruz, 1999: 61).

Es a partir de esta distinción entre responsabilidad y hacerse cargo que el autor rompe con la asociación judeocristiana entre culpa y responsabilidad. Sin pretender fundar nuevas categorizaciones, acaso la distinción pudiera expresarse diciendo que tenemos que responder por nuestras propias decisiones profesionales, mientras que, a propósito de la cuota de efectos desencadenados por ella que corresponda, de lo que se trata es de hacerse cargo (Cruz, 1999: 72-73).

El autor continúa su desarrollo en las páginas siguientes indicando que una responsabilidad reparadora —hacerse cargo de los efectos no pensados— puede ser incluso algo menor —los ámbitos de inimputabilidad son muy amplios en el campo de las profesiones asistenciales— pero no puede decirse lo mismo respecto a las decisiones profesionales tomadas. «El que abdica de su capacidad de decidir está abdicando de algo fundamental, constituyente [...]. Es su propio ser el que está en cuestión» (Cruz, 1999: 76).

Esta responsabilidad no culpable es la que asociamos a la autonomía profesional, atender aquello de lo cuál somos estrictamente responsables y debemos hacernos cargo. Creemos también que, a nivel macroscópico y eminentemente político, esta postura permite identificar la responsabilidad radical y última de aquellos que han convertido el infortunio humano en un destino.

Por último, para que no todo quede en meras cuestiones individuales, al hacer referencia a la responsabilidad —no culpa— del cuerpo profesional *in totum*, parecería ser que al Trabajo Social le están dedicadas estas palabras de Mark Twain:

Dentro de veinte años, estarás más decepcionado por las cosas que no hiciste que por las que hiciste. Así que suelta las cuerdas de tus velas. Navega lejos del puerto seguro.

Atrapa los vientos favorables en tu velamen, explora, sueña, descubre.

Referencias

- BENTURA, CELMIRA (2005). *Una aproximación al habitus profesional de los trabajadores sociales del campo de la salud*. Tesis de Maestría en Trabajo Social. Montevideo: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- BRAVERMAN, HARRY (1977). *Trabalho e Capital Monopolista. A degradação do Capital no Século XX*. Río de Janeiro: Zahar.
- BOURDIEU, PIERRE (2007). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- (2000). «Doxa y vida cotidiana. Entrevista de T. Egleton a P. Bourdieu». *The New Left Review*, o. Madrid: Akal.
- (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- (1993). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- (1992). *A economia das Trocas Simbólicas*. San Pablo: Perspectiva, 3.^a ed.
- (1989). *O Poder Simbólico*. Lisboa: Difel.
- (1977). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- y Passeron, Jean (1977). *La reproducción*. Barcelona: Laia.
- (1991). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- y WACQUANT, LÖIQ (1995). *Propuestas para una antropología reflexiva*. Ciudad de México: Grijalbo.
- CASTEL, ROBERT (1986). «De la peligrosidad al riesgo». En: CASTEL, R.; DONZELOT, J. y SENNETT, R. et al.; *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- (1977). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CRUZ, MANUEL (1999). *Hacerse cargo. Sobre responsabilidad e identidad individual*. Barcelona: Paidós.
- DE MARTINO, MÓNICA (2009). «Familias, Estado y políticas sociales». *Revista Trabajo Social*, Pontificia Universidad Católica de Chile, (76): 119-131.
- (2007). «Familia y políticas sociales en los noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica». En: DE MARTINO, M. y MORÁS, L. E. (comp.). *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- (2002). «Políticas sociales y familias. Reflexiones y desafíos». En: *Propuestas Educativo Sociales hacia la integración social de niños, niñas y adolescentes*. Montevideo: Iname-UNICEF.
- (1995). «La cosificación del método en Trabajo Social». *Revista Trabajo Social*, año VII, 14: 24-32, Montevideo: Eppal.
- DINIZ, M. (2001). *Os donos do Saber. Profissoes e monopólios profissionais*. Río de Janeiro: IUPERJ-UCAM-Revam.
- DONZELOT, JAQUES (1986). *A policia das famílias*. Río de Janeiro; Graal, 2.^a ed.
- DURKHEIM, EMILE (1985). *La división del Trabajo Social*. Buenos Aires: Planeta-De Agostini.
- FOUCAULT, MICHEL (2001). «El sujeto y el poder». En: DREYFUS, H. y RAVINOW, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1992). «A gubernamentalidade». En: *Microfísica do poder*. Río de Janeiro: Graal, 10.^a ed.

- FREIDSON, ELLIOT (1998). *Renascimento do profissionalismo: teoria, profecia e política*. San Pablo: Edusp. Colección Clásicos, n.º 12.
- (1988). *Professional Powers. A study of the institutionalization of Formal Knowledge*. Chicago: The University of Chicago.
- GRASSI, ESTELA (1993). «La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del trabajo social». *Revista de Treball Social*, 13,5: 43-54. Barcelona.
- GONZÁLEZ, CRISTINA; NUCCI, NELLY; SOLDEVILLA, ALICIA *et al.* (2008). «La familia como objeto de las políticas asistenciales: los programas de combate a la pobreza y el papel de los organismos multilaterales». En: AQUIN, N. (comp.). *Trabajo social, estado y sociedad*. Buenos Aires: Espacio.
- HABERMAS, JÜRGEN (1990) *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus.
- HORKHEIMER, MAX (1990). «Sobre o problema da verdade». En: *Teoría Crítica II*. San Pablo. Perspectiva-Edusp.
- IAMAMOTO, MARILDA y CARVALHO, RAÚL (1986). *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil*. San Pablo: Cortez, 5.ª ed.
- MARTIN MORENO, JOSÉ y DE MIGUEL, AMANDO (1982). *Sociología de las profesiones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MELGAR, ALEJANDRA (2004). *Trabajo Social: aproximaciones al habitus profesional contemporáneo desde una perspectiva histórica*. Monografía final para la Licenciatura en Trabajo Social. Montevideo: DTS, FCS, Universidad de la República.
- MITJAVILA, MYRIAM (1998). «La externalidad de los discursos contemporáneos sobre la investigación e Trabajo Social». *Fronteras Revista del Departamento de Trabajo Social*, 3: 53-60, junio de 1998. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- NETTO, JOSÉ PAULO (1992). *Capitalismo Monopolista y Serviço Social*. San Pablo: Cortez.
- (1996). «Transformaciones societarias y servicio social: notas para un análisis prospectiva de la profesión en Brasil». *Servicio social y sociedad*, 17 (50): 87-132. San Pablo: Cortez.
- (1997). *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. San Pablo: Cortez.
- ORTIZ, RENATO (org.) (1983). *Pierre Bourdieu. Sociología*. San Pablo: Editora Ática.
- PARSONS, TALCCOT (1951). *The Social System*. Nueva York. Free Press.
- (1939). «The professions and social structure». *Social Forces*, 17: 457-467.
- PERERA, HÉCTOR *et al.* (s/d). *Informe del Segundo Censo de Egresados del Plan 92 de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo: Unidad de Asesoramiento y Evaluación, FCS, Universidad de la República (mimeo).
- (s/d). *Sistematización de entrevistas realizadas en el marco del proyecto*. CSE-FCS, Universidad de la República (mimeo).
- y MARTÍNEZ, ANA (2002). *Perfil de la Generación 2001 de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo: Unidad de Apoyo a la Enseñanza, FCS, Universidad de la República (mimeo).
- SARACHU, GERARDO y LEMA, GABRIELA (1995). *Aproximación al perfil sociomotivacional del estudiante de Trabajo Social. Informe Preliminar*. Montevideo. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (mimeo).
- VERDÈS-LEROUX, JANINE (1986). *Trabalhador Social. Prática, habitus, ethos, formas de intervenção*. San Pablo: Cortez.

Mónica De Martino Bermúdez es asistente Social egresada de la Escuela Universitaria de Servicio Social de la Universidad de la República. doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Estatal de Campinas, San Pablo, Brasil.

Se desempeña como profesora titular, docente e investigadora en régimen de dedicación total en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Cs coordinadora del Área Académica de Infancia y Familia Departamento de Trabajo Social, que actualmente dirige.

Es docente invitada en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Matanza (Argentina), en la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y en la Pontificia Universidad Católica de Temuco (Chile).